

**Una mirada de género sobre el
consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes**

**Un estudio realizado por la
FUNDACIÓN ATENEA/Junio 2011**



una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

JUNIO 2011
FUNDACIÓN ATENEA

Financiado por:




Fundación Atenea

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

2

Estudio realizado por el Departamento de gestión del
conocimiento, investigación y calidad de la Fundación Atenea.

Autora: Violeta Castaño Ruiz.
Apoyo en el trabajo de campo: Patricia Martínez Redondo.

INDICE

OBJETIVOS DEL ESTUDIO	5
METODOLOGÍA APLICADA EN EL ESTUDIO	7
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	19
.I. LÍNEA TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN. SOBRE FACTORES EXCLUSORES Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.	20
EL CONCEPTO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	20
EL CONCEPTO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO	32
La situación laboral de las mujeres emigradas en España.	36
Otras cuestiones de género en las mujeres entrevistadas: La violencia de género (en el entorno de la pareja), la violencia sexual y el ejercicio de la prostitución.	52
.II. SOBRE LAS MUJERES DE ORIGEN INMIGRANTE ENTREVISTADAS EN LA INVESTIGACIÓN. INFORMACIÓN sobre el PERFIL SOCIOECONÓMICO.	66
La nacionalidad de las mujeres entrevistadas	68
La edad de las mujeres entrevistadas	72
Los hijos/as de las mujeres entrevistadas	74
Situación de pareja de las mujeres entrevistadas	86
La formación de las mujeres entrevistadas	93
Información sobre empleo, profesión y trayectoria laboral en sus países de origen.	107
.III. SOBRE LAS MUJERES DE ORIGEN INMIGRANTE ENTREVISTADAS EN LA INVESTIGACIÓN. INFORMACIÓN SOBRE SU PROYECTO MIGRATORIO Y ASENTAMIENTO EN EL PAÍS DE ACOGIDA.	109
Años de residencia en España	109
Motivo del proyecto migratorio	115
Intención de volver al país de origen o de migrar a otro país de acogida	122

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

Cómo es vivir en España	125
• Las redes sociales y familiares en el país de acogida.	126
• Expectativas en el país de acogida	132
• Las dificultades del proyecto migratorio	134
<i>Dificultades en el proceso migratorio y consumo de alcohol y otras drogas. Pautas de género en el inicio del consumo abusivo de las mujeres extranjeras en España.</i>	141
<i>Otros posibles motivos en cuanto al inicio del consumo problemático de drogas y/o alcohol en el país de acogida.</i>	146
• Acceso a la información. Asistencia a recursos de ayuda.	146
<i>Acceso a información sobre drogas y a recursos de atención a personas drogodependientes</i>	151
<i>Ausencia de población de mujeres emigradas en los recursos de atención.</i>	153
• Diferencias percibidas entre país de origen y país de acogida	155
<i>Sobre valores</i>	155
<i>Sobre la estructura social</i>	157
<i>Sobre el consumo de alcohol y otras drogas</i>	158
ALGUNAS PROPUESTAS	170
A MODO DE CONCLUSIONES	176
AGRADECIMIENTOS	183
INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS	187

objetivos del estudio



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

Los objetivos de la investigación son los que siguen:

Objetivo principal

- Analizar la realidad de mujeres inmigrantes en España con consumos abusivos de sustancias adictivas, indagando en la relación entre fracaso del proyecto migratorio, factores de género y consumo de alcohol y otras drogas.

Objetivos transversales

- Conocer la población de mujeres emigradas consumidoras.
- Identificar las causas, consecuencias y vivencias del proyecto migratorio por parte de las mujeres que emigran.
- Analizar la existencia de consumos abusivos de alcohol y drogas en la población femenina emigrada.
- Indagar en las causas de consumo, las consecuencias de consumo y el modelo de consumo de las mujeres inmigrantes, y su posible variación en el país de acogida.
- Analizar la existencia de elementos relacionados con el género que pueden incidir en el fracaso del proyecto migratorio.
- Examinar la existencia de elementos discriminatorios de género intrínsecos en el mismo proceso migratorio.
- Profundizar en la relación entre discriminación de género, consumo de alcohol y drogas y mujer inmigrante como posible efecto de una desigualdad estructural de género.
- Ofrecer pautas concretas de actuación práctica para la prevención de consumo en las mujeres inmigrantes que aún no han iniciado el consumo en el país de llegada.
- Ofrecer pautas de atención al consumo destinadas a la población femenina emigrada que ya ha iniciado un consumo en el país de llegada.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

A continuación vamos a describir la metodología empleada en el desarrollo de la investigación.

Esta investigación se planteó en varias fases:

1- Revisión de fuentes documentales que nos han permitido acercarnos a las siguientes realidades y contar con un bagaje teórico para el diseño de la herramientas a aplicar en el trabajo de campo:

- Bibliografía sobre la realidad migratoria.
- Bibliografía sobre migración femenina.
- Bibliografía sobre consumo adictivo de alcohol y drogas en mujeres y mujeres emigradas.

Se ha accedido también a cifras estadísticas oficiales; especialmente del Instituto Nacional de Estadística (INE), y en concreto de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007).

2- Aplicación de metodología cualitativa:

El estudio se ha realizado en **tres localizaciones concretas**, Madrid, Girona y Sevilla, al ser unas de las provincias con más índice de población emigrada en España, lo que nos asegura, además de un acceso relativamente factible al objeto de estudio, también la heterogeneidad en los discursos obtenidos, así como ricas y múltiples experiencias de trabajo y de atención directa con población emigrada, en concreto con mujeres. Esta diferenciación por localizaciones no se ha planteado en el análisis de manera aislada, simplemente se ha hecho saber en el caso concreto en el que la variable “localización” influyera en el resultado del análisis.

No obstante, cabe decir que, según se leerá en el bloque de resultados, no ha sido fácil localizar a mujeres emigradas, en concreto consumidoras en tratamiento, ya que –y adelantamos uno de los resultados de la investigación, que también se comprobó en otros estudios realizados por la Fundación Atenea¹- las mujeres con circunstancia de

¹Brecha de género en la inserción sociolaboral de mujeres adictas en tratamiento. Fundación Atenea, Edita Plan Nacional sobre Drogas, 2008.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

adicción no tienden a acudir a recursos específicos, y entre ellas, aún menos las de origen extranjero. Por lo tanto, los recursos de drogodependencias no suelen atender a esta población de mujeres. En el grupo de discusión surgió este debate y se profundizó en las posibles causas, aportando alguna solución al respecto. En el bloque donde se exponen los resultados se hace más hincapié en esta conclusión.

Para alcanzar los objetivos de la investigación, se ha optado por aplicar [metodología de investigación de tipo cualitativo, en concreto entrevistas en profundidad y grupos de discusión](#).

Se ha entrevistado a mujeres emigradas sin problemática actual ni pasada de consumo adictivo, y también se ha entrevistado a mujeres emigradas consumidoras estabilizadas en tratamiento o mujeres ex consumidoras. De esta forma, se comprueba la incidencia del consumo en las opiniones vertidas por las mujeres, y además se obtienen datos de contraste.

La muestra de mujeres emigradas no es representativa, no supone una generalización a partir de la información aportada por éstas. Se buscaban testimonios de primera mano a incluir en el estudio y, en cualquier caso, dejar constancia de la voz en primera persona de estas mujeres. Se entrevistó a dos mujeres emigradas consumidoras en tratamiento, y a dos mujeres emigradas sin circunstancia actual ni pasada de consumo, en cada una de las tres ciudades visitadas. El perfil de las mujeres entrevistadas es diverso para poder optar a una variedad de discurso, y así no generar un análisis simplista y unidireccional. En este sentido, tampoco se ha diferenciado la información recabada de las mujeres consumidoras (excepto en el caso de que fuese necesario), ya que se puede tender a la estereotipación.

Como se profundiza en los resultados de la investigación, no se ha buscado un paralelismo entre el perfil de las mujeres entrevistadas y el de la población femenina emigrada total residente en España, como conjunto, ni en las tres Comunidades Autónomas visitadas, precisamente para no establecer correspondencias y comparaciones no reales.

La atención a la problemática conjunta de drogodependencia y violencia de género en la población de mujeres. Fundación Atenea. Edita Plan Nacional Sobre Drogas, 2009
Buenas Prácticas para la reinserción sociolaboral de la población de mujeres ex consumidoras. Fundación Atenea. Edita Plan Nacional sobre Drogas, 2010.



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

No obstante es obvio que hay una similitud: si existen más mujeres de un determinado perfil éstas habrán sido más fáciles de localizar para el campo. En este sentido hay que matizar, por otro lado, que el Instituto Nacional de Estadística (desde ahora, INE) recoge datos de personas extranjeras “legales” residentes en España, y que por este motivo no están incluidas todas aquellas personas que no tienen la documentación exigida y que no han sido contabilizadas, por lo tanto, en estas estadísticas. Como es apreciable, varias de las personas atendidas en estos recursos que cubren primeras necesidades, a las que hemos entrevistado, están en esta situación.

Tampoco existe a priori relación entre el perfil de las mujeres entrevistadas con alguna circunstancia de consumo y la población femenina emigrada con más problemática de consumo en España.

El contacto con las participantes se ha realizado a través de los recursos que las atienden, tanto de la red de atención a drogodependencias como de las asociaciones de atención a personas emigradas.

Las mujeres inmigrantes entrevistadas se contactaron por la mediación de los siguientes recursos:

- Madrid: Federación de Mujeres Progresistas e INPROIN.
- Sevilla: CODENAF
- Girona: Creu Roja

Las mujeres inmigrantes consumidoras, se contactaron a través de los siguientes recursos de atención a drogodependientes:

- Madrid: Servicio de Orientación Laboral (SOL) del Instituto de Adicciones, Ayto de Madrid.
- Sevilla: CTA Torreblanca
- Girona: CAS Girona

Por otro lado, los grupos de discusión que se realizaron fueron de dos tipos:

- Profesionales de recursos de atención a personas drogodependientes
- Personas miembros de asociaciones de atención a personas emigradas, asociaciones formadas por población emigrada, o entidades que estudian la realidad de la migración.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

En cada localización se realizó un grupo de cada tipo. Para facilitar la presencia de todos/as los/as profesionales interesados o interesadas en participar en el estudio, se realizaron asimismo entrevistas en profundidad cuando sus horarios no les permitieron acudir a los grupos de discusión para los que estaban convocados/as.

El perfil de las personas profesionales que acudieron a los grupos de discusión fueron, en los recursos de atención a personas drogodependientes: médicos/as, enfermeros/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales, educadores/as sociales, además de, en algún caso, las personas directoras de los recursos. En el grupo de asociaciones y otras entidades de estudio de la inmigración participaron perfiles muy variados entre los que destacan las personas investigadoras de la realidad de la inmigración.

En el grupo de atención a personas drogodependientes celebrado en Girona, al existir un único recurso de atención en la ciudad el grupo se realizó con los propios profesionales del mismo recurso lo que, por otra parte, supuso para ellos y ellas una valiosa oportunidad de reflexionar y de conocer el trabajo de sus compañeros y compañeras.

Teniendo en cuenta esta participación en el trabajo de campo, en los resultados del estudio se cuenta con una amplia representación de las y los protagonistas de la realidad que se examina en esta investigación. Profesionales de las redes de atención pertinentes, además del propio objeto de estudio, las mujeres emigradas.

Hay que destacar y agradecer la generosa colaboración y disponibilidad de los recursos contactados, a pesar del extenso horario de trabajo de sus profesionales.

A continuación, en la siguiente tabla, se va a proceder a describir los recursos y entidades en concreto que participaron en cada tipo de grupo, en las tres localizaciones tenidas en cuenta.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

TABLA 1: RECURSOS DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES PARTICIPANTES EN EL GRUPO DE DISCUSIÓN

	LOCALIZACIÓN	RECURSO	DESCRIPCIÓN
GRUPO DE DISCUSIÓN CON RECURSOS DE ATENCIÓN A PERSONAS DROGODEPENDIENTES	MADRID	FUNDACION ATENEA- PROGRAMA MENOS RIESGOS MÁS SALUD	Programa de asistencia a reducción del daño en poblados y barrios marginales de Madrid.
		PROGRAMA DE MÓVILES	Programa de asistencia a reducción del daño en poblados marginales de Madrid.
		SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL (SOL) INSTITUTO DE ADICCIONES, AYTO MADRID	Servicio de orientación y reinserción sociolaboral de personas consumidoras en tratamiento.
		ISTMO AYTO DE MADRID	Recurso de atención a personas drogodependientes de origen extranjero.
		CAD VILLAVERDE	Recurso ambulatorio de atención a personas drogodependientes del Ayuntamiento

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

			de Madrid.
	SEVILLA	FUNDACION ATENEA-PROGRAMA MENOS RIESGOS MÁS SALUD	Programas de asistencia a reducción del daño en poblados y barrios marginales de Sevilla.
		CTA POLIGONO NORTE	Recurso ambulatorio público de atención a personas drogodependientes
		CTA POLIGONO SUR	Recurso ambulatorio público de atención a personas drogodependientes
		CTA TORREBLANCA	Recurso ambulatorio público de atención a personas drogodependientes
		FEDERACION ENLACE	Entidad que aglutina otras entidades de atención directa a personas drogodependientes
	GIRONA	CAS Girona	Recurso ambulatorio público de la red pública de atención a personas drogodependientes.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

TABLA 2: RECURSOS DE ATENCIÓN PERSONAS EMIGRADAS PARTICIPANTES EN EL GRUPO DE DISCUSIÓN

	LOCALIZACIÓN	RECURSO	DESCRIPCIÓN
GRUPO DE DISCUSIÓN CON RECURSOS DE ATENCIÓN A PERSONAS EMIGRADAS	MADRID	MISECAM (Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad de Madrid)	Proyecto de acogida e integración de inmigrantes en la zona Sudeste de Madrid
		Asociación INPROIN	Asociación que reúne a profesionales extranjeros/as cualificados/as.
		CEPI Hispano Marroquí	Recurso de la Comunidad de Madrid que atiende a población extranjera, especialmente marroquí.
		Federación de Mujeres Progresistas	Asociación de atención a mujeres que posee un programa específico de atención a mujeres emigradas.
	SEVILLA	Asociación Solidaridad Sevilla	Entidad sin ánimo de lucro, de carácter religioso, de ayuda a personas desfavorecidas.
		Fundación	Entidad sin ánimo

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

		Sevilla Acoge	de lucro de ayuda a personas extranjeras residentes en España.
		Asociación CODENAF (Cooperación y Desarrollo con el Norte de África)	Organización Social que trabaja en el ámbito de la inmigración y el desarrollo.
	GIRONA	GREC Resolución de Conflictos	Entidad dedicada a la mediación y gestión alternativa de conflictos.
		Greu Roja Girona	Entidad con programas específicos destinados a población emigrada
		Docente universitaria e investigadora vinculada al estudio de la inmigración y el consumo de drogas.	

15

El trabajo de campo se realizó en los meses de febrero y marzo de 2011.

Los espacios de realización del campo fueron, en el caso de Madrid, la propia sede de la Fundación Atenea, donde se realizaron los grupos de discusión, así como las sedes de los distintos recursos que facilitaron el contacto con las mujeres entrevistadas, para realizar dichas entrevistas. En Sevilla se contó con la sede de un recurso que gestiona la Fundación Atenea en la ciudad, el Centro de Día Macarena de atención a personas

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

drogodependientes, así como con una sala reservada en un centro cívico. En Girona se contó con espacios cedidos por los propios recursos participantes en los grupos, y para la realización de las entrevistas se cedieron espacios en las diversas sedes de las distintas entidades que proporcionaron el contacto con las mujeres a entrevistar.

El trabajo de campo se realizó con la colaboración de Patricia Martínez Redondo, antropóloga y educadora social, experta en género, con amplia experiencia en investigación e intervención con personas drogodependientes, especialmente mujeres.

Una vez realizado el trabajo de campo la información recogida se transcribió, se sistematizó, se estructuró y se analizó, dando lugar al presente informe de resultados.

La **bibliografía consultada más relevante** fue la siguiente:

- Carlota Solé. La mujer inmigrante, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid. 1994
- Carmen Gregorio Gil. *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Cuadernos de Trabajo Social, 1999.
- Colectivo loé. Mujer, inmigración y trabajo. Edita: IMSERSO. 2001
- Colectivo loé. Procesos de inserción y exclusión social de las mujeres inmigrantes no comunitarias. Edita: Instituto de la Mujer. 1996.
- Colectivo loé. Ecuatorianos en España. Una aproximación sociológica. Edita: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2007.
- ENRED Consultoría. Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales. Edita: Instituto de la Mujer, 2009.
- EDIS. Equipo de investigación sociológica. Realidad de las mujeres sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes. 2005.
- Federación de Mujeres Progresistas. Tenemos la persona que necesita. Tres meses de garantía. (Una mirada con perspectiva de género al sector del empleo doméstico), 2008.
- Fundación General de la Universidad de Alcalá. Mujer, inmigración y mercado de trabajo. ¿Son diferentes las mujeres inmigrantes y nacionales? Edita: Instituto de la Mujer. 2006.
- Fundación Atenea. Brecha de género en la inserción sociolaboral de las mujeres adictas en tratamiento. Edita: Plan Nacional Sobre Drogas, 2008.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

- Fundación Atenea. Prevención de drogodependencias la población inmigrante en España. Análisis y propuestas. Edita: Plan Nacional Sobre Drogas, 2009.
- Fundación Atenea. La atención a la problemática conjunta de drogodependencia y violencia de género en la población de mujeres. Edita: Plan Nacional Sobre Drogas. 2010
- Fundación Atenea. Buenas prácticas para la reinserción sociolaboral de la población de mujeres ex consumidoras. Edita: Plan Nacional Sobre Drogas. 2011
- Fundación Mujeres. Guía de formación y sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Edita: Instituto de la Mujer. (Año desconocido)
- Francisco Checa e Olmos (ed.): Mujeres en el camino, Icaria, Barcelona. 2005
- Inés Alberdi y Natalia Matas. La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Edita: Fund La Caixa, 2002
- Informe de la Inclusión Social en España. Edita: Caixa Catalunya. Obra Social. 2008.
- IngeCon. Problemática de las adolescentes hijas de inmigrantes en España. Edita: Instituto de la Mujer. 2008.
- INE. Encuesta Nacional de Inmigrantes. 2007.
- Ingeniería del conocimiento, S.A. Acceso al mercado laboral de las tituladas superiores en España. Empleabilidad y cualificación. Edita: Instituto de la Mujer. 2008.
- José Antonio Díaz Martínez y María José Salvador Pedraza, “Las variables socioculturales de la exclusión social”, en Tendencias en desigualdad y exclusión social. José Félix Tezanos. Ed Sistema. 1999.
- Joan Subirats y otros/as. Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Edita: Fund. La Caixa, 2004
- José Félix Tezanos. “El contexto sociopolítico de los procesos de exclusión social”, en Tendencias en desigualdad y exclusión social. Edita: Ed Sistema, 1998.
- Laura Oso. La migración hacia España de mujeres jefas de hogar. Edita: Instituto de la Mujer, 1998.
- Luis Jorge Garay Salamanca. María Claudia Medina Villega. La Migración Colombiana a España. El capítulo más reciente de una historia compartida. Edita: Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2008.
- María Caterina la Barbera. “Género y diversidad entre mujeres” . Edita: Centro de Ciencias Humanas y Sociales, C.S.I.C. 2010

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

- Mercedes Jabardo Belasco. Senegaleses en España. Conexiones entre origen y destino. Edita: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006
- Patricia Martínez Redondo. Perspectiva de género aplicada a las drogodependencias. Edita: ASECEDI. 2008
- Pedro José Cabrera Cabrera. "Cárcel y Exclusión". Edita: Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2002.
- Red Acoge. Análisis diagnóstico psicosocial con mujeres inmigrantes. 2007.
- Remei Sipi Mayo: "Las asociaciones de mujeres, ¿agentes de integración social?", Revista Papers, nº 60. 2000
- Rosa Beltrán Ruiz. *Las posibilidades de formación de las mujeres inmigrantes en los centros educativos de personas adultas*. Edita: Delegación de educación y Ciencia de Huelva. (Año desconocido)
- Sònia Parella Rubio: *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Edita: Anthropos, Barcelona. 2003.
- Universidad Autónoma de Madrid. Acoso psicológico en el trabajo a mujeres inmigrantes: formas, causas y consecuencias. Edita: Instituto de la Mujer. 2008.
- Universidad Complutense de Madrid [UCM], Grupo de Estudios Población y Sociedad [GEPS], Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED. Informe Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007.
- Universidad de Zaragoza. La problemática específica de las mujeres inmigrantes en procesos de violencia familiar de género. (Año desconocido)
- Universidad de Barcelona. Ciudadanía e inmigración. José Manuel Bermudo. 2001
- Xunta de Galicia. Guía informativa: drogas y género. (Año desconocido)

LÍNEA TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN. SOBRE FACTORES EXCLUSORES Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

<<Las mujeres inmigrantes quedan inscritas en el marco de estas cinco claves de identificación social. Su posición depende, objetivamente, del lugar en que se encuentren respecto al modelo dominante: varón, de elevada posición socio económica, con plenos derechos de ciudadanía, blanco y adscrito a la cultura dominante». [Mujer, inmigración y trabajo. Colectivo Ióé, 1998].

Siguiendo la línea de las últimas investigaciones realizadas por el Departamento de Investigación de la Fundación Atenea esta investigación -*Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes*-, subvencionada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se decidió igualmente desde **una doble línea teórica** centrada en el análisis a través de dos contextos, el de la exclusión social y el de la perspectiva de género. Las mujeres emigradas, y además consumidoras abusivas de alcohol y/o drogas, son objeto de una triple vulnerabilidad social: por ser mujeres, por ser inmigrantes y por ser consumidoras. Estas dos teorías de análisis social nos ayudarán a entenderlo, y a comprender todo el trasfondo ideológico desde el que se plantea este estudio.

20

EL CONCEPTO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La primera de estas dos líneas teóricas aplicadas a este estudio se centra en el concepto de exclusión social -estrechamente relacionado con la idea de *ciudadanía*-. La exclusión social es un proceso que se genera cuando se da una ruptura con las normativas y estructuras sociales predominantes *impuestas* o *definidas* desde los grupos sociales preponderantes. Por eso, lo *socialmente legítimo* queda circunscrito a las premisas establecidas desde los agentes sociales que las establecen.

El resto de las personas incluidas en la sociedad, otros grupos sociales, quedan situados en *desigualdad de condiciones* por no cumplir con esos preceptos esenciales para ser considerados personas *aptas* para vivir o pertenecer a la Sociedad según la normativa decidida por quien o quienes la determinan como “apropiada”.



<<La exclusión social se define entonces como una situación concreta fruto de un proceso dinámico de acumulación, superposición y/o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción sociocomunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social>> [Joan Subirats y otros/as. Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Edita: Fund. La Caixa 2004]

<<El excluido es el que no tiene las condiciones básicas para desarrollar su vida como tal, el que *no puede* beneficiarse del status de ciudadano>> [José Antonio Díaz Martínez y María José Salvador Pedraza, “Las variables socioculturales de la exclusión social”, en Tendencias en desigualdad y exclusión social. José Félix Tezanos. Ed Sistema. 1999]

Esta idea contiene ciertas referencias de la teoría de la alienación de Friedrich Engels (1820- 1895), que defiende que es la sociedad quien determina unas condiciones que empujan a quienes no las cumplen a una situación de exclusión social. Dicha percepción es contraria al modelo de Emile Durkheim (1858-1917) que defiende la idea de desviación social y que sitúa en el nivel individual el proceso excluyente.

21

Este doble punto de vista en cuanto a la aplicación de análisis y la visión de la exclusión social restando responsabilidad –y por tanto “culpabilización”- a las personas excluidas, viene a su vez cruzado por una idea esencial: se ha optado por incurrir en los factores sociales excluyentes como eje y no en el concepto de “colectivo” porque de esta forma se evita seguir perpetuando un protagonismo de las personas que, en este caso, no hace más que *culpabilizarlas*. Continuando con la consideración de Engels, *las causas de la exclusión no están en las personas, sino en una forma de sociedad que define qué o quién puede formar parte de sus estructuras y qué o quién no, según unas premisas básicas*.

Si hablamos de un colectivo determinado por un rasgo concreto estamos reduciendo toda la complejidad que compone a las personas a un solo aspecto que las estigmatiza aún más por definir las de manera singularizada y englobarlas dentro de un conjunto que por poseer cierto rasgo se estima homogéneo. Nada más lejos de la realidad. El concepto de colectivo es estigmatizador y simplista.

La relación entre el concepto de ciudadanía y el de exclusión es evidente. Una persona ciudadana es aquella que pertenece a las *ciudades* en las que se organiza la



sociedad predominante, y que permite el ejercicio de unos derechos que la propia sociedad pone a disposición de quienes cumplen esas premisas sociales establecidas como válidas. Esas premisas sociales que deben tenerse para ser considerado apto como ciudadano/a son las que siguen: actividad laboral, renta digna, vivienda adecuada, acceso a la salud, a la protección social, la educación y la cultura. A la vez estas premisas generan una serie de *derechos ciudadanos*, de carácter político, laboral, económico y social.²

<<Podemos hoy argumentar que, en nuestra sociedad occidental y postindustrial, la plena integración social pasa por la participación de las personas en tres ejes básicos: el mercado y/o la utilidad social aportada por cada persona, como mecanismo de intercambio y de vinculación a la contribución colectiva de creación de valor; la redistribución, que básicamente llevan a cabo los poderes y administraciones públicas; y finalmente, las relaciones de reciprocidad que se despliegan en el marco de la familia y las redes sociales.>> [Joan Subirats y otros/as. Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Edita: Fund. La Caixa 2004]

<<El título de ciudadanía, el estatus que describe o propone, alude a los privilegios que adornan o deben adornar la vida digna de un hombre. Y esos privilegios, en nuestras democracias liberales, tienden a reducirse a un repertorio de derechos>> [José Manuel Bermudo. Ciudadanía e inmigración. Universidad de Barcelona. 2001]

Esta idea de ciudadanía que vertebra la misma base de la sociedad actual procede de tesis como la de, por ejemplo, el economista británico Alfred Marshall (1842-1924) que determina que la ciudadanía, el ser ciudadano/a, no es un derecho intrínseco a todo ser humano por el hecho de serlo, sino que es un estatus, un prestigio, que sólo algunos/as alcanzan en virtud de la posesión de algunas premisas. Es decir, la pertenencia plena a una comunidad generada por la asunción de una serie de valores defendida por ésta, otorgaba ya esa condición de persona ciudadana. Se consideraba como una especie de premio, “un título que se conquista y se rellena progresivamente de contenido”³. Este concepto de ciudadanía no es un derecho del hombre sino que la misma ciudadanía define el cuadro de derechos que se conceden a cada tipo de hombre. Todo procede de ese *pacto social* que instaura al mismo tiempo un espacio social, económico y cultural y un orden político; supone, entonces, un “imaginario de

² José Félix Tezanos. “El contexto sociopolítico de los procesos de exclusión social”, en Tendencias en desigualdad y exclusión social. Ed Sistema, 1998.

³ José Manuel Bermudo. Ciudadanía e inmigración. Universidad de Barcelona. 2001

legitimación”, en palabras de José Manuel Bermudo⁴, al que pueden sumarse todas aquellas personas que estén dispuestas a seguir un determinado juego político.

<<En su pleno desarrollo, que se conquista a lo largo de la historia, la ciudadanía constituiría un ideal de vida política, el rostro del buen ciudadano, que además de sujeto de derechos es sujeto que participa en la construcción de la ciudad. La ciudadanía, en este enfoque, es un ideal que representa al individuo propietario de un cada vez más amplio repertorio de privilegios o derechos que la comunidad política ha de garantizar a sus miembros.>> [José Manuel Bermudo. Ciudadanía e inmigración. Universidad de Barcelona. 2001]

Marshall introducía también la idea de igualdad asociada a esa adquisición de ciudadanía que era compatible con la presencia de muchas otras desigualdades reales, a las que era insensible.

<<La ciudadanía, pues, desarrolla un tipo de igualdad compatible con otros tipos de desigualdad, en una relación compleja con ellos; pone un tipo de igualdad en un modelo ideal anti igualitario. Su legitimación, aunque pueda parecer paradójico, reside en su función integradora de lo desigual, pues tiende un lazo solidario y de identidad por encima de la desigualdad que tolera y supone. Frente a lo que Durkheim llamaba "solidaridad mecánica", la ciudadanía pasa a ser un elemento de la "solidaridad orgánica", propio de sociedades mercantiles y, en especial, capitalistas>> [José Manuel Bermudo. Ciudadanía e inmigración. Universidad de Barcelona. 2001]

Todas estas premisas imponen un modelo homogeneizado de lo que es ser “civilizado/a” o ser “ciudadano/a”. Están definidas desde una postura socioeconómica, política y cultural determinada, la de aquella sociedad -que no tanto por mayor número, relevancia, o mayor sabiduría - se ha impuesto. Así pues, se hace referencia a un estilo de vida determinado generado por *ser de cierta manera*, que *deja fuera* a aquellos que *no son* de esa manera, o no tienen ese estilo de vida, aquellos/as que *no perciben* dichas premisas como las imprescindibles, o que *no pueden* optar a ellas.

<<Ser ciudadano era la manera de realizar y culminar la esencia humana, la manera de adquirir y ejercer las virtudes más eminentes del hombre; y a dicha condición, a dicho título, se accedía mediante la determinación de la pertenencia, entendida en

⁴ *Ibid*

sentido étnico cultural, en sentido genuinamente ético (compartir carácter, costumbres, historia, lengua, tal vez raza, etc.)>> [José Manuel Bermudo. Ciudadanía e inmigración. Universidad de Barcelona. 2001]

Ciudadanía y exclusión social.

Inmigración como factor exclusor:

En el caso de la inmigración, que es uno de los factores que se incluyen en las personas objeto de estudio de esta investigación, ese estatus de “menos ciudadano/a” se ve reflejado, de forma evidente, en esa primera diferenciación que se realiza de esta población en *legales* e *ilegales* en función de la posesión de ciertos requisitos sociales que se estiman fundamentales para ser ciudadanos/as de pleno derecho. En realidad es un requisito –por lo menos de carácter legal- el que condiciona la posibilidad de residir en el país de llegada y el que determina de una mayor manera qué es ser inmigrante y cómo se es inmigrante, según la percepción del país de acogida. Hablamos de la posesión de un empleo⁵ que otorga el visado de *residencia legal* para poder desempeñar ese empleo. Es decir, de manera general se considera que las personas que emigran a otros países tienen la posibilidad de *residencia permanente* en estos países si el motivo es el laboral. El empleo es un mecanismo fundamental que determina las posibilidades de ciudadanía de las personas, en este caso emigradas, y el ejercicio de sus derechos como personas ciudadanas en el país de acogida, y por lo tanto, su situación dentro –o fuera- de las estructuras sociales definidas como apropiadas.

“lo referido a inmigrante se asocia a lo precario y necesitado. Es una estrategia de los autóctonos para no verse invadidos ni amenazados.” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

El sociólogo Tom Bottomore (1920-1992) planteó un nuevo escenario que nos sirve ahora para seguir nuestra introducción teórica a cerca de los escenarios *ciudadanía e inmigración*. Para este autor la problemática sobre la ciudadanía surge con motivo de las guerras, o mejor, de las pos guerras y el desplazamiento de millones de personas, que también son trabajadoras, desde sus países de origen. Es en este momento en el que surgen los dos conceptos: residencia y ciudadanía, y donde se plantea un cambio

⁵ El empleo es una de las premisas básicas de integración social que se han identificado, en la página 22 del presente informe.

radical en cuanto a la definición de ciudadanía vinculada a la idea de pertenencia a un *espacio de tierra*, que además es un Estado- Nación. Esta nueva realidad social, la de las personas desplazadas que buscan empleo en otros países, determina la aparición del concepto de *mundialización* o *globalización* relacionado con el de ciudadanía. Así pues, como dice José Manuel Bermudo⁶, Bottomore plantea que "los derechos de los ciudadanos son derechos humanos que conciernen a los individuos en tanto que miembros de una comunidad, al margen de su pertenencia formal a un Estado-Nación".

Desde este concepto de mundialización o globalización y su relación con un nuevo concepto de ciudadanía universal se incluye la idea de *justicia*. Justicia, según el Diccionario de la Real Academia Española, es "una de las cuatro virtudes cardinales. Se inclina a dar a cada uno lo que corresponde o pertenece". Aplicando la definición de justicia a la idea de Ciudadanía, la sitúa como el derecho que va más allá de la legitimidad que pueda aportar la pertenencia a un territorio, como la ciudadanía que poseen todas las personas por el mero hecho de ser personas. Bajo este prisma, José Manuel Bermudo⁷ califica la ciudadanía como un "derecho moral" que deja de estar en manos de los Estados para ser algo más que una obligación, sino una situación que existe porque existen las personas.

La drogodependencia como factor exclusor:

En divergencia a estos conceptos afines al derecho moral o la justicia, cuanto más distancia exista con las premisas sociales y más grado de *decisión personal* se considere que la persona excluida ha tenido en esa disonancia con los valores sociales establecidos *más grado de penalización social* existirá. En este punto las personas drogodependientes – la drogodependencia, otro de los factores exclusores analizados en esta investigación- son unas de las personas con mayor estigma social, especialmente aquellas en situación de más desestructuración. Estas personas no poseen las premisas necesarias para acceder a unos derechos de ciudadanía que les otorguen la condición de *personas válidas* para formar parte de la sociedad y, es más, como decimos se sigue valorando que el motivo está en la decisión de las personas en el consumo abusivo de ciertas sustancias.

⁶ Op. Cit. Pág 22

⁷ *Ibid*

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

Al ser la drogodependencia un factor *no estructural* en las personas, (como sí pueden serlo el *factor inmigración*, el *factor mujer*, entre otros), tratamos de analizar la drogodependencia como *resultado* del proceso exclusor o como *generador* del proceso exclusor, y llegamos a la misma conclusión. Observando la drogodependencia como resultado de no cumplir unas premisas sociales establecidas, o desde la perspectiva de convertirse en el factor que impide su cumplimiento, la variable *premisas/requisitos acaba* interviniendo en algún momento del proceso para concluir en un estado de exclusión social.



[fuente: elaboracion propia]

Se observa cómo el consumo o una anterior circunstancia de consumo puede ser un hándicap a la hora de buscar y encontrar empleo - esa premisa esencial para poder ser considerado ciudadano/a- dado el prejuicio social que existe hacia las personas drogodependientes, y en cualquier caso, personas que rompen las premisas de lo que es "socialmente válido".

"si vienen a buscar empleo a un recurso no van a contar si tienen alguna problemática de consumo; queda mal" [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Estas personas acaban por optar, en el mejor de los casos, a empleos destinados especialmente para personas en situación de riesgo social, que puede ser una solución a corto plazo, pero nunca acaban de integrarse en las estructuras socialmente establecidas hoy por hoy. En los grupos de discusión realizados en el contexto de esta investigación se muestra el debate acerca de que las personas con esta u otra problemática social se introduzcan en redes laborales, aunque no sean las



socialmente válidas, sino al contrario, en unas *redes especiales* que no acaban de generar soluciones a largo plazo.

“a través de la Fundación Tutelar estoy ayudando a un chico drogadicto” [mujer entrevistada]

“yo trabajé de pintora para la Comunidad de Madrid” [mujer entrevistada]

Este estigma social generalizado hacia el fenómeno de las drogodependencias se produce por lo menos por un motivo relacionado con la percepción cultural que existe a cerca del consumo de drogas, muy vinculado a su vez con los efectos que pueden producir sobre la salud, y sobre la salud pública, además de otras consecuencias más o menos directas como la delincuencia, etc. Es decir, elementos como la percepción cultural del fenómeno de las drogodependencias, vinculada muy mucho con las consecuencias sociales, económicas, personales, de esta realidad, acaban conformando una visión colectiva mayoritaria sobre ella.

No obstante, concluimos, la mayoría de las ocasiones esta visión incluye una penalización no sólo del fenómeno sino también de las personas que lo viven, sin tener en cuenta otras circunstancias personales, sociales, que pueden desembocar en dicho consumo abusivo⁸.

Por eso mismo percibimos la línea teórica anteriormente expuesta sobre exclusión social. Desde este método de analizar el concepto de exclusión social se evita estigmatizar a las personas en riesgo social y se elude precisamente “culpabilizar” de su propia situación de exclusión a estas personas, mientras que la responsabilidad “recae” en la misma sociedad en su percepción más global, como ente organizador y organizado según los valores y las normas “de los más fuertes”. Desde este punto de vista se alinea la visión de Friedrich Engels sobre la aparición de las adicciones como respuesta o como consecuencia de la imposición de ciertas premisas básicas, y la exigencia porque se cumplan⁹.

⁸ Es decir, se tiene más en cuenta la visión de Durkheim que la de Engels.

⁹ Domingo Comas, “Adicción a sustancias psicoactivas y exclusión social”, en Tendencias en desigualdad y exclusión social. Editorial Sistema, 1999.

La prisión como factor exclusor:

Entre las mujeres entrevistadas se muestra un perfil muy concreto de mujeres consumidoras emigradas vinculadas al narcotráfico.

La totalidad de las mujeres entrevistadas que exponen haber traficado con sustancias también señalan que han pasado por prisión. Además, las mujeres entrevistadas que han traficado con sustancias y que han estado en prisión son consumidoras; comenzaron o incrementaron el consumo en el contexto del narcotráfico o estando en prisión.

“yo empecé con la heroína en la prisión, a través de una compañera de módulo” [mujer entrevistada]

“me metí en un piso con narcotraficantes y ahí empecé” [mujer entrevistada]

Según señala Pedro José Cabrera Cabrera¹⁰, la prisión es el ejemplo más clarificador que dibuja de la manera más física lo que supone la exclusión social. Se trata de *retirar* de esa sociedad privilegiada, que impone sus normas y sus valores, a las personas no aptas para disfrutar de sus derechos, y ya no sólo confinarlos en barrios más o menos marginales, sino situarlos en espacios cerrados.

Es interesante la visión de este autor sobre el proceso de criminalización de las personas. Indica que el mero hecho de cometer un crimen no supone una criminalización directa, sino que tienen que ver factores como el contexto de la situación, la clase social de la persona, etc. Nos apoyamos en este autor para retomar nuestro argumento expuesto anteriormente sobre la mayor o menor penalización social de las personas en función de la ruptura que se produzca de los valores sociales predominantes. Eso sí, como señala este autor, la prisión supone “la etapa final del proceso de construcción de la figura del delincuente”.

«La prisión es un lugar de exclusión temporal que imprime sobre los detenidos la marca de un estigma»[Corinne Rostaing, citada en Pedro José Cabrera Cabrera, Cárcel y Exclusión. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.2002]

¹⁰ Pedro José Cabrera Cabrera. Cárcel y Exclusión. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2002



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

Como indican las estadísticas la población emigrada está sobre representada en los datos de población reclusa, en concreto en el caso de la población de mujeres. Según datos del INE de 2009 (último año del que se ofrecen cifras sobre población reclusa) de las 76.079 personas presas en cárceles españolas el 36% son personas extranjeras. En cuanto a las mujeres, de las 6.076 mujeres presas el 38% son mujeres extranjeras.

TABLA 3: POBLACIÓN RECLUSA EN ESPAÑA, SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO

POBLACIÓN FEMENINA RECLUSA, SEGÚN NACIONALIDAD	
TOTAL POBLACIÓN PRESA EN ESPAÑA (ESPAÑOLA Y VARIAS NACIONALIDADES)	
Ambos sexos	76.079
Mujeres	6.076
TOTAL POBLACIÓN PRESA ESPAÑOLA EN ESPAÑA	
Ambos sexos	48.917
Mujeres	3.770
TOTAL POBLACIÓN PRESA EXTRANJERA	
Ambos sexos	27.162
Mujeres	2.306

[fuente: INE, 2009]

Sobre mujer y prisión:

<<¿Hasta qué punto la sanción penal no es solamente una forma de excusar la verdadera y única sanción que se aplica a la mujer, que es la sanción por salirse del papel social que se le ha atribuido imponiéndole, a través de la pena y su ejecución, una vuelta a ese rol?>> [Ileana Arduino, Leticia Lorenzo y Raúl Salinas. “Mujeres y cárceles: aproximación a la situación penitenciaria en Argentina desde una perspectiva de Género”]

<<La criminalidad implica agresividad; por tanto, se asocia con el sexo masculino. La criminalidad femenina se plantea en términos de enfermedad. Predomina así el imperativo biológico, insistiendo en que la mujer criminal es inherentemente distinta al hombre criminal y más propensa a perturbaciones psicológicas. Los factores sociales, económicos, situacionales y psicológicos, considerados primordiales en el hombre criminal, se relegan a un segundo plano en el caso de la mujer delincuente.>>

[Ileana Arduino, Leticia Lorenzo y Raúl Salinas. “Mujeres y cárceles: aproximación a la situación penitenciaria en Argentina desde una perspectiva de Género”. (Año desconocido)]

La posesión de un empleo como elemento clave para la inclusión social.

La inclusión social y el concepto de ciudadanía se observan desde una perspectiva meramente capitalista, donde el empleo y la riqueza económica son la clave. Alfred Marshall valoraba la inclusión social en términos económicos cuando decía que los recursos y la productividad económica habían llegado a hacer posible la “provisión de las necesidades materiales básicas para todo hombre que sea un caballero”.

Así, además de en términos económicos, lo hacía en términos masculinos.

Vemos, entonces, que aunque existen una serie de derechos que se adquieren a través de la posesión de ciertas premisas sociales (empleo, renta digna, vivienda, derecho a la salud, prestaciones sociales, educación y cultura), el empleo se convierte en el eje a través del cual se vertebran los demás derechos sociales, de “ciudadano/a”.

Para hablar con mayor precisión, el concepto actual de lo que supone un empleo considerado como *válido* se basa a su vez en ciertos rasgos que lo convierten en la maquinaria para que las personas que poseen *ese tipo de empleos* se conviertan en personas ciudadanas plenas de los derechos de la sociedad dominante. Especialmente, la adquisición monetaria o el estatus económico que se adquiere a través de *ese empleo*.

30

El empleo masculinizado como herramienta de inclusión social.

Esta visión capitalista de la inclusión social, es decir, la posesión de un puesto de trabajo (ser una *persona empleable*) parece convertirse en otra de las premisas que desde la estructura social predominante se establece para que una persona pueda participar de los derechos que esta sociedad facilita a sus ciudadanos y ciudadanas. Pero además es la posesión de un determinado empleo establecido desde esta perspectiva capitalista – y masculina- de la inclusión social.

Cuáles son esos indicadores que nos sitúan ante la realidad del *empleo socialmente válido*: el indicador de riqueza o producción mercantil, el indicador de calidad del empleo a través de la formación cualificada, el indicador de experiencia laboral



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

igualmente extensa y cualificada, y el indicador del reconocimiento social que deben poseer los empleos.

Es decir: Trabajar significa una manera de *ganar dinero*, que es el único mecanismo que se ha estipulado por las normas sociales establecidas como *mecanismo normalizado* para poder adquirir bienes; está implícito el valor de la **producción mercantil** como la herramienta fundamental e incluso única de optar a lo necesario (alimento, vivienda). De esta forma quedan fuera empleos que *no producen riqueza ni valor monetario*, sino que *sirven* (aquellos del sector servicios) y que son mayoritariamente desempeñados por mujeres, además de que muchos de estos empleos ni siquiera son reconocidos como tales porque se desarrollan en la esfera privada.

En cuanto a empleos que no poseen estas características esenciales, destaca por ejemplo el servicio doméstico. A continuación vemos datos del INE sobre personas empleadas en el servicio doméstico (y hay que tener en cuenta que estos solo son datos de aquellas dadas de alta en la Seguridad Social). El 91% son mujeres.

TABLA 4: PERSONAS OCUPADAS EN EL SERVICIO DOMÉSTICO, POR SEXOS

PERSONAS OCUPADAS EN EL SERVICIO DOMÉSTICO, POR SEXO	
Ambos sexos	
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio	703,8
Mujeres	
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio	643,8

[fuente: INE, 2011]

Además, el trabajo debe ser **de calidad**, estimada desde la variable formación: la “cantidad” y la “calidad” de **formación** necesaria para optar a un empleo especializado. Para poder optar a un empleo de calidad (“válido”) es necesario contar con una formación determinada, lo que difumina y descalifica los empleos tradicionalmente realizados por mujeres (cuidados, etc) y que desde normas sociales, evidentemente no explícitas, se ha valorado que pueden hacerse sin formación porque se pertenece a cierto sexo (*se es mujer y por eso se sabe hacerlos*).

Enlazando con la apreciación relacionada con la formación, observamos que algunos estudios¹¹ demuestran que es la **experiencia laboral previa** la que ha definido las más o menos extensas carreras profesionales de las personas, y no la formación que poseen, pero en las mujeres cuenta aún más la experiencia personal o el “saber hacerlo porque es mujer”, recalcando la idea de empleos que pueden realizarse por el mero hecho de ser mujeres.

Contar con un empleo que se adapte a esta definición de empleo según esta estructura predominante y masculina además otorga **reconocimiento social** y la posibilidad de pertenecer a esta sociedad como individuo en plenitud de derechos. Y para que un empleo pueda tener la oportunidad de ser valorado socialmente como primer paso debe ser un empleo que sea *visible* en la sociedad. De esta manera los empleos feminizados, los que se realizan en ámbitos más privados no son valorados porque *ni siquiera* tienen esa ocasión. Además este indicador está muy relacionado con el primero, la riqueza que un empleo es capaz de generar para la sociedad: si se considera que un empleo genera riqueza para la sociedad en su conjunto -riqueza en términos monetarios- entonces adquirirá más reconocimiento social, se apreciará más socialmente, e incluso se mostrará más. Pero aquellos empleos que no generan riqueza monetaria sino otro tipo de riqueza más intangible (el cuidado, por ejemplo) y difícil de contabilizar, cuentan con ese hándicap, asignado desde pautas masculinas.

Los empleos que realizan las mujeres en su mayoría son los que “menos cumplen” esas premisas de lo que debe ser un empleo digno: no procuran grandes riquezas monetarias, no son de calidad según la idea de calidad establecida, no otorgan el reconocimiento social, y se estipula que no requieren formación para realizarlos si no que vienen definidos por el elemento género.

Así pues, y en resumen, no poseer empleo, y es más, no poseer un empleo según la definición de las normas sociales masculinas dominantes es un elemento generador de exclusión social.

EL CONCEPTO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

A partir de la línea argumental anterior hemos visto cómo se ha determinado que dentro de las pautas sociales predominantes que definen las condiciones de

¹¹ Op. Cit. Pág 8

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

ciudadanía impuestas se incluyen rasgos diferenciadores –y discriminantes- por género sobre los que merece dedicar un apartado especial, aunque esté estrechamente vinculado con la exposición y la línea teórica anterior.

Mantenemos que toda intervención, investigación o actuación relacionada con la población de mujeres debe plantearse desde una línea teórica apropiada – la perspectiva de género- que valore realmente las cuestiones que suceden en las mujeres por el mero hecho de serlo.

<<La perspectiva de género es una teoría que ayuda a visibilizar los problemas derivados de un complejo sistema de organización social que se sustenta en la separación de las esferas de lo denominado público (sociedad, estado, política, economía...) y lo denominado privado (el ámbito de la familia, lo relacional...), del trabajo denominado “productivo” y el “reproductivo”, con un fuerte componente valorativo de todo aquello que se sitúa del lado de “lo público” (lo laboral, etc). >>
[Patricia Martínez Redondo. Perspectiva de género aplicada a las drogodependencias. Edita: ASECEDI. 2008]

Primero vamos a diferenciar qué es el sexo y qué es el género, que son los conceptos fundamentales sobre los que gira el trasfondo de lo que queremos transmitir y sobre los que se sustenta la teoría sexo-género.

<<Sexo: Aquellas características biológicas (físicas, genéticas), con las que nacen los seres humanos, en tanto que machos y hembras de la especie humana.

Género: Conjunto de lecturas socioculturales creadas a partir de un dato biológico: el sexo, “lo masculino” y “lo femenino” vienen a designar normas, valores, formas de comportamiento, de vestir, de expresarse, sentir, etc, para los sexos definidos, “hombre” y “mujer”.>> [Fundación Mujeres. Guía de formación y sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Edita: Instituto de la Mujer]

En esta teoría del sexo-género queda definido el rol de la mujer por su rol reproductivo. De esta forma, se define a la población de mujeres en un espacio privado en el que cuidan a sus hijos e hijas. Las mujeres son consideradas en su rol reproductor, los hombres en su rol productor. Estos roles extienden su significación y las mujeres deben asumir cualquier tarea que se identifique con el rol privado (además del cuidado de los hijos/as, las tareas domésticas) y limitan sus relaciones únicamente a este espacio (relaciones familiares y relaciones de pareja), y los hombres se



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

responsabilizan de las actividades que se realizan en el ámbito público (el trabajo, las relaciones sociales, etc). Además, estos roles implican que *la forma de ser hombre* y *la forma de ser mujer* se identifican con las tareas a realizar en cada espacio; así, la mujer debe ser dulce, cuidadora y cuidadosa, y el hombre debe ser inteligente, valiente, social.

Al sistema sexo- género se suma lo que se llama “el saber androcéntrico” o “cultura patriarcal”¹².

<<Todas las personas, sin saberlo, están inmersas en este saber, transmitido habitualmente de manera inconsciente por una sociedad que asume el androcentrismo (el varón como centro) como una manera “natural” de socializar. Desde el Renacimiento en nuestra Historia el hombre pasa a ser el centro y medida de todas las cosas; la Ilustración colocaría también en el centro la Razón. Pero Hombre no quería decir “hombres y mujeres”, ni la Razón estaba asociada a la Mujer (véase cómo se hacían públicos solamente textos de escritores, filósofos, etc, todos varones, de la época). Esa pretendida “universalidad” de término “Hombre” que engloba a hombres y mujeres lo que hace es invisibilizar a la mitad de la humanidad.>> [Fundación Mujeres. Guía de formación y sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Edita: Instituto de la Mujer. (Año desconocido)]

El saber androcéntrico presupone la existencia masculina como la universal dejando de lado los saberes y aportaciones de la experiencia femenina, o minusvalorándolos.

Es decir, “lo público” se convierte en masculino. A esto se añade que “lo privado” ya es lo femenino. Quedan así invisibilizadas todas las cuestiones derivadas del cuidado, la atención a las personas que, por otra parte, vienen asignadas a las mujeres desde una socialización que como hemos visto instaura la posición de la mujer en el rol privado. A partir de esta idea se implanta lo que se denomina la *división sexual del trabajo*, que sitúa a hombres y mujeres en distintas posiciones laborales por sus *capacidades según género, que a su vez determina los espacios según sexo*.

¹² La violencia doméstica. Informe sobre malos tratos de las mujeres en España. Inés Alberdi y Natalia Matas. Fundación La Caixa, 2002

La división sexual del trabajo. Su repercusión en la integración laboral de las mujeres.

Todo este argumento define que hay empleos realizados más por hombres y otros más por mujeres. Hay una sexualización del mercado de trabajo, o división sexual del trabajo, muy basada en los llamados estereotipos de género que define qué empleos deben ocupar las mujeres y cuáles los hombres en función únicamente de la variable sexo. Es decir, empleos que *pueden*, que *deben ser*, o que en cualquier caso al ser hombre o mujer *se está preparado* para saber desempeñarlos. Esta división sexual del trabajo está construida a partir de los roles de ellos y de ellas, y por lo tanto del espacio que hombres y mujeres ocupan en el mundo, y especialmente del elemento biológico que representa a la mujer como madre.



[fuente: elaboración propia]

35

Ellas deben ocupar el espacio privado por ser el espacio donde se desempeñan las tareas de cuidado de los hijos/as y en cualquier caso, de la reproducción de la especie; y ellos deben ocupar el espacio público, donde se encuentra también el mundo laboral. La diferenciación del rol-mujer y del rol-hombre en base a sus tareas definidas por una teoría sexo-género que indica los lugares que pueden ocupar también determina su participación en el mundo laboral. El empleo, aquel realizado en la esfera pública -o por ser desempeñado en esta esfera, precisamente- es el socialmente reconocido y valorado. El trabajo en casa, por permanecer oculto, por sugerir además que por ser mujer debe saber realizarse sin necesidad de mérito alguno, no recibe ninguna recompensación, ni económica, ni social. Lo que significa, además, una total desvalorización de las condiciones que implican el hecho de ser mujer vinculadas con la reproducción.

Aunque los varones, vemos que también están definidos según esta teoría sexo-género, sus condiciones no se ven tan minusvaloradas como las de las mujeres.



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

A medida que se ha avanzado socialmente los roles de género se han ido adaptando a la nueva realidad y a la inserción de las mujeres en el mundo laboral, reproduciendo – sin embargo- los mismos estereotipos. De esta forma las mujeres copan los empleos vinculados con los cuidados, la escena más privada, etc. Y además siguen realizando el trabajo en casa. Estos empleos femeninos siguen sin valorarse igual que los empleos masculinos, los que ya entonces eran los “auténticos empleos”. De ahí la escasa cualificación de estos empleos feminizados y las habitualmente pésimas condiciones laborales de dichos empleos (sin contratos, temporalidad, precariedad salarial...).

“sí, había mucho, [trabajo en la Hostelería] pero claro, el problema era que sólo eran de 3 meses, 3 meses, 3 meses”[mujer entrevistada]

Esta precariedad que supone en muchos casos extensos horarios de trabajo es incompatible con el hecho, por ejemplo, de la maternidad. Se observa cómo se produce una doble paradoja en el caso de las mujeres: el rol de género las define como madres pero a su vez la estructura social predominante impone el empleo como premisa básica de inclusión. Ambos requisitos suelen ser casi siempre incompatibles, incluso también cuando las mujeres acuden a los empleos feminizados para poder ser madres.

“yo estuve siete años interna en una casa, y lo tuve que dejar porque me casé y además tuve a mi hijo” [mujer entrevistada]

Además, vemos cómo estos empleos sexualizados/feminizados refuerzan las pautas discriminantes de género en cuanto a la ocupación de espacios (público-privado) y las actividades que se realizan en esos espacios (como las relaciones sociales).

“yo no tengo amigas, estuve siete años de interna y no era posible”[mujer entrevistada]

La situación laboral de las mujeres emigradas en España.

<<Las particularidades del mercado laboral español y, por ende, de su economía y estructura ocupacional, se apoyan en valores y culturas –de clase, etnia y género– que abocan a las mujeres inmigrantes a una participación laboral máximamente precaria y marginal. El vínculo entre mujer inmigrante y ocupaciones «precarias» se va



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

consolidando a través de los prejuicios, los estereotipos, el etnocentrismo y el androcentrismo>> [ENRED consultores. Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales. Edita: Instituto de la Mujer, 2009.]

“lo que impide encontrar aquí empleo son tres cosas, los papeles, la homologación del título y la crisis” [mujer entrevistada]

El empleo que no integra. Una realidad frecuente: empleo, género e inmigración.

La mayoría de las mujeres entrevistadas para este estudio se encuentran actualmente desempleadas y la media de tiempo de paro en ellas es de 21 meses. Destaca el caso de aquellas con circunstancia de consumo abusivo de drogas, ya que según indican las propias mujeres es complejo el mantenimiento de un empleo en situación de consumo excesivo.

“creo que el último trabajo lo perdí porque había bebido mucho por la noche y me dolía la cabeza, me dormí en la casa y la señora entró y me debió ver” [mujer entrevistada]

37

No obstante, al margen del perfil socioeconómico, también hay un grupo importante de mujeres entrevistadas que están empleadas en trabajos vinculados con el sector de servicio doméstico y los cuidados a personas mayores, menores y dependientes. De las mujeres que han tenido o tienen empleos en España relacionados con el servicio doméstico o el cuidado, prácticamente ninguna había desempeñado este tipo de trabajo en alguna ocasión en su país de origen.

<<El 80% de las mujeres que trabajan en este sector son mujeres inmigrantes>> [Federación de Mujeres Progresistas. Tenemos la persona que necesita. Tres meses de garantía. (Una mirada con perspectiva de género al sector del empleo doméstico). 2008]

“me dieron trabajo en un geriátrico, que yo nunca he trabajado de esto pero bueno...”
[mujer entrevistada]

<<Se contextualiza, a su vez, en una dinámica global de transferencia de cargas reproductivas desde los países más desarrollados a los menos desarrollados, en un momento de incorporación masiva de las mujeres del «primer mundo» al trabajo productivo y de necesidad de cubrir las tareas domésticas y de cuidado, que salen al



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

mercado y son satisfechas, precisamente, por mujeres del «tercer mundo». [ENRED consultores. Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales. Edita: Instituto de la Mujer, 2009.]

“mi prima me decía que cuando viniera iba a tener que trabajar muy duro, que yo no iba a trabajar de secretaria ni de nada de eso... que acá hay que cuidar ancianos, pues yo venía preparada para eso, limpiar casas y eso” [mujer entrevistada]

“lo que está pasando es que gracias a las mujeres inmigrantes se está empezando a hablar del servicio doméstico” [mujer entrevistada]

Recordemos que los empleos feminizados son aquellos para los que se demandan y ofertan mujeres *por el mero hecho de serlo*, y porque implican tareas que se supone las mujeres *deben saber hacer por pertenecer* a la población femenina.

Destacan, en concreto:

- servicio doméstico interno
- servicio doméstico externo
- cuidado de personas dependientes
- cuidado de mayores
- cuidado de menores
- limpieza (oficinas...)

Lecturas recomendables:

- *Guía para la contratación responsable de Empleo Doméstico (Federación de Mujeres progresistas)*
- *Guía práctica de derechos y deberes laborales como empleada de hogar. Trabaja conociendo tus derechos. (Federación de Mujeres progresistas)*

38

En general, en los discursos de las personas entrevistadas para la presente investigación, tanto mujeres emigradas como profesionales de los distintos recursos, se observa el empleo como la única herramienta para lograr el asentamiento de la persona emigrada en el país de llegada, además de para procurar la estabilidad de la familia de origen en el país del que se procede (enviando remesas) o a través de la reagrupación.

“yo sólo quiero dinero para ayudar a mis hijos que están allí. Es mi única idea, para eso he venido” [mujer entrevistada]

“después de esa visita a Perú, ya vine con la idea de buscar un empleo fijo, estabilizarme y traerme a mi hijo” [mujer entrevistada]



En el caso de las mujeres con problemática de consumo abusivo se considera el empleo como una herramienta eficaz de integración, ya que aleja de escenarios de consumo.

*“mi madre me metió a trabajar en una fábrica de ropa para alejarme de ese mundo”
[mujer entrevistada]*

“yo, cuando no trabajo, es cuando recaigo...estás en casa, si nada que hacer...”[mujer entrevistada]

Existe la impresión en el discurso de todos y todas las informantes clave de que la formación facilita tener oportunidades laborales de mayor calidad, incluso en los sectores no cualificados como son los empleos feminizados.

“entonces como que eso al empleador le da un privilegio como que en su casa está trabajando una médica, una enfermera, una...” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

*“este hombre al que le limpiaba la casa, era arquitecto, entonces como vio que o tenía un poquito de formación me llevó al estudio, y yo allí hacía como de secretaria”
[profesional recurso atención a personas inmigrantes]*

No obstante desde las y los profesionales se mantiene una visión crítica sobre la integración laboral real que ofrece este tipo de empleos feminizados no cualificados y se hace referencia, precisamente, a la situación legal en la que se siguen manteniendo.

“es que el servicio doméstico no está en el régimen general, está en el régimen especial en una ley del ochenta y tantos... que no se ha solucionado...”[profesional recurso atención a personas inmigrantes]¹³

¹³ [Real Decreto 1424/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del Servicio del Hogar Familiar.](#)

A fecha de finalización de esta investigación cabe indicar que se ha alcanzado un acuerdo entre el gobierno y los sindicatos en cuanto a un borrador de ley del servicio doméstico que debe entrar en vigor en enero de 2012; esta ley deberá equiparar los derechos y obligaciones de los/as empleados/as del hogar a las de cualquier otro/a trabajador/a.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

Por eso desde las asociaciones que se dedican a atender a la población emigrada, también en la orientación laboral, se tratan de mejorar esas condiciones de partida sin apenas calidad o en cualquier caso denunciar la realidad que tienen que asumir las personas emigradas si desean encontrar trabajo

“trabajamos en mesas de trabajo precisamente para un poco ayudar, prestar ese servicio de una forma más adecuada, y nos reunimos frecuentemente e intentamos crear por ejemplo, pues eso, tablas salariales, nosotros como asociaciones nos movemos dentro de nuestras posibilidades para crear eso, unas tablas salariales para tener quizás una unidad, una visión general que presentar a los empleados de ese sector, porque evidentemente no hay medidas políticas ni medidas sociales que estén atajando ese problema que está ahí; o sea, el problema está ahí, y ese problema afecta tanto a mujeres españolas como inmigrantes” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

¿Por qué existe esta demanda de mujeres para este tipo de empleos?

Ya lo hemos indicado. Hay varios motivos. De fondo se encuentran las estructuras desigualitarias sexo- género que ya hemos introducido y que habitualmente de manera inconsciente incitan a las personas que contratan servicio doméstico a que sea una mujer la persona empleada, porque se considera que *por ser mujer* sabrá realizar mejor aquellas tareas.

Además este tipo de empleos no requieren cualificación en cuanto a que no son empleos normalizados y regulados legalmente, y por lo tanto quedan al margen de toda normativa a cerca de condiciones laborales mínimas para quienes los desempeñan (salario, horarios, vacaciones, posibilidad de baja...). Esto supone facilidades para empleadores y empleadoras en no hacer frente a pago de seguros, desempleo, y otras condiciones laborales expresadas en el régimen general.

Observamos que los empleadores y empleadoras *recurren* – de manera inconsciente- a las condiciones de necesidad y de urgencia de las mujeres que se ofrecen a desempeñar estos empleos.



Cualificación, no cualificación y empleos feminizados

¿Por qué existe mucha oferta de mujeres dispuesta a emplearse en estos trabajos? De nuevo, recuperando la idea anterior que defiende que el empleo socialmente válido es aquel que requiere una formación específica, cabe indicarse que las mujeres sin formación ni cualificación optan a este tipo de empleos porque precisamente se estima que no requieren ninguna formación específica para poder/saber realizarse (son empleos que las mujeres *saben hacer por el hecho de ser mujeres*).

Tampoco suponen unas condiciones complejas como la necesidad de regularización legal, por ejemplo, por lo que además suelen ser copados por mujeres migradas “sin papeles”.

Pero no sólo mujeres con perfil socioeconómico bajo optan a este tipo de empleos menos cualificados, sino que también las mujeres con elevada cualificación acaban optando a este tipo de empleos dadas las dificultades de encontrar trabajo cualificado relacionado con su formación, o porque en muchos casos no tienen homologados sus títulos universitarios –lo que no les permite optar a empleos en España relacionados con dicha formación- o el proceso de homologación es tan arduo y extenso que mientras tanto deben emplearse en este otro tipo de trabajos no cualificados que no exigen, precisamente, contar con formación, tampoco homologada.

“hay mujeres que tienen que rebajar mucho, mucho, sus expectativas laborales al no tener homologados los títulos” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Tanto unas como otras se ven abocadas a este tipo de empleos por *la urgencia y la necesidad* de adquirir recursos económicos para su supervivencia en el país de acogida.

“y los emigrantes cualificados nos encontramos en una misma situación que los que tienen estudios primarios y en el mismo círculo y en las mismas condiciones y nos miran igual y eso para un profesional sí es un shock y es frustrante” [mujer entrevistada]

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

Esa formación tan valorada para la integración de estas personas emigradas, que en teoría proporciona un empleo cualificado, deja de funcionar como herramienta de inserción social teniendo en cuenta la presencia del factor excluyente de la *inmigración* acompañado por el hecho de *ser mujer*.

“sí, pero a veces que la mujer tenga formación tiene un efecto contrario, a veces no les interesa que la persona tenga una formación, que eso también es preocupante”.
[profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“en cuanto ven a la persona demasiado desenvuelta en la entrevista, lo primero que te dicen, el comentario típico es “esta es demasiado lista” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Por lo que se observa a través del análisis no es que no sólo se considere que la formación no es necesaria para estos empleos, sino que a los/as empleadores/as *tampoco les interesa* que las mujeres cuenten con cierta formación porque les dota de cierto acceso a la información sobre sus derechos como trabajadoras.

“y a mí todo aquello me sonaba raro, un trabajo en el que hiciera tantas cosas y cobrara tan poco; y entonces en los fines de semana, que tenía libres, preguntaba a la gente, trataba de informarme...” [mujer entrevistada]

La diferencia en ambas consideraciones del empleo parece radicar, entonces, en la mayor o menor situación de necesidad o urgencia en la que se encuentre la persona que determinará finalmente el tipo de empleo al que termine optando, al margen de su formación, su cualificación y sus propias expectativas. Por ejemplo, las mujeres en situación más precaria pueden acabar optando al servicio doméstico interno porque incluye un alojamiento, lo que puede facilitar en algunos casos circunstancias complejas en cuanto a la vivienda, o tener que compartir espacios pequeños con más familia, u otros motivos.

“buscan como internas porque es la manera de ahorrarse el alquiler” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“no tenía dónde vivir, y una persona que conocía me dijo que cuidara a sus padres y yo podía vivir en la casa” [mujer entrevistada]



“yo buscaba de interna, porque era la manera de dejar más intimidad a mi hija y a su marido... Es que además yo lo pasaba muy mal viendo cómo él la trataba a ella, pero claro, no podía decirle nada porque estaba yo viviendo en su casa, no me podía entrometer”[mujer entrevistada]

En el caso contrario, las mujeres entrevistadas con cualificación llegan con un objetivo de crecer profesionalmente y por tanto personalmente, cuentan con la idea de ejercer una profesión en base a su formación y parecen identificar el empleo como algo más que una mera herramienta para obtener recursos económicos. En el caso de no poder desarrollar la profesión para la que se formaron experimentan importantes situaciones de decepción.

“hay otra población con estudios primarios ahí un poquito nada más, entonces ahí en nuestros países no tienen ninguna posibilidad de trabajar en algo mejor y en el otro país va a ser igual, si trabajan en lo mismo pues estarán ganando lo mismo, pero no estarán ganando lo mismo sino más y podrán ahorrar mejor y podrán por lo menos mejorar, porque su única idea al venir aquí era ahorrar dinero, esa es la mayor población que emigra y que no le importa” [mujer entrevistada]

Las mujeres cualificadas con respaldo económico a veces deciden emplearse en este tipo de empleos con el objetivo de ahorrar dinero para invertirlo en mejorar su formación, y por lo tanto en su cualificación y su proyección profesional. El empleo sigue valorándose como el instrumento que puede mejorar a medio/largo plazo la situación vital, al que llegan por medio de la realización de otro tipo de empleos no cualificados.

“mi proyecto al emigrar aquí era porque no tenía los suficientes recursos para seguir formándome en estudios superiores y era también para buscarme una beca o trabajar para ahorrar y hacer una especialidad más, entonces ese fue en principio el motivo de mi emigración. Trabajé 3 años aquí en el servicio doméstico” [mujer entrevistada]

De las mujeres entrevistadas es el grupo de aquellas con mayor formación quien mantiene una opinión más reforzada sobre la supuesta importancia de la formación cualificada a la hora de emplearse en trabajos de calidad. Esto puede ser porque el mismo hecho de la ausencia de formación del otro grupo de mujeres entrevistadas no

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

facilita esa visión sobre la vinculación entre estas dos variables, además de por la propia valoración individual que supone para las personas contar con cierta formación, y porque moverse en cierto entorno laboral o formativo facilita el conocimiento y la admisión de esta exigencia a nivel social.

“yo quiero formarme más para poder tener más opciones y ser más competitiva” [mujer entrevistada]

“he estado estudiando para trabajar. Para disfrutar de lo que has estudiado ¿entiendes?” [mujer entrevistada]

Efectivamente, entre las mujeres de más cualificación, tal vez por considerar ellas que han recibido formación para ejercer una profesión, se cuenta con una perspectiva más concreta sobre lo que puede suponer emplearse en estos trabajos *de mujeres*, ya que por ser mujer *se está preparada* para realizarlos correctamente. De nuevo, se observa que puede tener que ver, también, esa visión del empleo no sólo como una herramienta de “conseguir dinero” sino de realización personal.

“...con esa visión de mejorar un poquito, y no estar igual, no porque no quieras estar igual, sino porque tienes capacidad para un poco más, porque ya te sacrificaste allá, porque ya invertiste allá, y todo eso es caro, y lo tienes que valorar tú misma como persona por eso” [mujer entrevistada]

Resumiendo, debe superarse el estereotipo de que todas las mujeres emigradas que realizan estos empleos de escasa cualificación, en concreto el servicio doméstico, son mujeres que no cuentan con una formación cualificada en su país de origen.

“es un error intuir la formación de estas mujeres por su trayectoria laboral, porque no tiene por qué corresponderse” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

La no empleabilidad de los empleos feminizados

Al margen de las propias condiciones laborales que suponen este tipo de empleos que no proporcionan una empleabilidad real, es decir, una trayectoria laboral sólida y en condiciones laborales apropiadas, es interesante discurrir cómo aunque estos empleos sean los que pueden proporcionar ciertas posibilidades de inclusión laboral a la

población en situación de riesgo social, y en el caso de este estudio a estas mujeres emigradas, sí hemos localizado dos factores distintos concretos de no empleabilidad de estos empleos.

Uno de ellos, el primero que vamos a exponer, más relacionado con cuestiones estructurales vinculadas a factores excluyentes como es *ser una persona migrada además de mujer*, y el segundo de ellos que tiene que ver con variables más coyunturales, como es la *actual situación de crisis económica*. Vamos a incidir en ellos.

Primero, y como decíamos en la introducción del informe, y como venimos viendo en el epígrafe anterior sobre cualificación y empleos feminizados, el hecho de ser población femenina y además migrante suponen elementos que añaden aún más situación de discriminación en este entorno laboral ya de por sí precario. Y son elementos discriminatorios que tienen más influencia que el hecho de poder contar con las herramientas que, desde la sociedad preponderante, se exigen como *las necesarias* para poder convertirse en un ciudadano o ciudadana de la sociedad en disfrute de sus derechos; en este caso la formación específica y el empleo valorado como cualificado.

Vemos cómo *poseer una formación cualificada* se considera necesario para optar a empleos considerados como cualificados, desde ese punto de vista; esos empleos que son los que en la sociedad se reconocen y a través de los cuales se adquiere la integración social, según las pautas sociales que actualmente predominan. Aún así observamos que en el caso de las mujeres emigradas que hemos entrevistado y que poseen esta formación requerida no se produce dicha integración laboral y por lo tanto social. Es decir, los factores excluyentes de la inmigración y del género actúan de *manera transversal* provocando dobles discriminaciones que sitúan a estas mujeres de nuevo en los márgenes de *lo aceptado socialmente*.

“yo era como la asistente personal de una mujer diplomática, que viajaba mucho, y como yo no tenía los papeles no podía viajar, así que perdí el trabajo”[mujer entrevistada]

“aprovechando que esa mujer viene aquí sola, que tiene una situación de desventaja, que se ha venido por necesidad, pues le ofrecen, claro..., “pero es que tú en este



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

trabajo tienes que aceptar esto, esto y esto”, entonces nosotras llevamos ofertas de limpieza, que tienes que limpiar en camiseta, sin ropa, o sea, de todo, ahí hay de todo, es que eso es increíble; o sea, que es vulnerable ...”[profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“es que, dale la vuelta ¿somos nosotras vulnerables o es la sociedad la que nos vulnera?, que es distinto; o sea, que tú fijate el abuso”. [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“para los españoles se pelean condiciones laborales dignas, y en cambio para los inmigrantes se piensa que “tienen que pasar por el aro” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

En esas variables discriminantes como es el hecho de la inmigración -en este caso- se identifican factores concretos que son los que *demuestran* aún más *la diferencia*. Por ejemplo, el color de la piel diferente, el idioma, las pautas religiosas muy diversas, pueden ser obstáculos *que se añaden* a ese origen inmigrante.

“el tema del idioma es un problema, hasta para los perfiles más altos” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“es que es muy diferente el [idioma] polaco...”[profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“a veces hablaban muy rápido y yo no entendía nada, nada...y me daba cosa volver a preguntar”[mujer entrevistada]

“hay trabajo, pero llamaba a las casas para cuidar personas mayores y me decían que no querían a `morenas`”[mujer entrevistada]

*“como no conocía el idioma sólo podía trabajar en limpieza”*¹⁴ [mujer entrevistada]

“luego es que las mujeres árabes no pueden tocar a hombres para bañarlos...”
[profesional recurso atención a personas inmigrantes]

¹⁴ En los empleos feminizados el empleo de limpieza se indica que es en el que menos hay que establecer comunicación, no así en la venta al público o el cuidado de personas.

“hay empleos en los que no se ve bien que la mujer sea negra” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

O lo que es lo mismo, dentro de la disparidad aquello más semejante siempre procurará mayores cotas de inclusión.

“cuando mandas varias candidatas para una oferta de servicio doméstico pues siempre cogen la latina, por aquello del idioma” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“ya cuando me vi aquí, que la lengua era la misma... era como estar con mis hermanos”[mujer entrevistada]

Interpretamos dicha afirmación basándonos en ese enfoque teórico que planteamos al inicio del informe: es la sociedad imperante con su normativa y sus reglas de funcionamiento la que dificulta la presencia de otros valores no dominantes. De esta forma se resta culpabilización a las personas, a las sociedades o a las culturas que no se incluyen dentro de aquella dominante.

47

El segundo factor que explica la escasa empleabilidad de este tipo de empleos no cualificados-feminizados es la influencia de la **crisis económica actual**, en varios aspectos:

Primero, las mujeres rebajan aún más sus expectativas en cuanto al tipo de empleos no cualificados-feminizados- a los que optan.

“ahora las mujeres cualificadas piden trabajar en el servicio doméstico; antes pedían en la hostelería pero ellas ya son conscientes de que en eso ya no hay ofertas” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Segundo, estos empleos han sufrido, también, las repercusiones de la crisis económica de manera directa.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

“antes se requerían profesionales extranjeros/as cualificados para cubrir puestos que las personas españolas rechazaban, hoy en día no existe demanda” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“las personas que contratan a estas mujeres para ejercer el servicio doméstico en sus hogares han decidido recortar gastos o, incluso, han perdido sus empleos, por lo que prescindan del servicio doméstico” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Tercero. La crisis también ha repercutido de otra forma en la situación laboral de esta población de mujeres, especialmente en las que vinieron reagrupadas por sus parejas, y es que muchas de ellas –sin experiencia laboral previa- por la necesidad generada y especialmente porque sus parejas varones están desempleados se han visto en la situación de buscar trabajo.

Además los y las profesionales señalan que también se ha producido el fenómeno contrario, muy novedoso, y es que muchas mujeres extranjeras con alta cualificación que no trabajan en empleos relacionados con su formación han optado por utilizar todas las posibilidades existentes en su mano y están buscando empleos relacionados con su auténtica formación, cualificada.

“pero hemos encontrado médicas, bioquímicas, farmacéuticas, que estuvieron trabajando en esas condiciones pero que la crisis las está empujando a salir realmente a mirar el horizonte de otra manera ... han trabajado durante mucho tiempo en situaciones de servicio doméstico, etc., pero la crisis, como las ha empujado a buscar otras cosas, tuvieron que empezar a salir afuera y se acordaron que tienen una formación, entonces aquí qué hacemos con esta formación, y entonces ahí descubrimos médicas bolivianas que trabajan atendiendo a señores mayores...” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Y, finalmente, debido a la crisis y su repercusión sobre la situación laboral de las mujeres se producen efectos que afectan a muchas otras facetas de su vida.

“por la crisis, hay mujeres que habían reagrupado a sus hijos y los han tenido que devolver a su país” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]



“se producen distanciamientos físicos de matrimonios porque él pierde el empleo, normalmente en la construcción y ella lo mantiene, y él se vuelve a su país y ella se queda en España. Es que esas parejas son insostenibles.” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

La alternativa del autoempleo: ¿una posibilidad de romper la precariedad laboral?

En cuanto a otras posibilidades alternativas de inserción laboral en los países de llegada para esta población de mujeres al margen del servicio doméstico o los cuidados en hogares, se consulta a los y las profesionales de los recursos de atención a inmigrantes sobre el desarrollo de proyectos de **autoempleo**. Sin embargo no se muestran especialmente partidarios/as, ya que indican que puede ser una complicación más sumada a la dificultad de asentar un proyecto migratorio estable en el país de llegada.

“si ya es difícil emigrar, y a eso le sumas montar tu negocio, es un poco kamikaze...”
[profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Aunque crear un negocio propio en ciertos países suele ser un formato viable de integración laboral, en España no existen las mismas condiciones para que los proyectos de autoempleo, por lo general, cristalicen correctamente.

“no es lo mismo poder montar tu pequeño negocio en un país que en España, donde hay unas estructuras socioeconómicas que, de base, no permitirán desarrollarlo”
[profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“que hay sistemas que están, digamos, que funcionan aquí, y que es parte de esta sociedad, y que es parte de la construcción de esta sociedad; entonces, hay cosas que yo no puedo hacer como las haría allá, es decir, por ejemplo, allá, en Marruecos, pues yo me compraría un kilo de harina, hago empanadas o pan, y me pongo a vender en la ruta” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Esta conclusión recogida en el campo de esta investigación diverge con la que se expone en algunos estudios, en los que se considera que el <<establecimiento empresarial de las mujeres inmigrantes hoy se erige como la única estrategia a su alcance para lograr la movilidad social, abandonando los sectores laborales que les

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

son reservados, como la limpieza, el cuidado de niños y ancianos, la hostelería o la prostitución>>¹⁵

No obstante, sí existen mujeres que realizan sus pequeños proyectos emprendedores, pero que no los valoran como actividad propia, sino más bien vinculada o complementaria al empleo de su pareja varón.

“porque hay muchas mujeres también marroquíes que de igual manera eso, hacen panes, y los pueden vender entre paisanos y demás, y que además lo ven como una manera de apoyar a los maridos, y no lo ven como..., no lo ven como proyecto propio”
[profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Otras cuestiones vinculadas con el empleo y el género

Además de la información expuesta comprobamos otras cuestiones que relacionan la situación laboral de las mujeres con la variable género.

En algunos casos el empleo de las mujeres entrevistadas puede supeditarse a las necesidades de ayuda de sus propias hijas también residentes en España, especialmente en el caso de las mujeres entrevistadas de más edad que precisamente han emigrado a España para ayudar a sus hijas ya residentes en este país con responsabilidades familiares no compartidas.

50

“lo tuve que dejar [el empleo en servicio doméstico] porque salía a las 3 y llegaba tarde a recoger a mi nieto”[mujer entrevistada]

También se observa cómo las mujeres pueden abandonar su empleo en el momento de casarse o tener hijos/as.

“estuve tres años en la empresa de logística, con contrato indefinido, muy bien, pero me casé y tuve a mi hija y dejé el trabajo para cuidarla”[mujer entrevistada]

¹⁵ Solé, Parella y Cavalcanti, (2007), citadas en Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales. Realizado por ENRED Consultoría. Edita Instituto de la Mujer, 2009.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

En el caso de una de las mujeres entrevistadas se declara cómo el régimen de visitas establecido para que la ex pareja visite a la hija de ambos dificulta el hecho de la búsqueda de empleo por parte de la mujer entrevistada.

“yo estaría dispuesta a moverme para buscar trabajo, o a volverme a Marruecos, pero no puedo irme lejos para que su padre vea a mi hija” [mujer entrevistada]

Vemos, entonces, que ser mujer constituye en sí mismo un elemento de exclusión social. Especialmente si la herramienta por antonomasia que proporciona la inclusión social es el empleo, y *cierto tipo de empleo*, como hemos visto.

Así, las mujeres, y las mujeres *que además* son inmigrantes, las mujeres *que además* son drogodependientes, (o las mujeres *que además* poseen alguna discapacidad, o las mujeres presas, o las de más edad...)las mujeres, según estas dos teorías, son un ejemplo de ruptura con dos sistemas normativos inamovibles y jerárquicos, ya que quiebran lo que la sociedad impone como *normalizado* pero además infringen lo que el sistema de géneros atribuye al rol de mujer y en este caso ocupan un espacio definido para lo masculino, porque de hecho lo normalizado es en sí lo masculinizado, como hemos ido analizando; un espacio público que *ocupan* estas mujeres y que está alejado del contexto privado; con todas las consecuencias relativas a la estigmatización social que implica ocupar este espacio por parte de las mujeres. Por eso, las mujeres, la población de mujeres, en general, parte de base con un contexto desigualitario de origen que se acrecienta con una doble o triple discriminación en el caso de que se añadan otras de esas características que *pueden excluir* –como en el caso de esta investigación: inmigración y posible adicción a sustancias adictivas-. Queremos dejar claro que en ningún caso estamos procediendo a una valoración o a una toma de posición en cuanto a lo que estas rupturas implican. Únicamente estamos exponiendo que estas rupturas se producen y cómo determinan a las personas (mujeres) en las que acontecen.

La población de mujeres cuenta con algunas problemáticas específicas por el mero hecho de ser mujeres: problemáticas de género que se definen a través de una compleja y profundamente arraigada situación de discriminación estructural. Problemáticas que van desde situaciones de desigualdad en términos de sexo-género, realidades que por el mero hecho de ser mujeres y el *tener que* asumir ciertos roles condicionan su desarrollo pleno como personas en todas sus facetas, hasta



situaciones de evidente discriminación en la pareja (violencia de género). Vamos a seguir profundizando.

OTRAS CUESTIONES DE GÉNERO EN LAS MUJERES ENTREVISTADAS: LA VIOLENCIA DE GÉNERO (EN EL ENTORNO DE LA PAREJA), LA VIOLENCIA SEXUAL Y EL EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN.

Según lo expuesto identificamos en el trabajo de campo de la investigación algunas cuestiones que específicamente determinan la necesidad de un planteamiento de este estudio desde la perspectiva de género. Se trata de la violencia de género, la violencia sexual y del ejercicio de la prostitución.

¿Por qué estas situaciones son cuestiones de género vinculadas al hecho de ser mujer? Vamos a recurrir al elemento cuantitativo: porque acontecen básicamente en mujeres.

Violencia de género. Violencia de género y mujer inmigrante:

<<La violencia contra las mujeres es resultado de la idea de superioridad masculina y de los valores que se reflejan en el código patriarcal. La esencia del código patriarcal es una representación de la masculinidad a través del dominio sobre la mujer. La idea de jerarquía sexual y la identificación de la virilidad con la superioridad masculina sobre la mujer, lo que en el ámbito popular se ha llamado machismo, están intrínsecamente unidas a la idea de que es legítimo imponer la autoridad sobre la mujer, incluso mediante la violencia>>. [Inés Alberdi y Natalia Matas. La violencia doméstica. Informe sobre malos tratos de las mujeres en España. Fundación La Caixa 2002]

La violencia de género es la manifestación más drástica, más conocida –y más mediática- de toda esa estructura patriarcal anteriormente explicada.

Que la población de mujeres experimente violencia de género no es un hecho aislado, ni del propio acontecimiento ni del contexto que viven las mujeres por el hecho de serlo. Es una realidad que por vivenciarla en mayor manera la población de mujeres

se convierte en discriminante, más allá del hecho de ser un acto violento. Y que sea una realidad que afecta a la población de mujeres no es casual, como hemos visto.

Según la Organización de Naciones Unidas se entiende como violencia de género “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”

La declaración de Naciones Unidas en Beijing de 1995 incluyó un matiz fundamental: la violencia contra las mujeres «es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital dimana especialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que se le asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad» (ONU, 1995). Es decir, violencia hacia las mujeres *por el hecho de serlo*, como también señala la Ley española, Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: “es manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres; se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”.

Efectivamente es una violencia contra el género femenino. Como también indica la socióloga feminista Inés Alberdi, al hablar de violencia contra las mujeres la denominamos *violencia de género* para señalar la importancia que en ello tiene la cultura, para dejar claro que esta forma de violencia es una construcción social, no una “derivación espontánea de la naturaleza”, y por lo tanto desde este argumento no es justificable su ejercicio. Porque como hemos visto el género es una construcción cultural en base a realidades biológicas, no justificable tampoco, pues, desde esta tesis “naturalista”.

A través de este sistema sexo- género los varones también están sometidos a ciertas pautas culturales. Sobre ellos recae el papel del “dominador”, ese papel generado también desde estereotipos culturales; es el que ejerce la dominación sobre las



mujeres. Al igual que en el caso de ellas –que aprenden a ser sumisas- ellos aprenden su propio rol en un proceso de socialización inconsciente. Y se ven obligados a demostrar y a ejercitar aquellos “valores” que se consideran masculinos, tales como la capacidad de dirigir, de luchar (la violencia) y también la propia capacidad sexual.

<<La manifestación de la violencia es, delante de los demás, una afirmación de masculinidad...El ejercicio de la violencia contra las mujeres sería la forma más burda de demostrar su poder>>. [Inés Alberdi y Natalia Matas. La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Fund La Caixa, 2002]

La violencia masculina se encuentra muy vinculada al concepto de dominación masculina en la llamada cultura patriarcal, ya que es el instrumento para imponer y mantener dicha dominación.

Hecha esta breve introducción sobre el concepto de violencia de género observamos que todas las mujeres entrevistadas viven o han vivido relaciones de pareja desiguales de manera más sutil o explícita, con situaciones de violencia de género en alguna de ellas, ya sea en su país de origen o en España. Las y los profesionales de los recursos de atención a personas emigradas también ponen de manifiesto que la relación entre violencia de género y mujer emigrada es muy estrecha.

“lo que si hay es un índice muy alto de violencia”[profesional recurso atención a personas inmigrantes]

En este punto nos parece interesante profundizar –brevemente- en *las mujeres emigradas y la violencia de género*. Hay que partir del hecho de la situación de desigualdad estructural que supone *ser mujer*, a la que se une en este caso el factor excluyente de la inmigración. Es decir, *ser mujer y ser además inmigrante* supone un doble hándicap, y si a ello se une la posible *condición de irregularidad*, se suma un tercer hándicap.

Según datos del Observatorio Estatal de Violencia contra la Mujer, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, con fecha de 30 de mayo de 2011, ascienden a 28 las mujeres muertas por violencia de género, de las cuales 21 eran de nacionalidad española y 7 de nacionalidad extranjera.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

Revisando varios estudios sobre esta temática traemos hasta estas páginas las condiciones que convierten a la mujer inmigrante en más vulnerable ante estas situaciones de violencia de género en el país de acogida. Es decir, qué aspectos del escenario migratorio convierten a una mujer migrada en más sensible frente a esta discriminación de género.

Por un lado se da una especial complejidad en el proceso de ruptura de la situación de violencia. A la situación de desarraigo y ruptura que supone un proyecto migratorio se une entonces esta otra ruptura emocional que supone afrontar una situación de violencia en la pareja. Como se indica en una investigación:

<<No podemos ignorar que todo el proceso va a suponer un nuevo desarraigo para quienes han sufrido ya la soledad, la incomprensión cultural y social. El rechazo es un proceso más costoso y lento que para quienes no hayan pasado por éste. Estar dispuestas a pagar nuevamente este precio, es lo que se les pide en muchas ocasiones cuando se les anima a que denuncien la sumisión violenta que soportan. Es más que probable que el grupo familiar y la red social, tanto la creada aquí como la que permanece en el país de origen, les vuelvan la espalda>> [Elena Gascón Sorribas y Jorge Gracia Ibáñez. La problemática específica de las mujeres inmigrantes en procesos de violencia familiar de género.. Universidad de Zaragoza. (Año desconocido)]

A ello puede sumarse una posible expectativa frustrada sobre el cambio de actitud en la pareja en el país de acogida, según se indica en dicho estudio:

<<Esta esperanza en una vida mejor, que se ve en demasiadas ocasiones frustrada, en mujeres víctimas de violencia de género queda doblemente frustrada. Es muy posible que aquellas que emigran con la existencia de un proyecto en pareja, con independencia de quién inicie el viaje o lo emprendan juntos, esperen cambios en el comportamiento violento de su pareja, bien por autoengaños o porque hayan sido convencidas por ellos de que aquí con unas mejores condiciones de vida abandonarán las reacciones violentas. (...) Las conductas adquiridas culturalmente no se transforman sólo porque las condiciones de vida mejoren>> [Elena Gascón Sorribas y Jorge Gracia Ibáñez. La problemática específica de las mujeres inmigrantes en procesos de violencia familiar de género. Universidad de Zaragoza (Año desconocido)]

Además se producen los llamados “choques culturales”, es decir, divergencias en cuanto a la percepción, el valor y el papel de las mujeres en las diferentes culturas.



<<Las africanas provienen de una cultura de mayor sumisión de la mujer y reclusión al espacio privado y tienden a llegar después de que sus maridos estén regularizados. Esto les genera mayor temor a denunciar, miedo a perder la red social de apoyo y a quedarse solas sufriendo un nuevo proceso de desarraigo; mientras que las latinoamericanas muestran menos miedo, tanto porque tienen una cultura de menor reclusión al ámbito privado de la mujer y dependencia de la pareja, como por provenir de sociedades en las que las separaciones y/o divorcios tienen cauces legales regulados en igualdad para hombres y mujeres. Por ello tienen más facilidad para interponer denuncias. También porque la inmigración latina en España tiene rostro femenino, puesto que suelen ser ellas las que han iniciado el proceso migratorio poseyendo papeles y una situación regularizada en muchos casos>>¹⁶ [La problemática específica de las mujeres inmigrantes en procesos de violencia familiar de género. Universidad de Zaragoza. (Año desconocido)]

Como decíamos a todo esto se junta una posible situación de irregularidad legal de las mujeres que dificulta el paso de denunciar a su agresor por miedo a ser ellas, asimismo, expulsadas del país. No obstante en el año 2009 se reformó la Ley de Extranjería vigente en España, reforma que introdujo la autorización de residencia por circunstancias excepcionales a las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género.¹⁷

Pero el factor administrativo sigue generando obstáculos a este respecto, si se valora también:

La situación administrativa de la pareja:

<<Hasta que lleguen al momento de asumir esta ruptura de la relación muchas de ellas quieren que la justicia les ayude a que sus parejas cambien. No quieren alejamientos, protecciones o expulsiones. Quieren mantener ese vínculo afectivo pero sin violencia. La expulsión como amenaza es valorada como factor que inhibe a muchas de ellas a interponer denuncia o las induce a intentar retirarla, aunque esto procesalmente no sea posible>> [La problemática específica de las mujeres inmigrantes en procesos de violencia familiar de género. Universidad de Zaragoza (Año desconocido)].

¹⁷ Artículo 31 bis de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

La reagrupación de los hijos/as mientras la pareja estaba conviviendo:

<<Surgen las dudas de si al decretarse una orden de protección que suponga el alejamiento y el uso del domicilio de la agredida, que tendrá como consecuencia el tener los padres dos domicilios diferentes, puede suponer una desestimación de su petición de reagrupación familiar, con respecto a sus hijos>> [La problemática específica de las mujeres inmigrantes en procesos de violencia familiar de género. Universidad de Zaragoza. (Año desconocido)].

Y finalmente el elemento económico, común en prácticamente todos los casos de mujeres que viven violencia de género, aunque dada la situación de especial vulnerabilidad y desarraigo social de la mujer emigrada cobra doble importancia:

<<La precariedad laboral, la dificultad de encontrar vivienda, el carecer de apoyo familiar en España al que acudir ... todas estas circunstancias dificultan la posibilidad de acceder a una independencia económica de sus parejas>> [La problemática específica de las mujeres inmigrantes en procesos de violencia familiar de género. Universidad de Zaragoza. (Año desconocido)].

57

Desde las y los profesionales consultados se incluye un perfil de mujer emigrada que sufre violencia de género y que además es consumidora abusiva de alcohol y drogas.

“las sudamericanas empiezan a consumir para anestesiarse frente a la violencia”
[profesional recurso atención a personas inmigrantes]

La violencia sexual

Recurrimos a Inés Alberdi y Natalia Matas¹⁸ para hacer alguna referencia a la violencia sexual.

<<La violencia sexual se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que imponen relaciones sexuales no deseadas mediante coacción, intimidación o indefensión. El maltrato sexual se produce cuando se obliga a la mujer a mantener relaciones sexuales contra su voluntad, o en una forma que ella no quiere, ya sea por la fuerza o mediante coacciones.

¹⁸ Op. Cit. Pág 34

Podría incorporarse este tipo de violencia en la violencia física, pero se diferencia en cuanto el objeto del abuso es la libertad sexual de la mujer y no tanto su integridad física. La legislación recoge esta violencia como «delitos contra la libertad sexual», reconociendo así su carácter especial, que protege el bien jurídico de la autonomía moral de disponer libremente del propio cuerpo y no ver coartada esta libertad.

Las vías más comunes de presión son tres: la amenaza implícita o explícita de agredir o forzar a la mujer si no accede a los deseos de su pareja; la coerción social por la cual se presiona a la mujer para que cumpla las expectativas de su rol de género; y la coerción personal como las amenazas de infidelidad, control del dinero, abandono, etc.

Una práctica muy habitual entre los maltratadores es utilizar las relaciones sexuales como muestra de reconciliación o como muestra de castigo>>

“fue una violación, sí, porque no fue consentida por mi parte”

<<También es característico del código patriarcal la creencia de «tener derecho» al acceso carnal a las mujeres sin consideración a los deseos y preferencias de ellas”>>
[Inés Alberdi y Natalia Matas. La violencia doméstica. Informe sobre malos tratos de las mujeres en España. Fundación La Caixa 2002]

El ejercicio de la prostitución

Se considera una cuestión de género porque la ejercen fundamentalmente las mujeres.

A continuación vamos a tratar de profundizar en la realidad de la prostitución en el entorno de la población femenina emigrada. Señalan algunas autoras¹⁹ que como consecuencia de los procesos migratorios emprendidos mayoritariamente por mujeres que mandaban remesas a sus familias a partir de mitad de los años 90 (sobre todo países latinoamericanos, que son los que primero iniciaron la emigración femenina), empiezan a aumentar las mujeres emigradas que ejercen la prostitución. Esto modifica el escenario de la prostitución y también en cuanto a las mujeres españolas que ejercen dicha actividad. Por parte de las mujeres extranjeras que ejercen la

¹⁹ EDIS. Equipo de investigación sociológica. Realidad de las mujeres sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes.2005

prostitución en este estudio se observan algunas pautas concretas, que son las que por otro lado provocan que la realidad de la prostitución nacional varíe en cuanto al menor interés que los clientes de prostitución muestran con respecto a las mujeres nacionales que ejercen la prostitución. Las mujeres inmigrantes, al necesitar aún más los recursos económicos, permiten precios más bajos y mayores prácticas de riesgo; esto incide en que los clientes prefieran a las mujeres extranjeras que bajo estas condiciones de extrema necesidad “les permiten más.”

Señala este estudio al que nos referimos que en cuanto a las condiciones de la actividad “son las mujeres extranjeras las que ejercen en la calle y en los clubs, en las peores condiciones, porque las nacionales no pueden soportar estas condiciones y, las que pueden, optan a otras formas”. Señala dicho estudio que las mujeres nacionales que ejercen la prostitución que ejercen en estas condiciones son muy pocas: las que no tienen otra forma más “digna” de ejercerla, y además tienen más edad.

Esta impresión viene a corresponderse con la opinión de algunas personas entrevistadas para nuestro estudio:

“mujeres emigradas que ejercen la prostitución hay menos que nacionales... o yo creo que las migradas están en clubs y no se ven” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

La realidad de las mujeres extranjeras que ejercen la prostitución pasa la mayoría de las veces por la existencia de una red de trata, en la que se incluyen de manera *voluntaria* conociendo su actividad en el país de acogida o desconociendo dicha actividad o en cualquier caso las condiciones en las que van a ejercerla. El problema mayor es que estas mujeres contraen una deuda con estas redes con respecto al transporte en el que llegaron al país de acogida, por eso de ese dinero que ganan ejerciendo la prostitución una importante cantidad pasa a manos de la red.

“para las mujeres es más difícil emigrar porque pueden caer en redes que las engañan” [mujer entrevistada]

A todo ello se añade que en el caso de estas mujeres extranjeras explotadas en redes de trata se les retira todo tipo de documentación, identificación legal, etc, lo que las convierte en *personas que no existen* y además les impide poder optar a los derechos



fundamentales que tienen como personas. Elementos que permitirían que pudiesen salir de este círculo de marginalidad.

Otra realidad que viven estas mujeres como personas inmigrantes que son, es la regularización de sus papeles. Como a toda persona inmigrante, llegue en condiciones “legales” o no llegue en esas condiciones “legales” –aunque evidentemente esta última circunstancia es más dificultosa- el hecho de la regularización de su situación legal como persona extranjera es algo que lleva consigo de manera continua: si pierde el empleo en el país de acogida, un empleo que le ha permitido obtener el permiso de residencia, ya se encuentra en situación vulnerable porque está en condiciones de convertirse en un/a ciudadano/a “ilegal”. Y muchas de estas personas siguen permaneciendo a pesar de eso en el país de llegada de manera “irregular”: porque no tienen recursos para volverse o porque prefieren vivir en esa situación de indefensión en el país de recepción que bajo la situación de penuria de su país de procedencia.

Las mujeres inmigrantes que llegan de manera ilegal a un país o que llegan de forma legal pero por cualquier circunstancia pierden la categoría de “legales”, en ocasiones no se encuentran con otra alternativa para seguir sobreviviendo que el ejercicio de la prostitución. A veces combinada con empleos llamados feminizados (servicio doméstico, cuidados de personas mayores, menores y/o dependientes). Hay veces incluso que aunque cuenten con la documentación de residencia y trabajo no tienen más opción que dedicarse a esta actividad por la dificultad de conseguir un empleo en el mercado de trabajo *normalizado*.

Por parte de los y las profesionales consultadas en el marco de nuestra investigación se establecen diferencias entre la nacionalidad de las mujeres extranjeras usuarias de sus recursos que ejercen la prostitución.

“las mujeres brasileñas y marroquíes si se prostituyen en redes en las que vienen engañadas”. [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“las mujeres polacas no se prostituyen” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“las mujeres del Este llegan directamente a los clubes” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]



También exponen que el ejercicio de la prostitución difiere precisamente según los valores culturales entorno al concepto de sexualidad.

“hay una distinta percepción de lo que es la prostitución según culturas, entorno a lo que es el sexo, algunas lo separan: puede ser un trabajo, por ejemplo, las mujeres africanas, que aparte tienen su pareja y su familia” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Según el estudio anteriormente expuesto²⁰ es a fines de los años 80 cuando aparece la *mujer prostituta drogodependiente*. Parece, sigue este estudio, que el ejercicio de la prostitución se convierte en la herramienta para que las mujeres previamente consumidoras puedan costearse el consumo.

Desde la información obtenida en nuestra investigación parece confirmarse dicha relación entre el ejercicio de la prostitución y el consumo abusivo de drogas. Aunque existe diversidad de opiniones en cuanto a qué escenario se produce primero.

“las mujeres consumidoras se costean el consumo prostituyéndose” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“el consumo facilita el ejercicio de la prostitución” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

<<Al final, la droga, que era el fin último de la prostitución, se va convirtiendo cada vez en más imprescindible porque es un estímulo para poder ejercer la prostitución>> [EDIS. Equipo de investigación sociológica. Realidad de las mujeres sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes.2005]

Parece ser que actualmente, y según muestra este estudio de EDIS, son las mujeres nacionales las que primero eran consumidoras y después ejercen la prostitución para costearse el consumo, y las mujeres extranjeras son las que primero ejercen la prostitución y después se inician en el consumo.

Lo mismo parece desprenderse de las opiniones ofrecidas por los y las profesionales consultadas para esta investigación:

²⁰ Op Cit. Pág 58

“son más las mujeres inmigrantes que estaban en clubs de prostitución y que por la crisis han salido a la calle, y han empezado a consumir, por el contacto con españolas consumidoras” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

En los casos en los que la prostitución es la herramienta para costearse el consumo, entre las mujeres consumidoras que la ejercen existe mucha competencia.

“las mujeres prostitutas consumidoras se pelean y quitan los clientes entre ellas, que si no vayas con ésta que tiene no sé qué... y las prostitutas sin consumo se apoyan entre ellas”. [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Según las y los profesionales consultados, existe un perfil de mujer que ejerce la prostitución que es obligada por su pareja varón drogodependiente a ofrecer sexo por dinero para costearse el consumo. Puede ser una forma en la que estas mujeres empiecen a consumir.

En este mismo estudio²¹ se indica que las mujeres drogodependientes que ejercen la prostitución también permiten los servicios sexuales a menor precio y aceptando más conductas de riesgo, sobre todo si tienen el síndrome de abstinencia.

A partir de mediados de los años 90 con la llegada de mujeres extranjeras que además ejercen la prostitución, como hemos visto, hay menos mujeres españolas en clubs y calles ejerciendo por lo que –dice el informe al que nos venimos refiriendo– parece ser que en consecuencia se ha reducido el consumo de drogas en el ejercicio de la prostitución. Se indica en este estudio que las mujeres inmigrantes en prostitución *no suelen consumir drogas*. Esto mismo se indica en la información recogida en nuestra investigación:

“existen más mujeres emigradas que se prostituyen sin consumo que españolas; aunque quizá haya una población oculta de inmigrantes prostitutas consumidoras” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“pero tampoco es significativo el número de mujeres emigradas que están en clubs y empiezan a consumir...” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

²¹ *Ibid*

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

Aunque se matiza que actualmente está aumentando la cifra porque la droga suele ser el sistema de pago utilizado en ocasiones a cambio de los servicios sexuales.

Las mujeres entrevistadas en nuestra investigación además de mujeres, inmigrantes y en algunos casos ejercer la prostitución, también eran consumidoras de drogas. Se observan todos ellos como espacios de exclusión que multiplican el círculo de marginación.

“la prostitución es el resultado de una situación desestructurada en general, en la que también está el consumo” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Un ejemplo de cuádruple exclusión social que multiplica por cuatro los riesgos de caer, como decimos, en un proceso de marginalidad que de hecho convierte a la población femenina, por el hecho de serlo y además por estos elementos excluyentes, en vulnerable de sufrir exclusión social.

Un elemento relevante que aporta una diferencia en cuanto al ejercicio de la prostitución por parte de las mujeres emigradas además de las redes de trata, es el caso de las que solicitan asilo (ya que así parece que es más fácil quedarse en el país de llegada), y acaban ejerciendo la prostitución.

Queremos terminar con esta cita de una de las mujeres entrevistadas, que viene a resumir la percepción social que puede existir en cuanto a la relación entre los escenarios que intervienen en esta investigación, (sin por ello querer introducir ninguna valoración al respecto).

“lo de emigrar es una excusa para consumir, porque todas las mujeres que emigran están en prostitución” [mujer entrevistada]

Auto percepción de género por parte de las mujeres entrevistadas:

Resulta muy interesante estudiar no solo las experiencias personales vinculadas con cuestiones de género de las mujeres entrevistadas, sino también analizar qué opinión tienen ellas a cerca de la posición de las mujeres en la sociedad.

Vemos cómo los valores culturales y religiosos del país de origen parecen determinar las opiniones de las mujeres entrevistadas sobre las cuestiones de género, que en

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

ocasiones se muestran en línea con esta perspectiva de su propia cultura y en otras ocasiones se tornan más disidentes.

“mi religión, la musulmana, no deja a las mujeres actuar con libertad al margen del hombre...” [mujer entrevistada]

“para las mujeres es peor estar en la calle porque ellas no pueden estar en la calle, los hombres sí. Yo nunca he tenido problemas con la policía porque no he sido una mala mujer, no he estado en la calle a las tres de la mañana” [mujer entrevistada]

“los hombres pueden estar en la calle y moverse libremente, las mujeres no” [mujer entrevistada]

“yo sí me gustaría salir por ahí, tener tiempo de ocio, pero con mi marido y mi hijo” [mujer entrevistada]

Otro factor que hemos identificado como diferenciador en cuanto a la posición de las mujeres entrevistadas ante *el género* es su **formación**. Coincide que las mujeres entrevistadas con más nivel formativo cuentan con un discurso de género más elaborado.

“en el trabajo quizás a lo mejor será porque los trabajos que he hecho son de mujeres, de cuidar a gente”. [mujer entrevistada]

En cuanto a las diferencias entre España y sus países de origen sobre el trato a las mujeres, señalan que aunque el *machismo* está presente en ambas sociedades en España existen derechos y sistemas de protección tanto policial como jurídica para las mujeres de los que adolecen sus países. Estas opiniones, de nuevo, se ven determinadas por la cultura del propio país entorno a la percepción del papel de las mujeres, así como por el nivel formativo de las mujeres y por las propias experiencias vividas.

“pues lo siento, yo pensaba que en España se estaba más avanzado con el tema de la mujer, que si la lucha de la igualdad, y he visto que no” [mujer entrevistada]

“en España está muy bien cómo tratan a las mujeres” [mujer entrevistada]

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

“aquí hay más protección hacia las mujeres” [mujer entrevistada]

“en Perú hay machismo, pero en España también” [mujer entrevistada]

“en España yo también he tenido parejas machistas, en cómo veían las relaciones de pareja, con la mujer en casa, y eso” [mujer entrevistada]



SOBRE LAS MUJERES DE ORIGEN INMIGRANTE ENTREVISTADAS EN LA INVESTIGACIÓN. INFORMACIÓN sobre el PERFIL SOCIOECONÓMICO.

Como decíamos en la metodología aplicada en la investigación, hemos entrevistado a una variedad de mujeres en cuanto a su perfil socioeconómico lo que nos ha permitido optar a un discurso variado, heterogéneo, y que no clasifica a la población objeto de estudio ni tampoco a la muestra tenida en cuenta para esta investigación, a la vez que ha aportado una riqueza cualitativa a plasmar en los resultados de la investigación.

Hemos manifestado con anterioridad que la muestra de las mujeres entrevistadas no pretende ser representativa de toda la población de mujeres emigradas, y de mujeres emigradas consumidoras, ya que no se busca obtener muestras estadísticas sino ofrecer la posibilidad a estas mujeres de exponer su punto de vista a partir de sus propias experiencias vitales sirviendo prácticamente como estudios de casos para esta investigación.

Las y los profesionales de los recursos de atención a personas emigradas y de los recursos de atención a personas drogodependientes que participaron en los grupos de discusión son conscientes de que su discurso se limita a un perfil concreto de personas - las que se atienden en estos recursos- y que de esta manera no puede ser representativo de toda la población de mujeres emigradas, además de que consideran que no es positivo generar modelos estereotípicos.

“no tengo tampoco unos perfiles demasiado claros, y tampoco creo que sea bueno”
[profesional recurso de atención a personas inmigrantes]

En este sentido, advierten que las personas que acuden a los recursos de atención son las que tienen alguna necesidad o demanda que piensan que puede resolverse en estos espacios, con lo que queda fuera toda esa población de mujeres emigradas que o bien no considera que tenga alguna problemática que resolver por medio de la intervención de recursos de tipo social o si la tiene no llega a estos recursos, ya sea porque no los conoce o por otras variadas razones, en las que se indagará en esta investigación.



“el perfil que yo voy a ver es probablemente el perfil más bajo, porque la que no tiene ningún tipo de problema ni nada pues es que ya no acude a nosotros” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“las mujeres que llegan al centro tampoco creo que sea un perfil que sea representativo para lo que es definir el perfil de mujer marroquí en la Comunidad de Madrid” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Ya hemos visto en la descripción de los recursos que han facilitado el contacto con las mujeres que en su mayoría se trata de espacios vinculados con atención muy básica relacionada con el perfil de sus usuarias, y sólo uno ofrece orientación con un nivel más específico para mujeres profesionales con características en principio no relacionadas con la cobertura de demandas básicas. De todas formas hay que señalar que hemos observado que se producen coincidencias evidentes entre las mujeres entrevistadas contactadas por este último recurso con las mujeres entrevistadas contactadas por los recursos que proporcionan atención muy primaria, a pesar de ciertas condiciones de origen parece que más satisfactorias para unas que para otras. Ese punto de coincidencia de todas las mujeres viene dado mayoritariamente por la vivencia de cuestiones vinculadas con el género, sobre las que iremos incidiendo.

Lo único que de alguna manera diferencia en dos grupos diversos a las mujeres entrevistadas es el hecho de que, de partida, se trató de localizar a seis mujeres con problemática actual o pasada de consumo de alcohol y otras drogas, y a otras seis mujeres sin ninguna circunstancia actual ni pasada de consumo de estas sustancias, ya que el consumo es la variable en la que se pretendió investigar desde el origen en este estudio en su relación con la variable inmigración y también con la variable del género.

Aclaradas estas cuestiones vamos a proceder a exponer algunas variables obtenidas en cuanto al perfil de estas mujeres entrevistadas. Estas variables son: nacionalidad, edad, situación de pareja, hijos/as, formación, situación laboral y cuestiones de género concretas experimentadas por las mujeres entrevistadas. Vamos a comparar, en la medida en la que existan datos, la información obtenida en nuestro estudio con datos oficiales de la población emigrada femenina en España, para tratar de obtener ciertas referencias más globales al respecto.

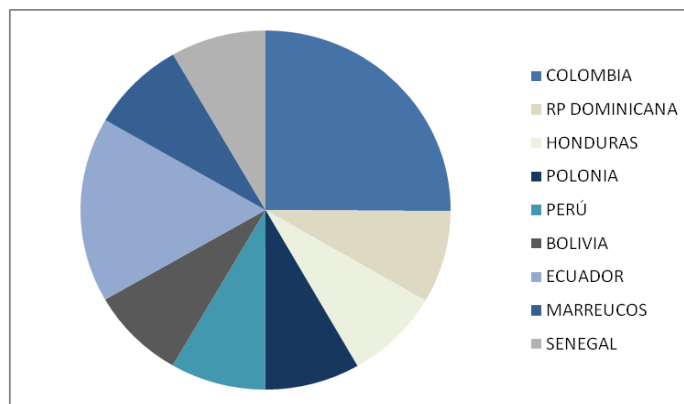
La NACIONALIDAD de las mujeres entrevistadas:

Las doce mujeres entrevistadas tienen la siguiente nacionalidad:

- Tres mujeres de origen colombiano
- Una mujer de origen dominicano
- Una mujer de origen hondureño
- Una mujer de origen polaco
- Una mujer de origen peruano
- Una mujer de origen senegalés
- Una mujer de origen boliviano
- Una mujer de origen marroquí
- Dos mujeres de origen ecuatoriano

Así, hemos entrevistado mayoritariamente a mujeres colombianas y a mujeres ecuatorianas.

GRÁFICO 1: NACIONALIDAD DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS



[fuente: elaboración propia]

En cuanto a la presencia femenina emigrada mayoritaria en España, sólo hemos entrevistado a una mujer marroquí.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

TABLA 5: NACIONALIDADES EXTRANJERAS MÁS PRESENTES EN ESPAÑA

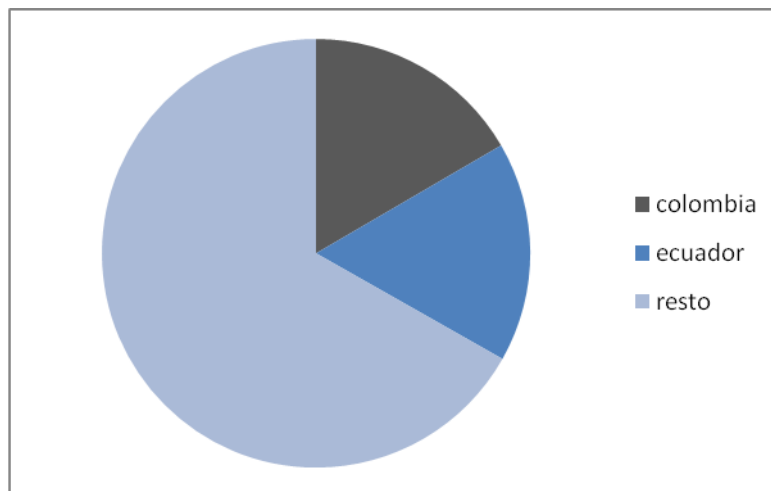
NACIONALIDADES MÁS PRESENTES EN ESPAÑA	
Total personas extranjeras	5.730.667
Total mujeres extranjeras	2.741.061
Total hombres extranjeros	2.989.606
TOTAL NACIONALIDADES MÁS PRESENTES	Rumanía (864.278) Marruecos (769.920) Reino Unido (390.880)
Mujeres	Rumanía (413.816) Marruecos (310.731) Reino Unido (193.045)
Hombres	Marruecos (459.189) Rumanía (450.462) Reino Unido (197.835)

[fuente: INE, enero 2011]

Realizando una comparativa con la presencia de mujeres emigradas en España, de los 116 países contabilizados en los datos del INE, a fecha de enero de 2011, Ecuador es el cuarto país con más presencia de mujeres emigradas en España, y Colombia es el quinto país con más presencia de mujeres emigradas en España.

69

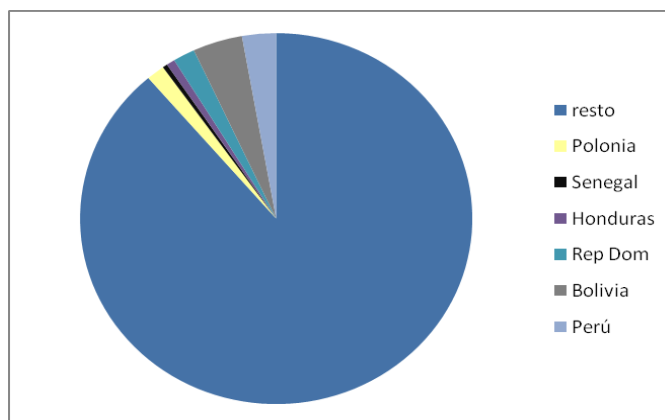
GRÁFICO 2: MUJERES ENTREVISTADAS ECUATORIANAS Y COLOMBIANAS EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE LAS MUJERES MIGRADAS EN ESPAÑA



[fuente: elaboración propia]

Además en cuanto a la nacionalidad de las demás mujeres entrevistadas, de los 116 países registrados en la información del INE, Senegal ocupa el lugar 30, Honduras el 17, Polonia el 9, República Dominicana ocupa el puesto 8, Perú el 7, y Bolivia el sexto.

GRÁFICO 3: NACIONALIDAD DEL RESTO DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS CON
RESPECTO A LA POBLACIÓN FEMENINA TOTAL EMIGRADA



[fuente: elaboración propia]

En cuanto a la población emigrada más presente en las comunidades autónomas visitadas para esta investigación mostramos la siguiente información del INE.

TABLA 6: PRESENCIA DE LAS NACIONALIDADES MÁS PRESENTES EN LAS CCAA CON
MÁS REPRESENTACIÓN DE PERSONAS EMIGRADAS

NACIONALIDADES MÁS PRESENTES EN LAS CCAA CON MÁS REPRESENTACIÓN DE PERSONAS INMIGRADAS			
	CATALUÑA	MADRID	ANDALUCÍA
Mujeres	Marruecos(100.892) Rumanía (49.133) Ecuador (35.756)	Rumanía (108.001) Ecuador(57.882) Marruecos(35.604)	Reino Unido(58.157) Rumanía(48.054) Marruecos(46.337)
Hombres	Marruecos(135.263) Rumanía(52.722) Pakistán (34.528)	Rumanía(110.875) Ecuador(55.108) Marruecos(49.920)	Marruecos(71.528) Reino Unido(58.910) Rumanía(51.418)

[fuente: INE, enero 2011]

En lo que respecta a la muestra de nuestro estudio, en Madrid, coincide la presencia de una mujer ecuatoriana y una mujer marroquí, no así de mujer/es rumanas. En Cataluña no coincide la nacionalidad de las mujeres entrevistadas con aquellas de más presencia en la Comunidad Autónoma. En Andalucía tampoco coincide la muestra de mujeres entrevistadas con la nacionalidad de las nacionalidades de mujeres más presentes en dicha localización. La representación de las nacionalidades en esta muestra recordamos que no pretende reflejar la realidad de la presencia de mujeres de estas nacionalidades en España, ni en las comunidades autónomas visitadas.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

TABLA 7: NACIONALIDAD DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS Y LOCALIZACIÓN

LOCALIZACIÓN	PAÍS DE ORIGEN
MADRID	COLOMBIA (2)
	POLONIA
	BOLIVIA
	MARRUECOS
	ECUADOR
GIRONA	REP DOMINICANA
	HONDURAS
	PERÚ
	SENEGAL
SEVILLA	COLOMBIA
	ECUADOR

[fuente: elaboración propia]

Como también hemos adelantado en la exposición de la metodología aplicada, en estos datos del INE se registran aquellas personas “oficiales” o “legales” en España, es decir, aquellas que cuentan con toda la documentación necesaria y que por ello mismo han sido censadas y registradas en este organismo oficial. Muchas de las personas que acuden a recursos de atención, que son personas que llegan a España sin las necesidades básicas cubiertas, no cuentan con esta circunstancia que de hecho, en muchos de los casos es su mayor hándicap a solucionar.

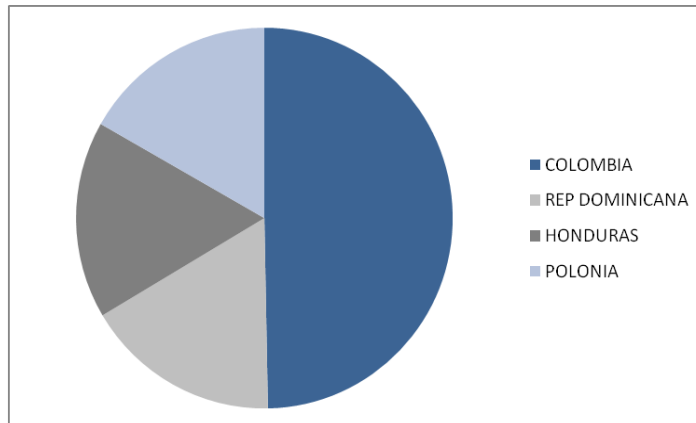
Finalmente hay que incidir en que las nacionalidades de las mujeres entrevistadas con problemática de adicción al alcohol y/o drogas tampoco representa la realidad del consumo en las mujeres emigradas en España, ni en las CCAA visitadas para el estudio.

Las mujeres entrevistadas con perfil de consumidoras o ex consumidoras, son:

- Tres mujeres de origen colombiano
- Una mujer de origen dominicano
- Una mujer de origen hondureño
- Una mujer de origen polaco

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

GRÁFICO 4: NACIONALIDAD DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS CONSUMIDORAS



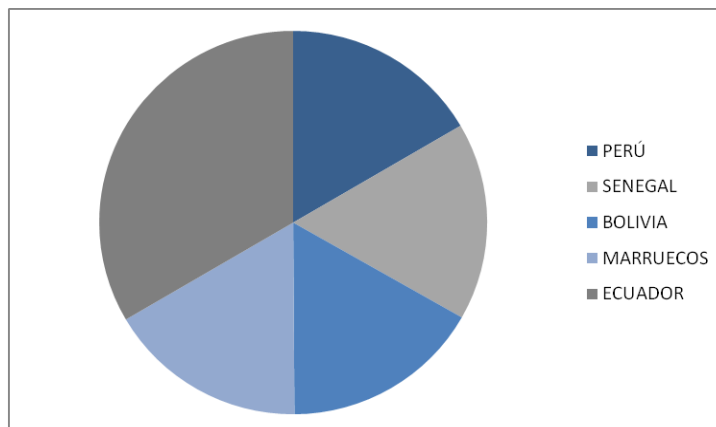
[fuente: elaboración propia]

Las mujeres entrevistadas con perfil de no consumidoras, son:

- Una mujer de origen peruano
- Una mujer de origen senegalés
- Una mujer de origen boliviano
- Una mujer de origen marroquí
- Dos mujeres de origen ecuatoriano

72

GRÁFICO 5: NACIONALIDAD DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS NO CONSUMIDORAS



[fuente: elaboración propia]

La EDAD de las mujeres entrevistadas:

Las mujeres entrevistadas tienen entre 31 y 56 años. Se observan dos grupos diferenciados, aquellas que tienen entre 31 y 37 años (para su análisis vamos a tipificarlas como *grupo de edad entre 30 y 40*), y aquellas que tienen entre 43 y 56 años (para su análisis vamos a tipificarlas como *grupo de edad entre los 40 y los 50*),

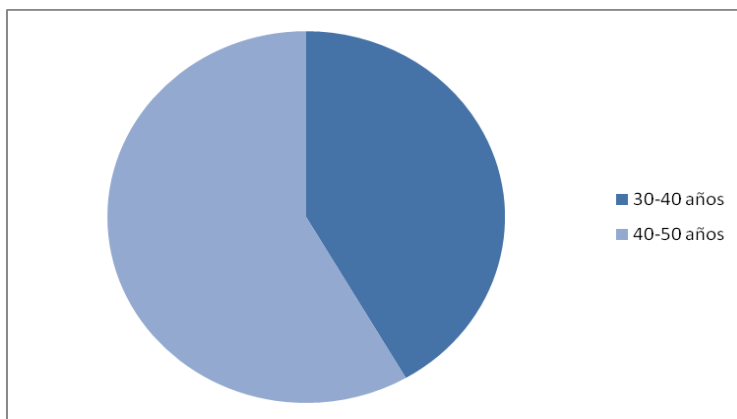
Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

siendo la media de edad los 40,7 años, lo que contrasta con la opinión de algunas profesionales entrevistadas sobre la edad de las mujeres extranjeras usuarias de sus recursos.

“a mi recurso vienen mujeres muy jóvenes” [profesional recurso atención drogodependientes]

Hemos entrevistado a más mujeres entre los 40 y los 50 años que entre 30 y 40 años.

GRÁFICO 6: MUJERES ENTREVISTADAS POR GRUPOS DE EDAD



[fuente: elaboración propia]

Comprobando los datos del INE sobre la edad de las mujeres migradas residentes en España tienen en su mayoría entre 30 y 39 años, y entre 40 y 49 (es decir, entre 30 y 49 años), lo que coincide con los datos sobre dicha variable en el caso de la mayoría de las mujeres entrevistadas para esta investigación.

TABLA 8: MUJERES EXTRANJERAS RESIDENTES EN ESPAÑA POR TRAMOS DE EDAD

TRAMOS DE EDAD	MUJERES EXTRANJERAS RESIDENTES EN ESPAÑA, POR TRAMOS DE EDAD
20-29	2.893.153
0-9	2.334.832
10-19	2.160.876
30-39	3.950.378
40-49	3.662.952
50-59	2.962.890
20-29	2.893.153
60-69	2.394.314
70-79	1.978.556



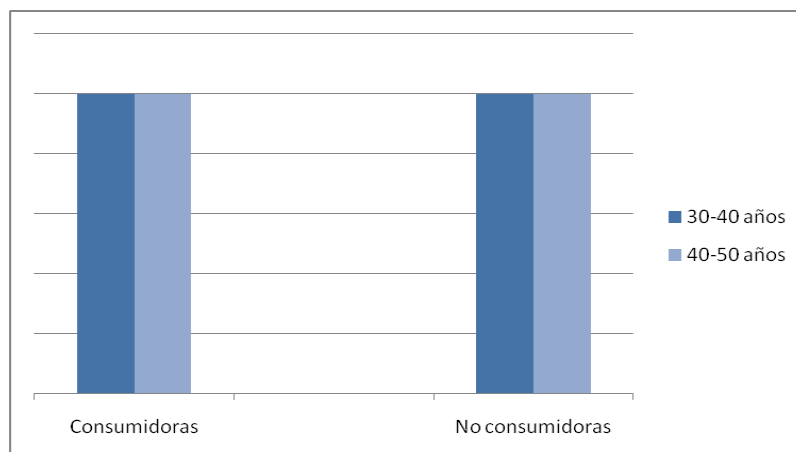
Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

80-89	1.288.894
90-99	248.129
100 y más	8.381

[fuente: elaboración propia a partir de datos del INE, enero 2011]

En cuanto a la **variable consumo y su relación con la variable edad** podemos decir que en el grupo de las mujeres consumidoras la mitad de ellas pertenece al grupo de las que tienen entre 30 y 40 años y la otra mitad a las mayores de 40 años. Igual sucede en el grupo de las entrevistadas no consumidoras, donde la mitad de ellas también tienen entre 30 y 40 años y la otra mitad entre 40 y 50. No puede establecerse por lo tanto una vinculación directa entre la edad de las mujeres y el consumo de sustancias adictivas en el caso de las mujeres entrevistadas. O, desde otra lectura, no puede establecerse una relación en la edad de comienzo de inicio de consumo abusivo en las mujeres participantes.

GRÁFICO 7: RELACIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS CON EL CONSUMO ABISUVO DE ALCOHOL Y DROGAS SEGÚN SU EDAD



[fuente: elaboración propia a partir de datos del INE, enero 2011]

Los HIJOS/AS de las mujeres entrevistadas:

En cuanto a la información que puede extraerse de la variable “hijos/as” de las mujeres entrevistadas hemos tenido en cuenta datos que ellas nos proporcionaron a este respecto, haciendo insistencia en los siguientes ítems:

- Presencia de hijos/as
- Sexo de los hijos/as

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

- Edad de los hijos/as (que hemos diferenciado en dos bloques distintos: menores o/y económicamente dependientes y adultos/mayores de edad o/y económicamente independientes).
 - Número de mujeres madres que tienen hijos/as en los dos grupos de edad diferenciados.
 - Edad de las mujeres madres y edad de los/as hijos/as
- Formación de los hijos/as
- Lugar de nacimiento de los/as hijos/as (en relación con el país de origen de la mujer entrevistada, país de acogida de la mujer entrevistada –España- y otro país diferente)
 - Nacionalidad de las mujeres con más hijos/as
- Lugar de residencia de los/as hijos/as (país de origen, país de acogida - España- u otro país diverso).
- Si las mujeres tienen a sus hijos/as a su cargo, en España.
- Si las mujeres han reagrupado a sus hijos/as.
- Edad a la que fueron madres las mujeres entrevistadas.

Toda esta información se recoge en la siguiente tabla, que a continuación analizaremos por partes.

75

TABLA 9: INFORMACIÓN SOBRE LA VARIABLE HIJOS/AS EN LAS MUJERES ENTREVISTADAS

MUJER ENTREVISTADA	DESCENDENCIA	EDAD HIJOS/AS	PAÍS DE NACIMIENTO HIJOS/AS	PAÍS DE RESIDENCIA ACTUAL HIJOS/AS
MUJER 1	Hija	Menor/ econ dep	España	España
	Hijo	Adulto/econ indep	Colombia	España
	Hijo	Adulto/econ indep	Colombia	España
MUJER 2	Hijo	Menor/econ dep	Colombia	Colombia
MUJER 3	Hija	Adulta/econ dep	Polonia	Polonia
MUJER 4	Hija	Menor/econ dep	Rep Dominicana	Rep Dominicana
	Hijo	Menor/econ dep	España	Suiza
MUJER 5	Hija	Adulta/econ indep	Ecuador	Ecuador
	Hija	Adulta/econ indep	Ecuador	Ecuador
	Hija	Adulta/econ indep	Ecuador	España



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

MUJER 6	Hijo	Menor/econ dep	Senegal	Senegal
	Hijo	Menor/econ dep	Senegal	Senegal
	Hijo	Menor/econ dep	Senegal	Senegal
MUJER 7	Hijo	Menor/econ dep	Perú	España
MUJER 8	Hijo	Menor/econ dep	España	España
MUJER 9	Hija	Adulta/econ indep	Honduras	España
	Hija	Adulta/econ indep	Honduras	España
	Hijo	Menor/econ dep	España	España
	Hijo	Menor/econ dep	España	España
MUJER 10	Hija	Menor/econ dep	España	España
MUJER 11	X			
MUJER 12	X			

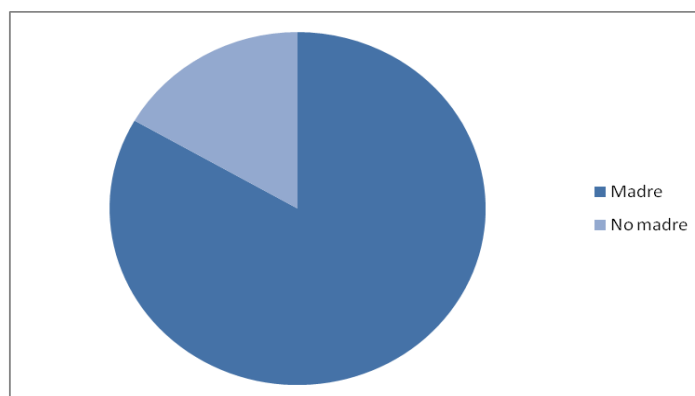
[fuente: elaboración propia]

Hemos analizado prevalencias y también hemos cruzado los datos obtenidos de manera que pudiésemos obtener múltiple información focalizada en la variable “pertenencia de hijos/as por parte de las mujeres entrevistadas”. De todas las respuestas extraídas, hemos seleccionado las más interesantes y las que sirven para poder mostrarnos un perfil aproximado con respecto a los/as hijos/as de las mujeres entrevistadas para esta investigación que, obviamente, no representan el perfil general de las mujeres inmigradas con respecto a la variable de su descendencia.

- Presencia de hijos/as en las mujeres entrevistadas.

Casi todas las mujeres entrevistadas, excepto dos de ellas, son madres.

GRÁFICO 8: MUJERES MADRES EN LA POBLACIÓN FEMENINA ENTREVISTADA



[fuente: elaboración propia]

En datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes²² (INE 2007) se comprueba que en aquel año había 6.069.536 hijos/as de inmigrantes residentes en España, de un total de las 4.526.522 personas extranjeras encuestadas.

También, según datos del INE del año 2010 la tasa de fecundidad²³ de las mujeres extranjeras en España en ese año era de 17,4 y la de las españolas de 9,5.

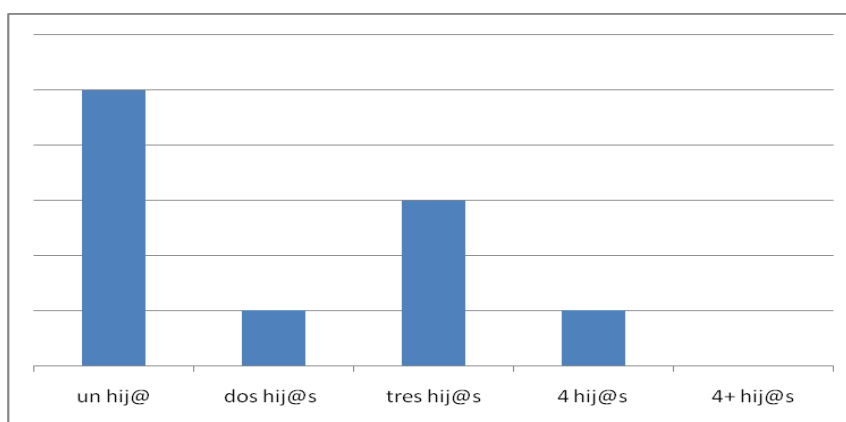
- Sexo de los/as hijos/as de las mujeres entrevistadas

Destaca el grupo de mujeres que tiene sólo hijo/s, frente a las que tienen solo hija/s o hijo/s e hija/s.

- Número de hijos/as de las mujeres madres entrevistadas:

De las mujeres madres la mayoría tienen un solo hijo o hija, destacando posteriormente las que tienen tres hijos/as. La media de hijos/as de las mujeres madres entrevistadas es de 2.

GRÁFICO 9: NÚMERO DE HIJOS/AS DE LAS MUJERES MADRES ENTREVISTADAS



[fuente: elaboración propia]

En el Informe de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (INE, 2007)²⁴ se indica que el número medio de hijos/as de las mujeres migrantes es de 2,03, lo que coincide con la media de hijos/as de las mujeres madres participantes en esta investigación.

²² Debemos matizar que los resultados que ofrece esta encuesta se refieren a las personas emigradas que participaron en dicha encuesta, y no a totales en cuanto a población emigrada en España.

²³ Tasa de fecundidad: número de nacimientos ocurridos en un cierto período y la cantidad de población femenina en edad fértil en el mismo período.

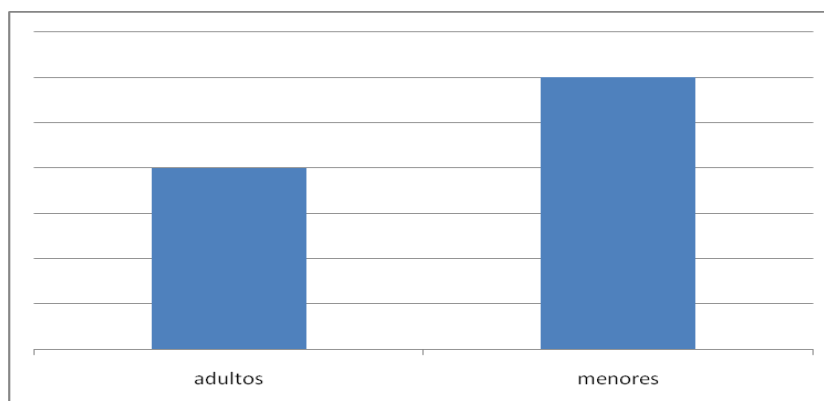
²⁴ Informe Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007. Universidad Complutense de Madrid [UCM], Grupo de Estudios Población y Sociedad [GEPS], Universidad Nacional de Educación a Distancia [UNED]

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

- Edad de los/as hijos de las mujeres madres entrevistadas.

La mayoría de los hijos/as de las mujeres entrevistadas son menores y/o económicamente dependientes.

GRÁFICO 10: EDAD DE LOS/AS HIJOS/AS DE LAS MUJERES MADRES ENTREVISTADAS



[fuente: elaboración propia]

En cuanto a la edad de los hijos/as de personas inmigrantes, según la Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007) el 52% tienen entre 0 y 16 años. Es decir, es mayoritario el grupo de los/as hijos/as menores de 16 años, que el grupo de entre 16 y más de 25 años (47%).

78

TABLA 10: EDAD DE LOS/AS HIJOS DE LAS PERSONAS INMIGRANTES RESIDENTES EN ESPAÑA

Total	6.069.536
De 0 a 3 años	870.249
De 4 a 15 años	2.281.154
De 16 a 25 años	1.313.998
Más de 25 años	1.546.073
Desconocido	58.061

[fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE, 2007]

La presencia mayoritaria de hijos/as menores viene a coincidir, entonces, con los datos de las mujeres migradas entrevistadas para nuestra investigación.

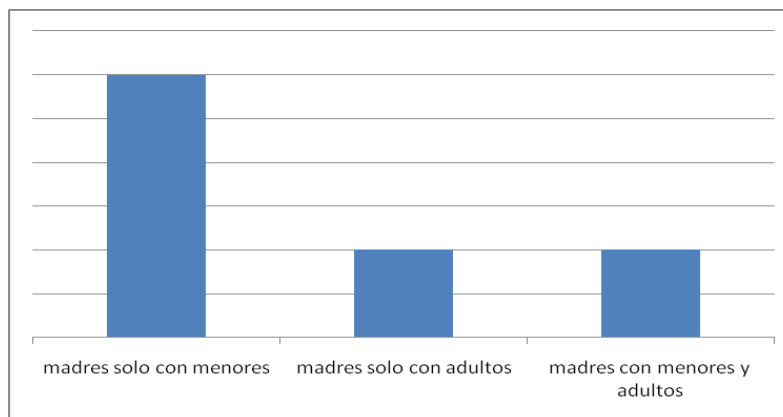
En cuanto al número de madres entrevistadas según la edad de sus hijos, una mayoría cuenta únicamente con hijos/as o con algún hijo/a menor de edad y/o económicamente dependiente, pero también hay un grupo de mujeres únicamente con hijos/as considerados como adultos o/y económicamente independientes, y otro grupo de igual número que el anterior de mujeres entrevistadas con varios hijos/as con

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

diferencias de edad importantes entre ellos/as, ya que se trata de mujeres que fueron madres hace tiempo en su país de origen y hace relativamente poco también en España.

Además, cuanto más edad tengan las mujeres más posibilidad existe de que tengan más hijos/as, de edades más próximas o también de edades más diferenciadas.

GRÁFICO 11: MUJERES MADRES ENTREVISTADAS SEGÚN EL GRUPO DE EDAD DE SUS HIJOS/AS



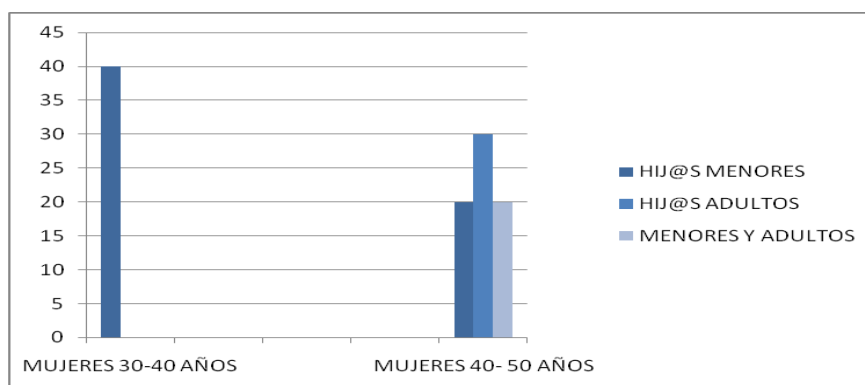
[fuente: elaboración propia]

79

Sobre la edad de las mujeres entrevistadas y la variable “edad de hijos/as”:

- Las mujeres de entre 30-40 años tienen hijos únicamente menores y/o económicamente dependientes.
- Las mujeres de más de 40 años tienen:
 - Hijos/as de edades muy variadas
 - Hijos/as adultos/as o/y económicamente independientes.

GRÁFICO 12: EDAD DE LOS/AS HIJOS/AS Y EDAD DE LAS MUJERES MADRES ENTREVISTADAS



[fuente: elaboración propia]

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

Las mujeres entrevistadas de las que sabemos la edad de su primer hijo/a, además de la suya propia, fueron madres por primera vez a una edad media de 26 años.

Según el INE, en el año 2010 (últimos datos) la edad media a la que eran madres las mujeres extranjeras en España era de 28,6 años.

Las mujeres de nuestra muestra fueron madres ligeramente más jóvenes que en el caso de las mujeres extranjeras residentes en España en el año 2010.²⁵

- Formación de los/as hijos/as

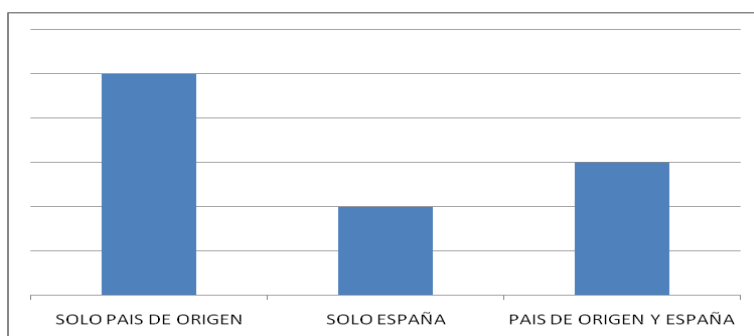
Aunque no contamos con todos los datos a este respecto sí podemos decir que los hijos e hijas en edad escolar de estas mujeres entrevistadas para el estudio tienen algún tipo de formación o la están recibiendo, existiendo variedad también en función de su edad (ya hemos visto que hay muchas diferencias en cuanto a la edad de los hijos/as de las mujeres entrevistadas).

- Lugar de nacimiento de los/as hijos/as

De las mujeres entrevistadas que son madres la mayoría lo fueron únicamente en sus países de origen, posteriormente se encuentra el grupo de mujeres que tuvo hijos en su país y también en España, y finalmente el grupo que fueron madres únicamente en España. Es decir, de las mujeres madres predominan aquellas que tuvieron a sus hijos/as en su país.

80

GRÁFICO 13: LUGAR DONDE FUERON MADRES LAS MUJERES MADRES ENTREVISTADAS



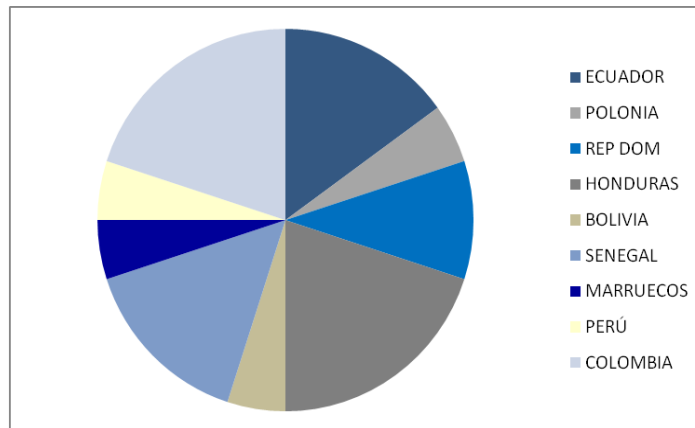
[fuente: elaboración propia]

²⁵ No hemos localizado datos sobre la edad media por nacionalidades a la que las mujeres extranjeras son madres por primera vez en sus países de origen, con lo que no podemos establecer una diferenciación y una comparación con las mujeres de nuestra muestra.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

- Nacionalidad de las mujeres entrevistadas en relación al número de hijos/as
Las mujeres de la muestra de nuestro estudio con más número de hijos/as son las mujeres de origen hondureño, con cuatro hijos/as, y posteriormente, con tres, las mujeres de origen ecuatoriano, colombiano y senegalés.

GRÁFICO 14: NÚMERO DE HIJOS/AS SEGÚN NACIONALIDAD DE LAS MUJERES MADRES ENTREVISTADAS

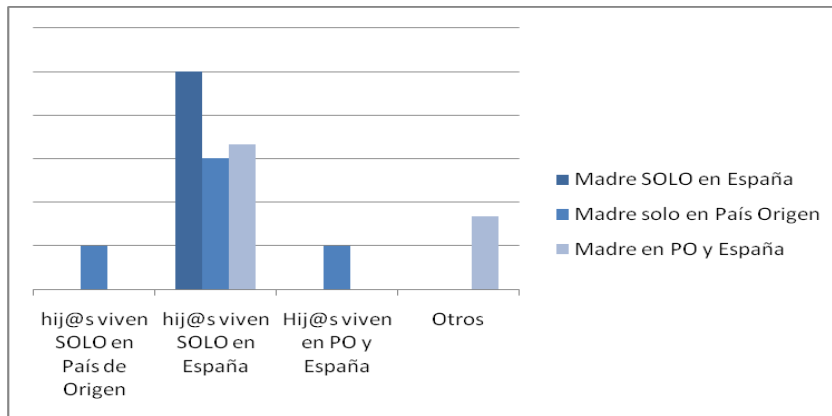


[fuente: elaboración propia]

- Reagrupación de los hijos/as
De las mujeres entrevistadas que fueron madres solamente en sus países de origen, el grupo más numeroso sigue manteniendo a sus hijos/as en el país de origen. De las mujeres que fueron madres sólo en España sus hijos/as viven en España. De las mujeres que fueron madres en España y en su país de origen la mayoría de sus hijos/as residen en España. Así, se observa que de las mujeres que fueron madres sólo en su país de origen no han reagrupado a sus hijos/as, mientras que las mujeres que fueron madres en los dos países, la mayoría sí han reagrupado a sus hijos/as en España.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

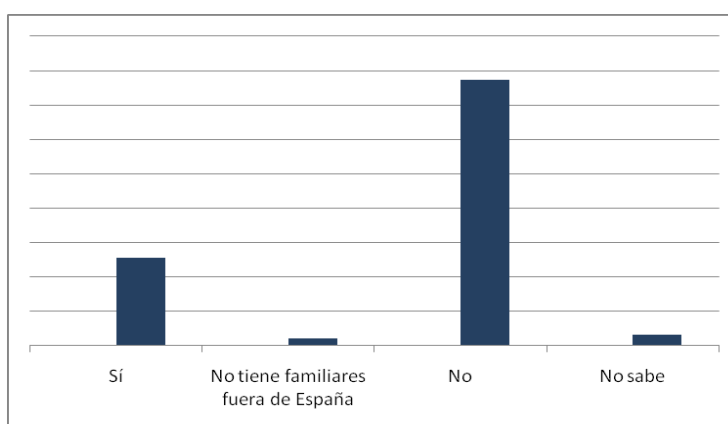
GRÁFICO 15: LUGAR DONDE LAS MUJERES ENTREVISTADAS FUERON MADRES Y LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL DE SUS HIJOS/AS



[fuente: elaboración propia]

En el INE no se ofrecen datos sobre los hijos/as reagrupados por las mujeres emigradas aunque sí sobre la intención de reagrupar a familiares como causa del proyecto migratorio. Se indica que la mayoría de las mujeres emigradas no piensa en reagrupar a familiares²⁶ en el país de destino. Esta información viene a coincidir con el caso de las mujeres entrevistadas en nuestra investigación que han tenido hijos sólo en su país de origen y que mayoritariamente no los ha reagrupado, pero no en aquellas que fueron madres en su país y en España, que sí los ha reagrupado a todos/as en el país de destino.

GRÁFICO 16: INTENCIÓN DE REAGRUPAR FAMILIARES, DE LAS MUJERES EMIGRADAS



[fuente: elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE, 2007]

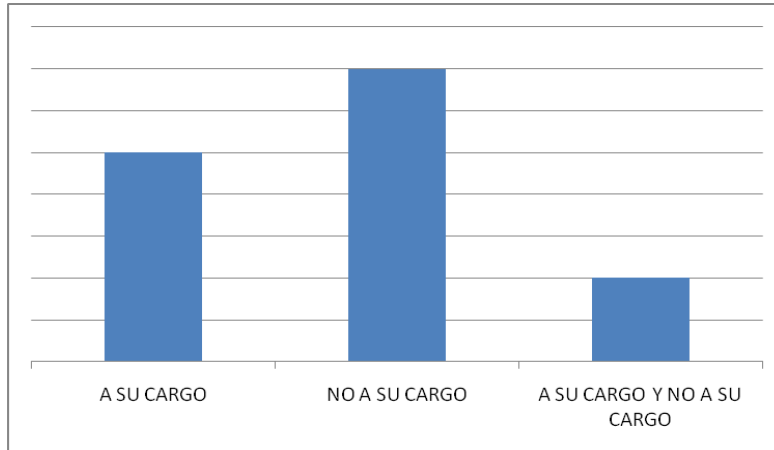
²⁶ No especifica *qué* familiares (padres, madres, hijos/as, otros/as...)

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

- Hijos/as a su cargo, por parte de las mujeres entrevistadas

Al margen de la variable reagrupación, de las mujeres madres con hijos/as nacidos ya sea en su país o en España el grupo más numeroso de ellas no tiene a sus hijos/as a su cargo. Hay que tener en cuenta que varias de ellas tienen hijos/as a su cargo y otros hijos/as no.

GRÁFICO 17: MUJERES MADRES ENTREVISTADAS CON HIJOS/AS A SU CARGO

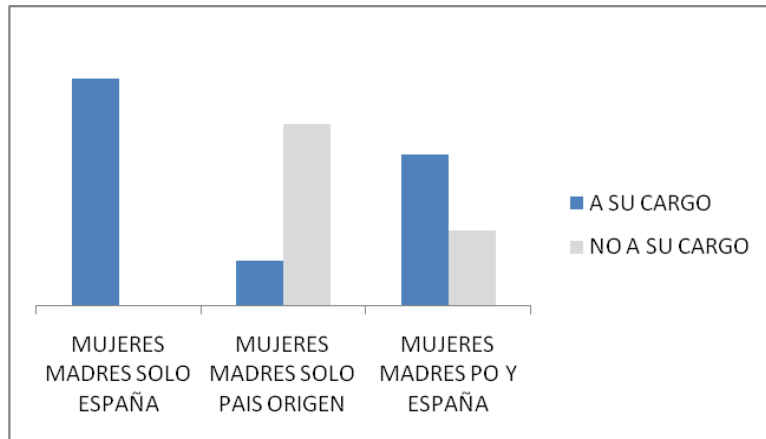


[fuente: elaboración propia]

Al margen de que los hijos/as de las mujeres madres entrevistadas sean menores o adultos/as, es mayoritario el número de mujeres que fueron madres sólo en España que tienen a sus hijos/as a su cargo, frente a un número más reducido de las que fueron madres en su país de origen y en España, y otro mucho menor de mujeres madre sólo en su país de origen que tienen a sus hijos/as a su cargo. Es decir, son las mujeres madres sólo en España las que están a cargo de sus hijos/as frente a las mujeres madres sólo en su país de origen que no tienen a sus hijos/as a su cargo.

Este dato viene a coincidir con la información sobre reagrupación expuesta unas páginas más arriba (gráfico 15).

GRÁFICO 18: MUJERES CON HIJOS/AS A SU CARGO SEGÚN PAÍS DONDE FUERON MADRES



[fuente: elaboración propia]

Entre las mujeres madres entrevistadas, la única mujer que reagrupó a su hijo menor o económicamente dependiente (hay más mujeres que reagruparon descendencia, pero son hijos/as adultos/as) lo tiene a su cargo.

84

Aunque no existe este dato desagregado por sexo tal cual en la Encuesta Nacional de Inmigrantes del INE, del 2007, sí traemos hasta estas páginas información sobre los hijos/de inmigrantes según si conviven o no con sus padres.²⁷ Vemos que existe una mayoría que sí convive con sus progenitores. Lo que no coincide con el perfil de las mujeres madres entrevistadas para nuestra investigación. No obstante, no hay que olvidar que estas cifras del INE hacen referencia a familias enteras que emigran, o en todo caso a parejas, pero no diferencian por sexo, y las mujeres a las que hemos entrevistado no constituyen un grupo familiar según el concepto que se maneja (hombre y mujer).

²⁷ En los datos del INE no se especifica si es convivencia con el padre y la madre, el padre o la madre.

TABLA 11: PERSONAS INMIGRANTES SEGÚN CONVIVENCIA CON SUS HIJOS/AS

PERSONAS INMIGRANTES SEGÚN CONVIVENCIA CON SUS HIJOS/AS	
Conviven con sus hijos/as	1.982.001
No conviven con sus hijos/as	1.308.541

[fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE. 2007]

TABLA 12: HIJOS/AS DE INMIGRANTES SEGÚN CONVIVENCIA CON LOS PADRES

HIJOS/AS DE INMIGRANTES SEGÚN CONVIVENCIA CON LOS PADRES			
	Total	Sí	No
Total	6.069.536	3.424.947	2.644.589

[fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE. 2007]

Ahora vamos a filtrar por menores de 16 años²⁸, para poder relacionar esta información con la siguiente tabla de datos.

TABLA 13: HIJOS/AS DE INMIGRANTES MENORES DE 16 AÑOS, SEGÚN RESIDENCIA EN VIVIENDA FAMILIAR

HIJOS/AS DE INMIGRANTES MENORES DE 16 AÑOS, SEGÚN RESIDENCIA EN VIVIENDA FAMILIAR			
	Total	Sí	No
Total	6.069.536	3.424.947	2.644.589
De 0 a 16 años	3.151.403	2.392.701	758.702

[fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE. 2007]

Según datos del INE vemos que el 56% de los hijos/as de personas inmigrantes viven en la casa familiar, y el otro 44% no residen en la casa familiar. Y de ellos, si nos ceñimos a los/as menores de 16 años, el 76% viven en la casa familiar y el otro 24% no residen en la casa familiar. Así, se observa que la mayoría de los/as hijos (tanto adultos/as como menores) de personas emigradas viven con sus familias de origen; ya hemos visto que el 52% de los/as hijos/as de inmigrantes en España son menores de 16 años²⁹.

En comparación con las cifras de nuestro estudio vemos que no coinciden, ya que la mayoría de las mujeres entrevistadas no tiene a sus hijos/as a su cargo. De nuevo,

²⁸ En el INE no se ofrecen datos por edad en el caso de la información de hijos/as que no conviven con la familia de origen, y lugar de residencia.

²⁹ Pág 78

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

volvemos a recordar el hecho de que en las cifras del INE no se observa de manera individualizada la migración femenina.

Siguiendo con las cifras, la mayoría de los hijos/as de inmigrantes menores de 16 años que no residen en la casa familiar, según datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, residen en su país de nacimiento. Este dato sí coincide en el caso de las mujeres madres entrevistadas para nuestro estudio.

TABLA 14: HIJOS/AS DE INMIGRANTES MENORES DE 18 AÑOS QUE NO VIVEN EN LA VIVIENDA FAMILIAR, SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA

HIJOS/AS DE INMIGRANTES MENORES DE 16 QUE NO VIVEN EN LA VIVIENDA FAMILIAR, SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA					
Total de hijos/as que no residen en la vivienda familiar	Viven en otra vivienda de este municipio	Viven en España, pero en otro municipio	Viven en su país de nacimiento	Viven en otro país	Desconocido
758.702	35.818	34.947	656.868	29.364	1.705

[fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE. 2007]

86

Una de las mujeres entrevistadas que ejercen o han ejercido la prostitución en su país de origen o en España ha tenido descendencia por una relación con un cliente.

El perfil general de las mujeres entrevistadas, en cuanto a la información obtenida de la *variable hijos/as*, se resume en el siguiente cuadro.

- **Mujer madre en su país de origen**
- **De un/a solo/a hijo/a o de tres hijos/as**
- **Mayoritariamente varones**
- **Hijos/as menores de edad**
- **No tiene a sus hijos/as a su cargo**
- **El motivo de que no tenga a sus hijos/as a su cargo es porque los**

Situación de PAREJA de las mujeres entrevistadas:

La mayoría de las mujeres entrevistadas se ha manifestado en cuanto a sus relaciones de pareja. La generalidad tuvo pareja estable en su país de origen con la que tuvo

descendencia en su país y ninguna de ellas mantiene la relación con el padre de sus hijos/as, que acabó allá, y la mayoría de ellas expone que “hace mucho tiempo”.

Varias de las mujeres entrevistadas hacen referencia explícita al consumo de alcohol y drogas de esta ex pareja y en otros casos se manifiestan situaciones de malos tratos o de machismo en la pareja. De hecho, el motivo de la ruptura con esta pareja, según indican, se centra básicamente en el consumo abusivo de drogas por parte de él y las situaciones de malos tratos vividas; situaciones en las que en ocasiones ellas tuvieron la iniciativa y rompieron la relación, siendo incluso el motivo de emigración, según alguna de ellas explica.

“salir del país era la única manera de escapar de él” [mujer entrevistada]

Otras causas de ruptura fueron el abandono por parte de él.

Así, se observa que todos los motivos están relacionados con situaciones llamadas *de género* (malos tratos, discriminación manifiesta) o de consumo de sustancias adictivas de la pareja varón.

Del resto de las mujeres que dicen estar separadas de esta pareja y que no indican el motivo de forma expresa, desconocemos si está igualmente relacionado con cuestiones relativas a discriminación de género, como ocurre en el caso de las mujeres que sí lo enuncian tal cual.

Hemos comprobado que en la narración de algunas de las mujeres que vivieron con parejas maltratadoras ellas mismas definen así la relación de pareja que mantuvieron, no sabemos si como resultado de un trabajo posterior de terapia o si desde el origen ellas se sentían inmersas en esta relación que especifican de esta manera. Como exponen muchos estudios, algunos también realizados por la Fundación Atenea³⁰, es complejo que las mujeres identifiquen de partida que viven una situación de violencia de género dada la cantidad de años que viven bajo estas condiciones y cómo llegan a naturalizarla e incluso a inculparse de ella (“me lo merezco”) o a justificar a la pareja varón (“está mal en su trabajo, está deprimido”). En otras ocasiones esconden la evidencia de cara a sus familias, amigos/as, profesionales, por la dificultad de expresar

³⁰ Op. Cit. Pág 8

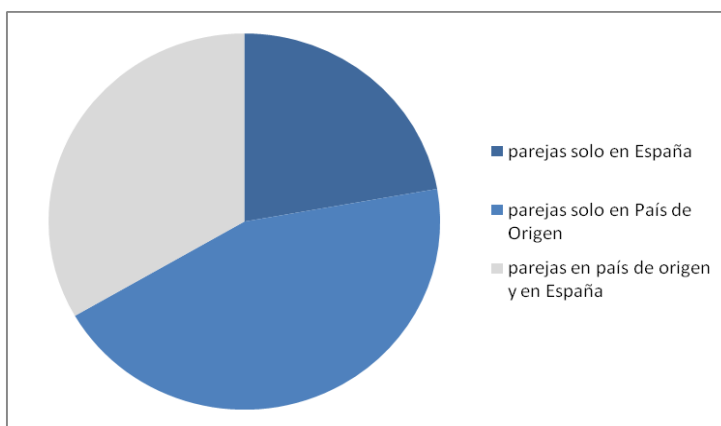
Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

la violencia ejercida hacia ellas por la persona con la que plantearon un proyecto vital de futuro o con la que tienen hijos o hijas.

De las mujeres que en la entrevista han hablado sobre sus relaciones de pareja, la mayoría de ellas dicen haber tenido relaciones de pareja en España.

Son mayoritarias las que dicen haber mantenido relaciones de pareja en su país y en España.

GRÁFICO 19: RELACIONES DE PAREJA DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS SEGÚN LUGAR DONDE MANTUVIERON ESAS RELACIONES

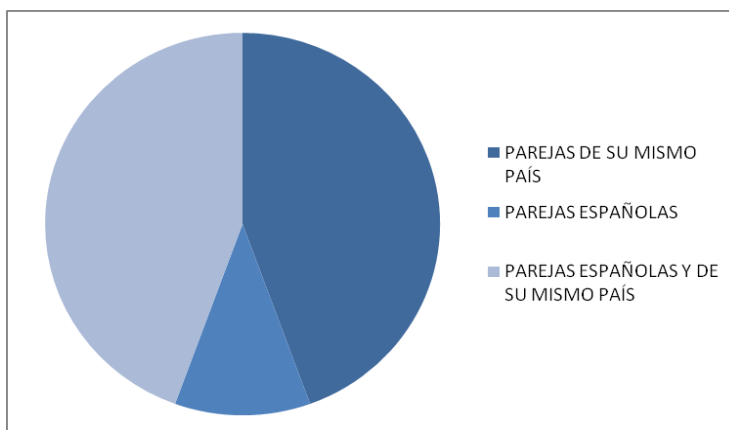


[fuente: elaboración propia]

Sólo una de las mujeres dice haber tenido más de una pareja en España.

De ellas, existe un mismo número que ha mantenido relaciones con hombres de su mismo país y con hombres españoles y de su mismo país.

GRÁFICO 20: PAÍS DE ORIGEN DE LAS PAREJAS DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS

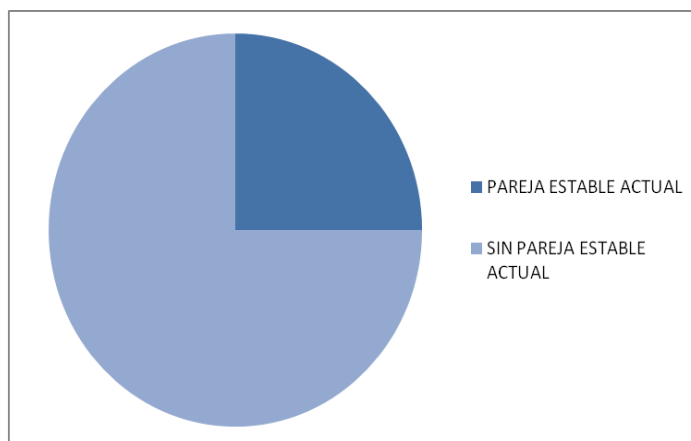


[fuente: elaboración propia]

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

La minoría expone contar con pareja estable en el momento de la entrevista, y en los dos casos que así lo expresan están casadas (en un caso con un hombre español y en otro caso con un hombre de su misma nacionalidad, pero que conoció en España).

GRÁFICO 21: SITUACIÓN DE PAREJA ACTUAL DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS



[fuente: elaboración propia]

Ahora vamos a mostrar información referente a la población inmigrante en España sobre su situación de pareja, aunque no se ofrecen datos desagregados por sexo y no podemos conocer el número de mujeres inmigrantes con pareja. Aún así, puede servirnos como aproximación.

89

Primeramente, aunque en la Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007) no se ofrecen tal cual los datos sobre las parejas de las personas emigradas sino la situación civil de las personas, a través de los datos sobre personas casadas (en convivencia o no con su esposo/a, y en el caso de que no conviva con su esposo/a si convive o no con otra pareja; solteras (pero con pareja con la que convive o sin pareja), viudas (con nueva pareja con la que convive o sin pareja), separadas y divorciadas (pero con nuevas parejas con las que conviven o sin parejas), hemos calculado las personas emigradas en situación de pareja en el año 2007³¹. Se observa que en el año 2007 tenían pareja el 60% de las personas emigradas encuestadas³².

³¹ Debe tenerse en cuenta que el INE aporta datos de convivencia de la pareja, pero no sobre la posibilidad de que exista una pareja con la que no se convive, con lo cual no podemos manejar esta información.

³² Como decimos, no podemos ofrecer datos desagregados por sexos porque no aparecen así en las fuentes a las que hemos acudido.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

TABLA 15: INMIGRANTES POR GRUPOS DE EDAD, ESTADO CIVIL Y CONVIVENCIA CON ESPOSO/A

INMIGRANTES POR GRUPOS DE EDAD, ESTADO CIVIL Y CONVIVENCIA CON ESPOSO/A											
Total	Casado y convive con su esposo/a.	Casado y no convive con su esposo/a y en la vivienda no tiene otra pareja.	Casado y no convive con su esposo/a pero en la vivienda tiene otra pareja.	Soltero y en la vivienda no tiene pareja.	Soltero y en la vivienda tiene pareja.	Viudo y en la vivienda no tiene pareja.	Viudo y en la vivienda tiene pareja.	Separado y en la vivienda no tiene pareja.	Separado y en la vivienda vive con su pareja.	Divorciado y en la vivienda no tiene pareja.	Divorciado y en la vivienda tiene pareja.
4.526.522	2.069.324	285.232	10.681	1.162.988	543.846	126.563	8.249	93.743	32.662	125.141	68.093

[fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE 2007]

TABLA 16: PERSONAS INMIGRANTES CON PAREJA Y SIN PAREJA

Total	CON PAREJA	SIN PAREJA
4.526.522	2.732.855	1.793.667

[fuente: elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE. 2007]

90

De las personas encuestadas el 52% de ellas estaba casada, y al margen de la presencia o no de una pareja actual el 38% estaba soltera, el 1,5 era viudo/a, el 3% separado/a y el 4% divorciado/a.

Del total de las personas encuestadas con pareja, el 80% estaba casada con esa pareja.

TABLA 17: ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

Total	Casado/a	Soltero/a	Viudo/a	Separado/a	Divorciado/a
4.526.522	2.365.237	1.706.834	67.406	126.405	193.234

[fuente: elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE. 2007]

Según datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, del INE, la mayoría de las personas emigradas con pareja en España en 2007 estaban casadas y la mayoría con una persona de su misma nacionalidad. Este dato sobre situación civil parece corresponderse con el caso de las mujeres entrevistadas para nuestro estudio que mantienen pareja en el momento de la entrevista, aunque no exponen su situación civil

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

en la mayoría de los casos, y su pareja es o de su misma nacionalidad, o han mantenido relaciones con hombres de su nacionalidad y también españoles.

TABLA 18: INMIGRANTES CASADOS/AS POR PAÍS DE NACIMIENTO, Y RELACIÓN DE LOS PAÍSES DE NACIMIENTO DE LOS CÓNYUGES

INMIGRANTES CASADOS/AS POR PAÍS DE NACIMIENTO, Y RELACIÓN DE LOS PAÍSES DE NACIMIENTO ENTRE LOS CÓNYUGES						
TOTAL CASADOS/AS	Esposos con igual país de nacimiento o (diferente de España) y que conviven.	Esposos con igual país de nacimiento o (diferente de España) y que no conviven.	Esposos con distinto país de nacimiento o (diferente de España) y que conviven.	Esposos con distinto país de nacimiento o (diferente de España) y que no conviven.	El esposo/a del inmigrante es español y conviven.	El esposo/a del inmigrante es español y no conviven.
2.365.237	1.336.513	269.196	122.139	10.704	610.671	16.013

[fuente: elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE. 2007]

Las dos mujeres entrevistadas que dicen haber ejercido o ejercer la prostitución en la actualidad, ya sea en su país o en España, han mantenido relaciones de pareja con clientes.

Además de lo observado en cuanto a las mujeres entrevistadas y de lo que ellas mismas contaron en las entrevistas sobre las relaciones de pareja que viven, los y las profesionales de diversas asociaciones y recursos que las atienden cuentan que es frecuente que las mujeres (y especialmente los varones) en concreto las de origen latinoamericano, tengan “dobles parejas”, una en su país de origen y otra en el país de llegada y que con ambas tengan hijos/as. Expresan que los motivos van desde otra visión más práctica y abierta de la sexualidad, pasando por la desinformación o incluso la “trampa” a los recursos a los que acuden.

“también eso, luego dan un paso más y dicen “bueno, es que yo llevo 3 años aquí y mi mujer está allí, entonces yo tengo mis necesidades” ¿sabes?, y para eso son más prácticos, tienen necesidades, si consideran que tienen necesidades, pues las cubren y punto, en el aspecto sentimental, o sexual ¿no?, son más prácticos que nosotros que lo tenemos más reglado todo quizás”. [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

“y yo me he encontrado con mujeres que tienen hijos aquí, hijos allí, y que está en esta dualidad de que, bueno, tienen una familia dividida ¿no?, en algunos casos, en algunos casos dobles maridos, es decir, aquí tienen formada otra familia diferente” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“pero es que a mí me ha llegado a venir gente que se quería casar con una española, un extranjero se quería casar con una española, digo “vale, no hay ningún problema”, dice “además así consigo los papeles”, “sí, claro, estupendo, me tienes que traer una fe de soltería”, y dice “no, no, yo aquí en España no estoy casado”, “ya, pero y en tu país...”, dice “sí, pero eso es allí”. [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“claro, pero quizás yo creo que también es un poco falta de información” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“...pero no sé yo si es por esa picardía” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

En la Encuesta Nacional de Inmigrantes (INE, 2007) se ofrecen datos que pueden orientar al respecto:

92

TABLA 19: SITUACIÓN CIVIL, CONVIVENCIA CON EL/LA ESPOSO/A Y/O OTRA PAREJA

Total	Total casados/as	Total casados/as que conviven con esposa/o	Total casados/as que no conviven con su esposo/a	Casado y no convive con su esposo/a y en la vivienda no tiene otra pareja.	Casado y no convive con su esposo/a pero en la vivienda tiene otra pareja.	Otros
4.526.522	2.365.237	2.069.324	295.913	285.232	10.681	4.230.609

[fuente: elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE. 2007]

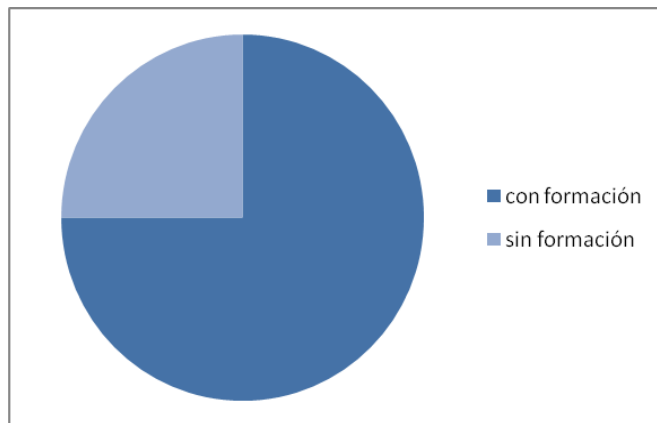
Vemos que el 87% de las personas inmigrantes casadas residentes en España conviven con su esposa/o y el 13% no convive con su esposo/a. De ese porcentaje de personas casadas que no conviven con su esposo/a el 3,6% convive con otra pareja. Del total de personas inmigrantes casadas el 0,45% no convive con el esposo/a sino con otra pareja.

La FORMACIÓN de las mujeres entrevistadas.

Vamos a analizar la formación que poseen las mujeres entrevistadas teniendo en cuenta el último curso terminado, según lo que ellas han declarado durante las entrevistas.

La práctica totalidad indica haber recibido *algún tipo* formación.

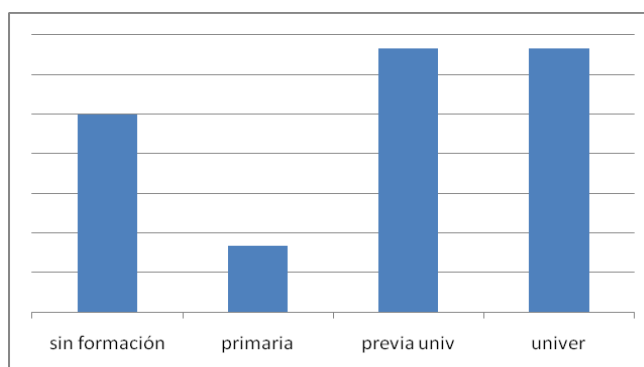
GRÁFICO 22: FORMACIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS



[fuente: elaboración propia]

De las que dicen tener formación la mayoría indica poseer formación universitaria o bachiller (último curso previo a la universidad); una de ellas además cuenta con un máster. Es interesante comprobar cómo aunque el número de mujeres con formación universitaria y de bachillerato es elevada, también lo es el de las mujeres que no tienen ninguna formación básica. Por eso mismo, la media del nivel formativo de las mujeres entrevistadas se queda en el bachillerato.

GRÁFICO 23: NIVEL FORMATIVO DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS



[fuente: elaboración propia]

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

La idea de contar con un variado perfil de mujeres, también en su formación, ha sido con la intención de obtener información heterogénea, sin con ello pretender establecer una generalidad sobre la situación formativa de las mujeres emigradas en España, sino con el objetivo de evitar el habitual discurso que puede generar estereotipos y que, en cualquier caso, ya se conoce. Es interesante percibir cómo el perfil vital de estas mujeres es muy diverso pero muchas de ellas coinciden en su formación relativamente alta.

Entre los y las profesionales de los recursos consultados se muestra una diversidad de opinión que, igualmente, muestra la heterogeneidad de situaciones –en cuanto a la formación, en este caso- que pueden vivenciar las mujeres emigradas que atienden en sus recursos. A pesar de ello, lo que sí es interesante es que en general abogan por romper el estereotipo de mujer que emigra de su país sin ningún tipo de formación.

“hay que desterrar el mito de que en estos países no hay formación” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“aquí tenemos muchos prejuicios. Pensamos que sólo hay universitarios en Europa” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“las mujeres inmigrantes cualificadas son invisibles” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Los recursos de atención a personas drogodependientes, a pesar de aportar menos información a este respecto -ya que dicen no contar con tanta experiencia- también indican, por lo general, que las usuarias de sus espacios tienen cierto nivel formativo aunque también exponen la realidad de la población de mujeres emigradas sin apenas formación recibida en su país de origen, y que además por su situación de precariedad generalizada tienen difícil optar a una formación en España debido a que muchas de ellas residen en el país de acogida sin contar con los requisitos legales obligatorios.

“pues alguien que tenga el bachiller allí, o que incluso diga, pues quiero empezar de nuevo, y estudio otra carrera, no pueden acceder tampoco a formación aquí oficial y reglada” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

“es que las que nosotras tenemos en Barranquillas [poblado situado en Madrid donde es frecuente la venta y el consumo de drogas], son de largo recorrido ya...”
[profesional recurso atención drogodependientes]

Tratando de encontrar un **cruce entre la nacionalidad y el nivel de estudios** que poseen las mujeres entrevistadas comprobamos que es la mujer del Este, la mujer del Magreb y las mujeres de ciertos países sudamericanos (Perú, Bolivia) las que tienen más formación, alcanzando la universitaria; también en algunos países de Suramérica como Colombia y Ecuador las mujeres entrevistadas cuentan con la formación previa a la universidad; y aquellas de países de Centro América y de África Subsahariana, además de una mujer Ecuatoriana, son las que cuentan con menos formación. Pero no podemos establecer resultados generalizables ya que como venimos diciendo, esta muestra no es representativa. En el nivel formativo de las personas de cierto país influyen tanto las estructuras a nivel macro de los países, como las propias condiciones socioeconómicas y particulares de las personas.

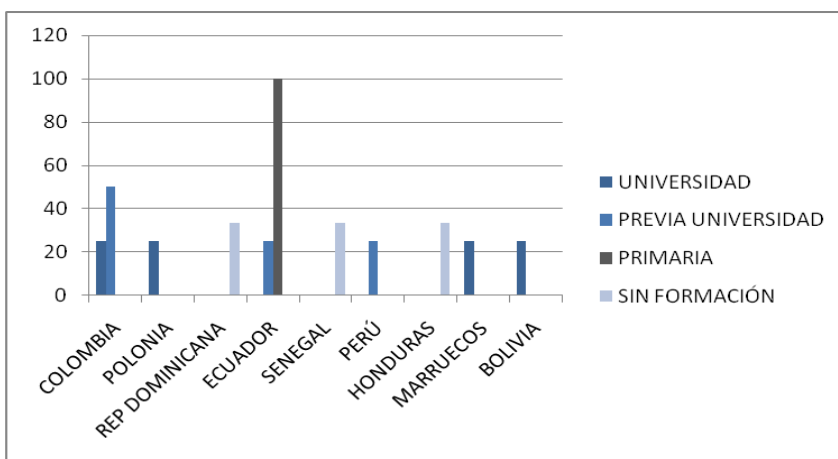
TABLA 20: MUJERES ENTREVISTADAS POR NACIONALIDAD Y NIVEL FORMATIVO

MUJER	NACIONALIDAD	FORMACIÓN (último curso finalizado)
1	Colombia	Previa Universidad
2	Colombia	Previa Universidad
3	Colombia	Universitaria
4	Polonia	Universidad
5	Rep Dominicana	Sin Formación
6	Ecuador	Primaria
7	Ecuador	Previa Universidad
8	Senegal	Sin Formación
9	Perú	Previa Universidad
10	Honduras	Sin Formación
11	Marruecos	Universitaria
12	Bolivia	Universitaria

[fuente: elaboración propia]

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

GRÁFICO 24: MUJERES ENTREVISTADAS POR NACIONALIDAD Y NIVEL FORMATIVO



[fuente: elaboración propia]

Precisamente valorando la coyuntura cultural de cada país, en ocasiones esta falta de formación de las mujeres se debe, explican estas y estas profesionales y alguna de las mujeres entrevistadas, a que en ciertos países no existe el valor de la formación a largo plazo como herramienta para lograr un trabajo más cualificado y por lo tanto mejores condiciones laborales. Como hemos indicado en otro punto del informe esto puede producirse por la visión que imprime vivir en condiciones de menor respaldo económico y social en el que la situación de mayor necesidad implica una solución del día a día.

“no entienden lo de formarse para encontrar un trabajo mejor; allí es más sencillo: necesitas dinero para vivir, para eso hay que trabajar, pues trabaja”. [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Para tratar de obtener más información **vamos a cruzar la edad de estas mujeres entrevistadas con su nivel de formación.** Si el análisis lo hacemos dividiendo los grupos de edad en mujeres entre 30 y 40 años y mujeres entre 40 y 50 años comprobamos que en el primero la mayoría cuenta con formación, menos dos. En el grupo de mujeres entre 40 y 50 todas tienen algún tipo de formación, excepto una de ellas.

Además, en el caso de las mujeres formadas entre 30 y 40 años la media de la formación alcanzada es de algo más del bachillerato, y en el caso de las mujeres formadas entre 40 y 50 años la media es de bachillerato, dada la mayor heterogeneidad de formación en este segundo grupo. Así, parecen tener más nivel de formación -de media- las mujeres más jóvenes. En ambos grupos de edad la



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

formación más alta alcanzada ha sido la universitaria y la que menor formación posee no tiene ninguna.

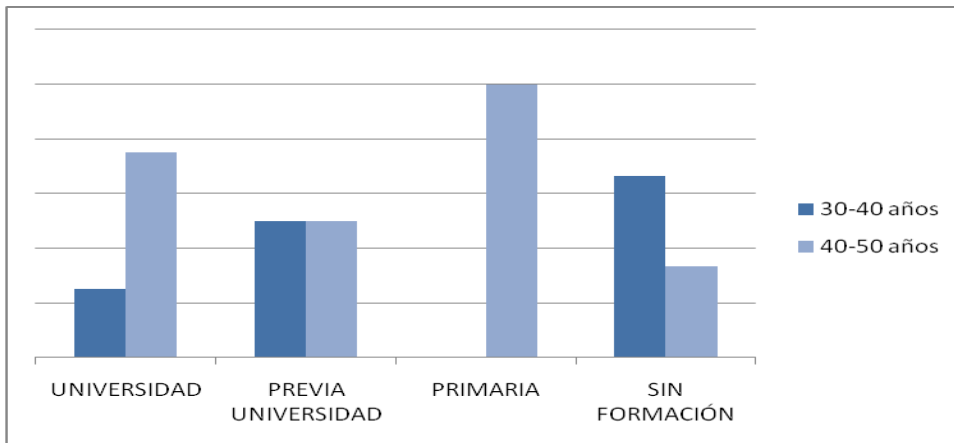
TABLA 21: FORMACIÓN DE LAS MUJERES EMIGRADAS ENTREVISTADAS SEGÚN GRUPOS DE EDAD

30-40 AÑOS	Entrevistada	Nivel formativo	40-50 AÑOS	Entrevistada	Nivel formativo
	MUJER 1	BACHILLER		MUJER 1	BACHILLER
MUJER 2	SIN FORM	MUJER 2	UNIVERSIDAD		
MUJER 3	SIN FORM	MUJER 3	PRIMARIA		
MUJER 4	BACHILLER	MUJER 4	BACHILLER		
MUJER 5	UNIVERSIDAD	MUJER 5	SIN FORM		
		MUJER 6	UNIVERSIDAD		
		MUJER 7	FORMACIÓN PROFESIONAL (equivalente a universidad)		

[fuente: elaboración propia]

97

GRÁFICO 25: NIVEL DE FORMACIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS SEGÚN GRUPOS DE EDAD



[fuente: elaboración propia]

Podemos decir que aunque en este caso son las mujeres más jóvenes las que tienen de media un mayor nivel formativo la variable de la edad no explica *de manera determinante* un mayor o menor acceso a la formación en estas mujeres a las que hemos entrevistado. Así, existirán otras circunstancias que puedan tener mayor peso. O habrá que valorar la coincidencia de varias variables.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

Los y las profesionales de los recursos que atienden a población emigrada señalan que en el caso de sus usuarias las mayores de 40 años tienen menos formación que las jóvenes, y que incluso en ocasiones las mujeres de más edad son analfabetas en su propia lengua. Esta apreciación sobre la menor formación de las mujeres adultas también coincide con el análisis anterior excepto en la alfabetización de algunas mujeres más mayores. Otra vez hay que recordar que los recursos participantes en el trabajo de campo transmiten información sobre el perfil concreto de mujeres que acceden a sus espacios, con lo que tampoco pueden generalizarse los resultados.

“quizás las que tienen menos de 40 años sí que tienen una formación, pero de 40 para arriba sí que hay un alto porcentaje de mujeres que son analfabetas en su propia lengua materna” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Se procede a cruzar el **nivel formativo de las mujeres con la variable maternidad** y vemos que proporcionalmente son las mujeres entrevistadas con más formación las que menos hijos o hijas tienen. No obstante, como venimos indicando, no podemos extrapolar la información a la realidad de la población total de mujeres emigradas, y ya sea en cuanto a la totalidad de la población femenina migrada como a los casos que se incluyen en este estudio, también habrá que recurrir a otras variables socioeconómicas que terminen de completar la información.

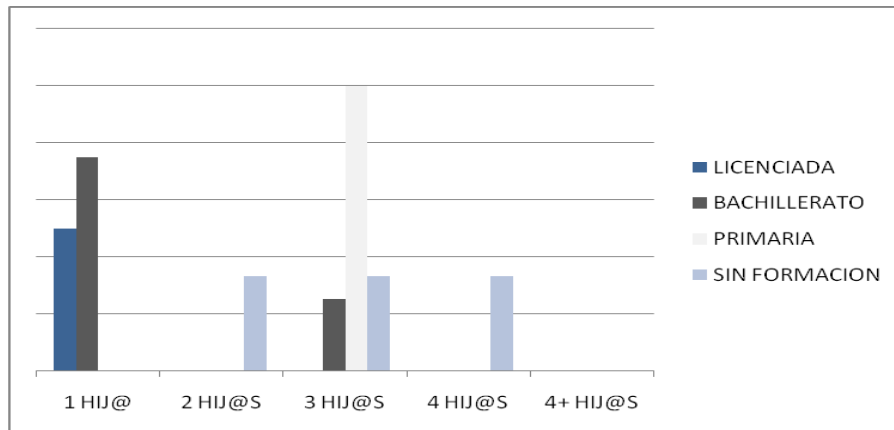
98

TABLA 22: NIVEL DE FORMACIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS SEGÚN NÚMERO DE HIJOS/AS

	LICENCIADAS	CON BACHILLERATO	CON PRIMARIA	SIN FORMACIÓN
MUJER 1	1 (hijo/a)	3	3	2
MUJER 2	1	1	-	3
MUJER 3	0	1	-	4
MUJER 4	0	1	-	-

[fuente: elaboración propia]

GRÁFICO 26: NIVEL DE FORMACIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS SEGÚN
NÚMERO DE HIJOS/AS



[fuente: elaboración propia]

Sobre el menor número de hijos/as de las mujeres con más formación- y para que sirva de referencia aún sabiendo que en nuestro estudio hablamos de mujer emigrada- un estudio consultado del Instituto de la Mujer³³ mantiene que sobre una encuesta realizada a 804 mujeres tituladas españolas tan sólo una de cada diez encuestadas (el 10,3%) tiene descendencia, un 7% tienen un/a hijo/a, el 2,8% han tenido dos hijos y no llegan al 1% (0,5%) las que respondieron tener más de dos.

99

El hecho de tener descendencia a temprana edad puede cohibir el desarrollo o la continuación de una formación. Las mujeres de nuestra muestra de entrevistadas que fueron madres a una edad temprana son las que menor formación tienen. O dicho de otra forma, la mayoría de las mujeres licenciadas universitarias de nuestra muestra han tenido hijos/as en edades avanzadas o no tienen hijos/as.

Datos del INE a fecha de 1999³⁴ muestran que de las mujeres en edad de tener hijos/as (pongamos a partir de los 25 años), es importante el número de aquellas que han tenido que interrumpir su formación para ser madres, especialmente en las franjas de edad de 30 a 34, de 35 a 39 y de 40 a 44.

³³ Acceso al mercado laboral de las tituladas superiores en España. Empleabilidad y cualificación. Instituto de la Mujer, 2008

³⁴ Encuesta de Fecundidad. 1999. INE.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

TABLA 23: MUJERES QUE HAN INTERRUMPIDO SUS ESTUDIOS PARA SER MADRES

Distribución de mujeres según su edad actual y que hayan interrumpido o no sus estudios por maternidad								
EDAD		15 A 19	20 A 24	25 A 29	30 A 34	35 A 39	40 A 44	45 A 49
TOTAL	100	13,03	15,65	15,86	15,56	14,70	13,22	11,97
SI HA INTERRUMPIDO SUS ESTUDIOS	100	2,09	4,42	12,49	25,14	27,00	17,76	11,10
NO HA INTERRUMPIDO SUS ESTUDIOS	100	13,27	15,9	15,94	15,36	14,44	13,12	11,99

[fuente: Encuesta de fecundidad. INE, 1999]

Un estudio de la Fundación Randstad³⁵ señala que las mujeres con estudios básicos son las mayoritarias a la hora de tener familia con un 39% del total, las mujeres con estudios medios representan un 28,05% y las mujeres con estudios superiores (diplomadas, licenciadas y doctoradas) un 28,38%.

Finalmente, **introduciendo la variable del consumo abusivo de alcohol y/o drogas** vamos a comprobar si existe alguna relación entre esta circunstancia y el nivel formativo alcanzado en el caso de las mujeres entrevistadas.

100

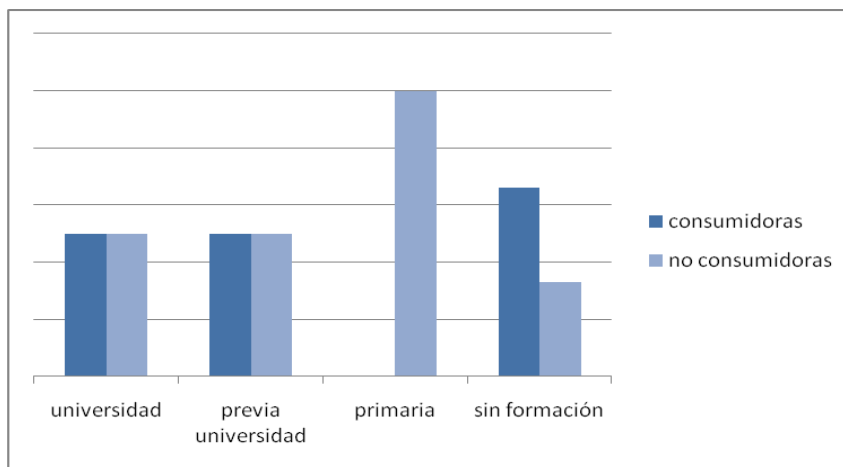
TABLA 24: FORMACIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS EN RELACIÓN CON PROBLEMÁTICA DE CONSUMO

	ENTREVISTADAS	NIVEL FORMATIVO		ENTREVISTADAS	NIVEL FORMATIVO
CONSUMIDORAS	MUJER A	BACHILLER	NO CONSUM	MUJER A	PRIMARIA
	MUJER B	BACHILLER		MUJER B	SIN FORMACION
	MUJER C	UNIVERSIDAD		MUJER C	BACHILLER
	MUJER D	SIN FORMAC		MUJER D	BACHILLER
	MUJER E	SIN FORMAC		MUJER E	UNIVERSIDAD
	MUJER F	FORM PROF (Univ)		MUJER F	UNIVERSIDAD

[fuente: elaboración propia]

³⁵ No hemos podido localizar la fuente original.

GRÁFICO 27: FORMACIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS EN RELACIÓN CON
PROBLEMÁTICA DE CONSUMO



[fuente: elaboración propia]

Vemos que en el caso de las enseñanzas más altas (universitaria y previa universidad) el porcentaje de mujeres consumidoras y sin consumo coincide, pero en las mujeres no consumidoras entrevistadas es elevado el porcentaje de ellas que cursaron hasta primaria, mucho más que el de aquellas que cursaron universidad o enseñanza previa a la universidad (frente a la inexistencia de mujeres consumidoras en este nivel de primaria). No obstante, el porcentaje de aquellas mujeres con alguna circunstancia de consumo entrevistadas que no poseen algún tipo de formación también es más alto que el de las mujeres que no han experimentado el consumo abusivo de drogas. Según todo esto, en las mujeres consumidoras entrevistadas y en las mujeres sin circunstancia de consumo la media de formación alcanzada es similar, en torno al bachillerato. Así pues, puede decirse que en la mayor o menor formación no ha influido la circunstancia de consumo. Evidentemente, hay que tener en cuenta otros muchos factores.

101

En las mujeres entrevistadas los motivos que exponen de haber estudiado hasta un punto, o no haber estudiado, son variados; algunos expuestos durante las entrevistas de manera directa y otros que han sido interpretados a través del análisis del discurso:

- Por el inicio en el consumo, en el caso de las entrevistadas consumidoras.
- Por embarazos precoces.
- Por situación económica de la familia y del país de origen.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

-Por acabar los estudios primarios a edad tardía y la necesidad de tener que trabajar para sobrevivir.

-Por necesidad de empezar a trabajar una vez acabó la educación obligatoria.

Se comprueba que en varios casos se indican de manera directa o indirectamente experiencias relacionadas con factores de género, vivencias acontecidas en las mujeres por el mero hecho de “ser mujer”. En otros el motivo se vincula con situaciones de carencia económica del país de origen o de la familia, que no permite iniciar estudios o continuarlos.

Sólo en un único caso de todas las mujeres entrevistadas se dice haber continuado en España su formación superior (la educación básica y secundaria la realizó en su país); una formación que abandonó posteriormente.

Desde las y los profesionales consultados se indica que las mujeres cualificadas “no valoran su formación a la hora de buscar empleo” y tienden a emplearse en trabajos muy por debajo de su formación. Según hemos comprobado en el trabajo de campo existen otras razones por las que es complejo encontrar empleo para estas mujeres, y que se exponen en los resultados.

“sí que es verdad por ejemplo que a mí me resulta curioso cuando hacemos primeras entrevistas, les preguntas qué formación tienen y ellas muchas veces como que “aquí en España, no”, y es como “no, no, es que también cuenta la formación que tú tienes en tu país de origen” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Añadimos que otro posible motivo del no acceso a empleos relacionados con su cualificación elevada es la dificultad de homologar el título obtenido en el país de origen, dados los requerimientos que se exponen para ello, así como la solvencia económica y el tiempo del que debe disponerse para realizar todos los trámites.

“y luego está todo el tema de la homologación de títulos, que es un desastre, aparte de que es muy lenta” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“hay mujeres que con un perfil profesional cualificado aquí han tenido que rebajarlo por el problema de homologación de títulos” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“las homologaciones aquí son una historia totalmente distinta, y bueno, muchas de esas mujeres, vamos, yo creo que el 90%, no llega ni mucho menos a plantearse siquiera homologar las formaciones que tienen en su país de origen, entonces..., pues se limita a lo que se limita” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“yo te digo, llevo años homologando, cada año saco una asignatura o dos, parece que estoy volviendo a hacer la carrera.” [mujer entrevistada]

“no puedes hacer la homologación, no puedes sin una estabilidad”. [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Vinculado al coste económico de la homologación está el hecho de que si el objetivo del proyecto migratorio es enviar dinero a la familia en su país de origen ese dinero no se podrá invertir en dicha homologación.

“si tú tienes tu familia, tienes que mandar dinero, tu prioridad, porque además fue tu objetivo, tu proyecto emigratorio fue el poder ayudar a tu familia y vienes para aquí, y entonces lo que no vas es a dedicar esos pocos recursos a homologar, aguantas “ya lo haré, ya lo haré”, y al final pasa mucho, pasa mucho, y...” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

103

También, la necesidad de tiempo para realizar los trámites necesarios para homologar impide que muchas mujeres emigradas puedan dedicarse a dicha actividad ya que como hemos visto suelen trabajar en el servicio doméstico con horarios extensos, o suelen estar a cargo de sus hijos/as sin compartir dicha carga con una pareja.

“si se está trabajando o si se tiene familia no hay tiempo para hacerlo” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Precisamente, ya a cierta edad puede llegar a *no interesar* comenzar el proceso de homologación de títulos universitarios, dado el tiempo que suele tardar en completarse y la necesidad urgente que se tiene de adquirir un empleo.

“es que a ciertas edades las mujeres ya dicen, ‘bueno, ¿y para qué me va a servir a mí ser licenciada?’” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

El hecho de no homologar la formación de origen implica que en los servicios públicos de empleo se recoja la última formación finalizada, lo que puede ser otra de las razones por las que las mujeres acaban optando a empleos no cualificados para los que no se estima necesaria una formación.

“ahora, cuando te vas al INEM por ejemplo a registrar como demandante de empleo, ni te registran lo que tú tienes hecho en tu país, empiezan “ahora, si estás homologando, bueno, te hacemos..., vamos a poner bachillerato si no tienes nada” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Los y las profesionales tienden a valorar el nivel formativo más o menos cualificado de las mujeres partiendo de su país de origen.

“las mujeres que vienen de los países del Este, mujeres y hombres ¿eh?, en este caso las mujeres, vienen con formaciones muy largas, igual que las sudamericanas, no puedo decir lo mismo de las africanas...” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

104

En cuanto a la **formación complementaria** realizada en España por las mujeres entrevistadas, especialmente aquellas en situación de mayor precariedad o con alguna circunstancia de consumo abusivo de drogas, observamos que todas han realizado algún curso gestionado por las entidades de las que son usuarias. Las temáticas más frecuentes son: ayuda a domicilio y limpieza, además de cajera, habilidades de comunicación, informática, cocina, camarera de piso, manipulador de alimentos ... Algunos de los cursos más demandados por las mujeres entrevistadas son: geriatría, informática, alfabetización básica. También, depende del tipo de recurso del que se trate.

Los/as profesionales de los recursos consultados reconocen que de inicio a estas mujeres emigradas se les suele ofrecen formación de muy bajo nivel sin tener en cuenta quizá que su nivel educativo de base puede ser medio o ya relativamente alto. En este punto tal vez exista una identificación entre lo anteriormente expuesto por los/as propios profesionales sobre la escasa valoración que hacen las mujeres sobre su formación de origen y la realidad de la formación que se ofrece en los recursos; esta cita de una profesional viene a reflejarlo:



“es que de esta forma es como si las estuviésemos encaminando al no reconocimiento de sus potencialidades” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Hemos comprobado, tanto por el análisis que hemos realizado del nivel formativo de las mujeres entrevistadas como por la impresión de los y las propias profesionales además de la información de otros estudios e investigaciones, que si el grado formativo de las mujeres emigradas no suele ser nulo o por lo menos no tan inferior puede parecer que no se les está ofreciendo una formación complementaria apropiada.

También puede ser que no se esté ofertando formación ocupacional correspondiente con la demanda del mercado laboral. Como se señala en otro estudio realizado por la Fundación Atenea³⁶ en ocasiones los sectores se feminizan y llega a haber tanta oferta de mujeres dispuestas a trabajar en un determinado sector que en dicho sector se agotan las oportunidades de trabajo.

“da igual, de esto no te llaman” [mujer entrevistada]

105

Se observa, finalmente, el escaso número de plazas existentes en este tipo de formación, su escasa duración, y que en ocasiones no son cursos gratuitos, cuestiones que dificultan la presencia de las mujeres entrevistadas en esta formación.

En cambio, precisamente la extensión de algunos de los cursos es lo que ha impedido a algunas mujeres emigradas entrevistadas con perfil de adicciones o en situación de juicios pendientes poder acabarlos o poder plantearse realizarlos.

“yo es que no quiero plantearme cursos a largo plazo, porque tengo juicios pendientes y si me llaman no puedo hacerlos” [mujer entrevistada]

A cerca de la gratuidad de esta formación en otro estudio realizado por la Fundación Atenea³⁷ los y las profesionales manifestaban que si es gratis esta formación deja de ser valorada por las personas usuarias.

³⁶ Op. Cit. Pág 8

³⁷ *Ibid*

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

Tratando de conocer el nivel formativo de las mujeres inmigrantes en España, acudimos de nuevo a la Encuesta Nacional de Inmigrantes y comprobamos que en el año 2007 la mayoría de las mujeres inmigrantes contaban con el segundo ciclo de Educación secundaria finalizado (es decir, el previo a la enseñanza universitaria). De hecho, el segundo grupo más amplio es el de las mujeres con el primer ciclo de la enseñanza universitaria acabada. Vemos que coincide con la formación de las mujeres entrevistadas para nuestra investigación.

TABLA 25: FORMACIÓN DE LAS MUJERES EMIGRADAS RESIDENTES EN ESPAÑA

Formación de las mujeres emigradas en España	
Total	923.741
Tiene estudios pero no sabe qué estudios tiene	3.676
Sin estudios formales o sin haber cursado estudios de educación primaria	850
Educación primaria incompleta	9.338
Educación primaria	117.643
Primer ciclo de educación secundaria	131.786
Segundo ciclo de Educación Secundaria	367.301
Primer ciclo de la educación terciaria	225.653
Segundo ciclo de la educación terciaria	20.264
No tiene (ó no sabe si tiene) estudios	47.231

[fuente: elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE. 2007]

Hemos realizado una búsqueda bibliográfica que nos acerque la información sobre el nivel formativo de las mujeres emigradas en España, y en un estudio del Instituto de la Mujer del año 2009 también se refuerza la idea que hemos obtenido sobre el cierto nivel formativo de las mujeres inmigrantes.

<<...se añade un nivel educativo relativamente elevado: un 34% posee nivel de secundaria y una considerable proporción estudios superiores (un 20%). En líneas generales no se detectan grandes variaciones entre los sexos, si acaso apuntar un nivel educativo superior entre las mujeres. Es significativo que entre la población analfabeta el porcentaje de hombres duplica al de mujeres. Como cabe esperar, este nivel educativo varía, una vez más, en función de las regiones y países de procedencia. Las mujeres europeas son las que presentan los niveles educativos más altos (un 51% de las no comunitarias y un 26% de las comunitarias ha finalizado la Educación Superior). Entre las que provienen de Latinoamérica predomina el nivel de

Educación Secundaria de segunda etapa (un 39%). Las procedentes de otras partes del mundo y apátridas poseen un nivel de Educación Primaria en un 40% de los casos>>.[Solé, Parella y Cavalcanti, (2007), citadas en Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales. Realizado por ENRED Consultoría. Edita Instituto de la Mujer, 2009.]

Información sobre EMPLEO, PROFESIÓN y TRAYECTORIA LABORAL en sus países de origen.

Si acudimos a la información recogida en el trabajo de campo realizado la mayoría de las mujeres entrevistadas ha desempeñado algún tipo de empleo en sus países de origen antes de realizar su proyecto migratorio. La tipología de estos empleos es muy variada aunque cabe destacar empleos en la empresa familiar (como dependienta y secretaria), en la empresa donde el padre o la madre estaba empleado, de profesora en la universidad, o en el negocio propio.

La situación de desempleo en sus países en las mujeres que manifiestan no haber trabajado allí está relacionada con la temprana edad que aún tenían cuando dejaron su país, o con cuestiones vinculadas al género.

107

“cuando tienes hijos es complicado trabajar” [mujer entrevistada]

“yo no trabajaba, estaba con mi marido”. [mujer entrevistada]

Las mujeres con mayor cualificación se encontraron con dificultades generadas del propio sistema de sus países de origen.

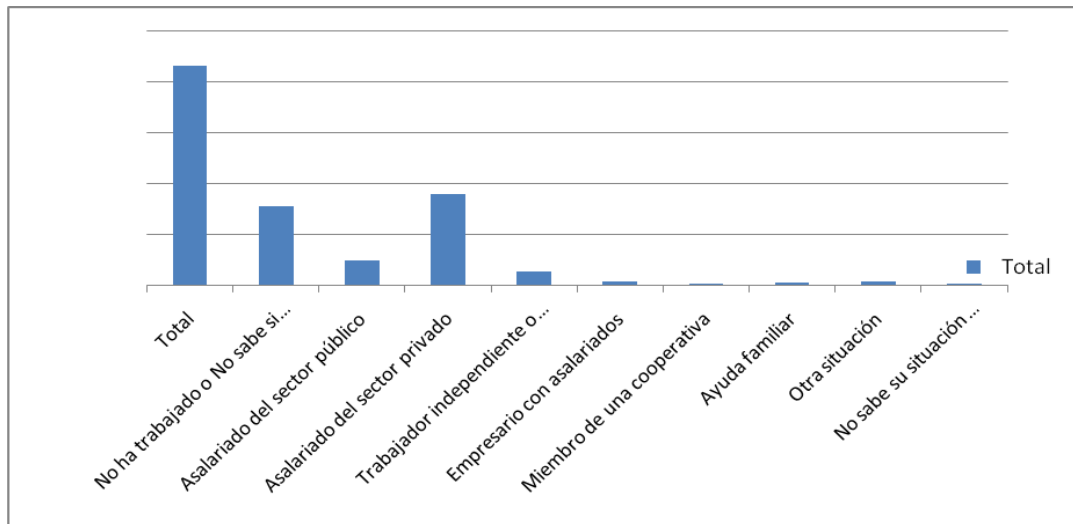
“trabajar en mi país es complejo, es cosa de los ricos, de los que tienen enchufes y pueden entrar en el servicio público” [mujer entrevistada]

En la Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007) se indica que la mayor parte de las mujeres migrantes antes de migrar eran asalariadas en el sector privado, aunque hay que tener en cuenta un importante número de ellas que manifiestan “no haber trabajado o no saber si ha trabajado”.



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

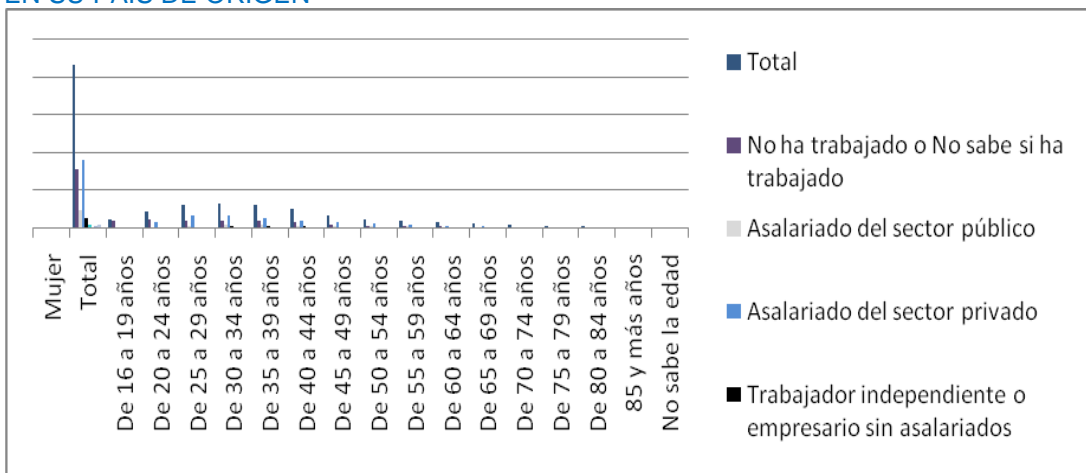
GRÁFICO 28: SITUACION LABORAL DE LAS MUJERES MIGRADAS EN SU PAÍS DE ORIGEN



[fuente: elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE, 2007]

Según la edad, la Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007) señala que en todos los grupos de edad predominan las mujeres que han trabajado como asalariadas en el sector privado y también hay un número importante de ellas que no ha trabajado o no sabe si ha trabajado. Este grupo destaca sobre el anterior en el caso de las mujeres de 20 a 24 años.

GRÁFICO 29: SITUACION LABORAL DE LAS MUJERES EMIGRADAS, SEGÚN SU EDAD, EN SU PAÍS DE ORIGEN



[fuente: elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE, 2007]

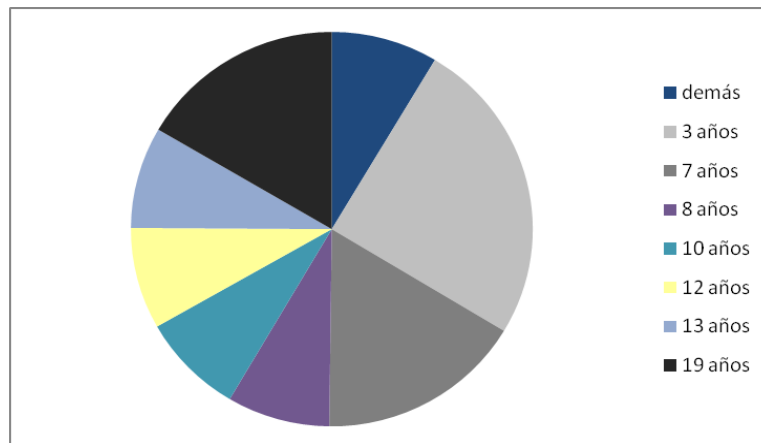


SOBRE LAS MUJERES DE ORIGEN INMIGRANTE ENTREVISTADAS EN LA INVESTIGACIÓN. INFORMACIÓN SOBRE SU PROYECTO MIGRATORIO Y ASENTAMIENTO EN EL PAÍS DE ACOGIDA.

AÑOS de RESIDENCIA en ESPAÑA

Podemos decir que predominan las mujeres que residen en España desde hace 3 años seguidas de aquellas que llevan en España 7 años y 19 años, en igual número.

GRÁFICO 30: AÑOS DE RESIDENCIA EN ESPAÑA DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS

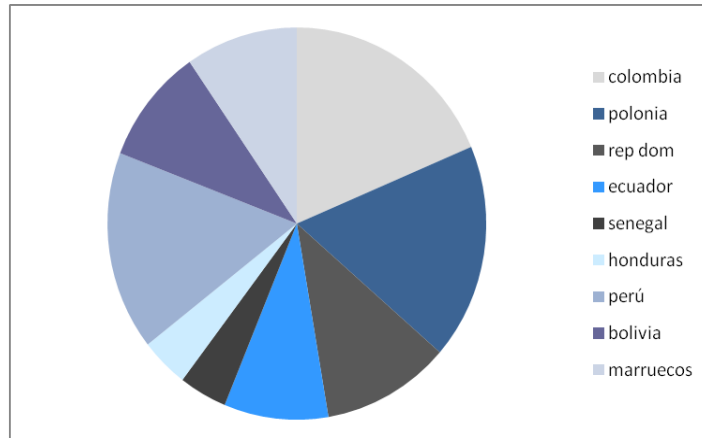


[fuente: elaboración propia]

Tratando de obtener más información **crizamos los datos por nacionalidad**. Vemos que hay mucha variedad en cuanto a los años de residencia en España pero son las mujeres colombianas, ecuatorianas y la mujer peruana quienes porcentualmente llevan más tiempo viviendo en España.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

GRÁFICO 31: AÑOS DE RESIDENCIA EN ESPAÑA DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN



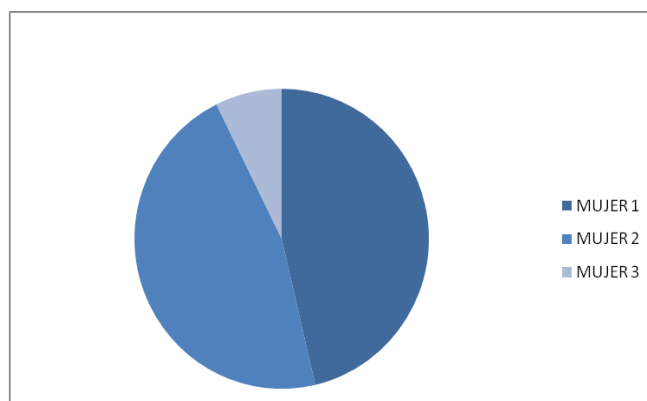
[fuente: elaboración propia]

Por otro lado parece que no se puede establecer un resultado común por nacionalidad. Para comprobarlo recurrimos a las mujeres colombianas y ecuatorianas, de las que en la muestra contamos con más de una mujer de dicha nacionalidad.

110

En el caso de las colombianas comprobamos que dos de las tres mujeres llegaron a España a principios de los años 90. La otra mujer reside en España desde hace tres años.

GRÁFICO 32: MUJERES COLOMBIANAS ENTREVISTADAS Y AÑOS DE RESIDENCIA EN ESPAÑA



[fuente: elaboración propia]

Aunque a partir de estos datos no puede hacerse una extrapolación nos parece interesante mencionar que varios estudios³⁸ hablan de olas migratorias de ciertos países latinoamericanos en ese tiempo. Se establecen cuatro olas de migraciones latinoamericanas a España.

<<1. A comienzos de los noventa la mayoría de los residentes latinoamericanos en España procedía de Argentina, Perú, República Dominicana y Chile. En el caso de los chilenos y argentinos se trataba de personas de clase media y profesionales, que habían salido de sus países exiliados por la instauración de regímenes autoritarios en la década de los setenta.

2. En la segunda mitad de los noventa la presencia argentina comienza a perder peso, probablemente por el aumento de las naturalizaciones de argentinos en España (Vicente, 2005), y aumenta la participación de los colectivos peruano (19,1%) y dominicano (18,7%) en la población latinoamericana residente en España, según los datos de los Anuarios Estadísticos de Extranjería

3. A comienzos del siglo XXI, la inmigración latinoamericana se centra especialmente en torno a dos nacionalidades: la ecuatoriana y la colombiana, con participaciones del 29,9% y 17,2% en el número total de extranjeros residentes en España a 31 de diciembre de 2001. Entre las razones explicativas se distinguen las relacionadas con el proceso de dolarización y una persistente crisis institucional en el caso de Ecuador (Franklin, 2005; Pedone, 2006), y la crisis macroeconómica, la enderezada del mercado cafetero y otra serie de hechos concomitantes en el caso de Colombia. Siguen siendo importantes los residentes de origen peruano y dominicano, aunque desciende su participación en términos relativos.

4. A partir del año 2001 y hasta la fecha, continuaron siendo el ecuatoriano y el colombiano los colectivos latinoamericanos con mayor crecimiento en número de inmigrantes. El primero multiplicó su contingente en casi doce veces y el segundo en casi nueve veces.>> [Luis Jorge Garay Salamanca . María Claudia Medina Villega. La Migración Colombiana a España. El capítulo más reciente de una historia compartida. Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2008.]

En cuanto a la población Colombiana en España, efectivamente según este estudio, aumentó significativamente a principios de los años 90, y en un segundo momento a inicios de los años 2000. Como hemos dicho, dos de las mujeres colombianas entrevistadas en nuestro estudio llegaron a España en el año 1992 y otra en el 2008.

³⁸ La Migración Colombiana a España. El capítulo más reciente de una historia compartida. Luis Jorge Garay Salamanca. María Claudia Medina Villega. Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2008.

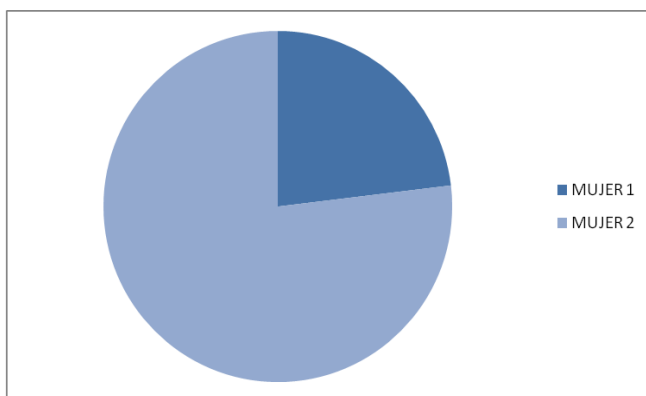
<<La agudización de la crisis, los cambios en las representaciones sociales, la circulación de información en las redes sobre posibilidades laborales en la península ibérica, activaron los flujos de colombianos hacia España>>

En estas olas migratorias empieza a ser significativo el protagonismo de las mujeres que emigran huyendo de la crisis económica de sus países por aquellos años y buscando mayores oportunidades laborales en España.

En cuanto a las mujeres colombianas emigradas en España se indica que *llama la atención* el importante número de ellas que residen de forma *regular*.

Entre las mujeres ecuatorianas entrevistadas hay mucha divergencia en cuanto al tiempo de permanencia en España:

GRÁFICO 33: MUJERES ECUATORIANAS ENTREVISTADAS Y AÑOS DE RESIDENCIA EN ESPAÑA



[fuente: elaboración propia]

En cuanto a la inmigración de origen ecuatoriano³⁹ se observan varios momentos:

- 1- Hasta 1994
- 2- Desde 1994 a 1998
- 3- Cuando surge la gran crisis en Ecuador. 1998-2001
- 4- Desde 2001 a la actualidad

³⁹ Ecuatorianos en España. Una aproximación sociológica. Realiza: Colectivo IOÉ. Edita: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2007.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

Sobre la migración femenina ecuatoriana, al comienzo del último ciclo migratorio de población ecuatoriana a España en el que aún nos encontramos, la mayoría de las personas desplazadas eran mujeres.

En el caso de las mujeres ecuatorianas entrevistadas para nuestra investigación observamos que una llegó en el 2001 y la otra en el 2008; así pues ambas pertenecerían a la cuarta ola migratoria.

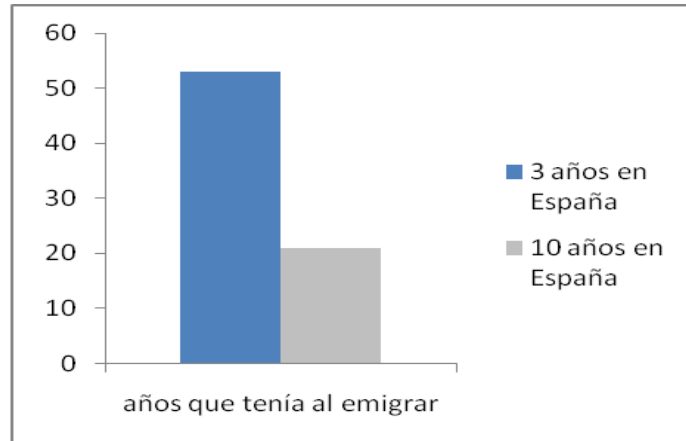
<<Estas representaban el 65% en 1998 y 1999, y todavía en el 2000 se registraba mayoría femenina (55%). A partir de entonces se produce un equilibrio, aunque en 2005 se registra un nuevo predominio femenino, debido a los efectos del proceso de regularización, al que tuvieron acceso más fácil las trabajadoras del servicio doméstico>>[Colectivo IOÉ. Ecuatorianos en España. Una aproximación sociológica. Edita: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2007.]

También para encontrar alguna relación entre los momentos en los que las mujeres de un mismo país de origen decidieron emigrar, de nuevo recurrimos a las nacionalidades que tienen más representación en nuestra muestra de mujeres entrevistadas teniendo en cuenta la edad que tenían las mujeres cuando emigraron en relación con su edad actual y el tiempo de residencia en España. Observamos que analizando el cruce de estas tres variables, la mayoría de las mujeres que emigraron hace más tiempo lo hicieron a una edad más temprana, mientras que las mujeres que emigraron hace menos lo hicieron ya en una edad más avanzada.⁴⁰ No podemos ofrecer una conclusión al respecto ya que el número de mujeres entrevistadas de la misma nacionalidad en nuestra investigación no es lo suficientemente representativo como para establecer una generalidad.

⁴⁰ De todas maneras hay que tener en cuenta que los datos de las mujeres de la misma nacionalidad no coinciden, salvo en el caso de dos de las mujeres colombianas que residen en España desde hace 19 años.

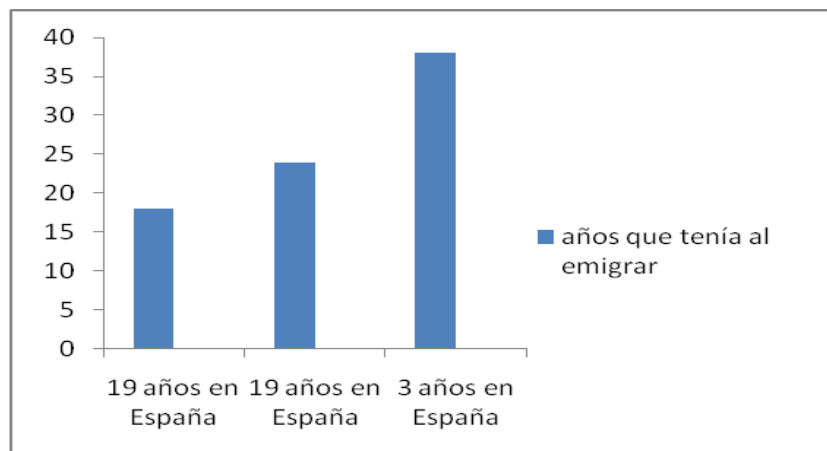
Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

GRÁFICO 34: AÑOS DE RESIDENCIA EN ESPAÑA DE LAS MUJERES ECUATORIANAS ENTREVISTADAS SEGÚN SU EDAD CUANDO EMIGRARON



[fuente: elaboración propia]

GRÁFICO 35: AÑOS DE RESIDENCIA EN ESPAÑA DE LAS MUJERES COLOMBIANAS ENTREVISTADAS SEGÚN SU EDAD CUANDO EMIGRARON



[fuente: elaboración propia]

Los y las profesionales de los recursos que atienden a esta población indican que el tiempo de permanencia en España puede ser una variable a considerar en cuanto a la adquisición de herramientas para un mejor desarrollo de estas personas en el país de llegada, así como para el conocimiento y desempeño de los derechos de ciudadanía.

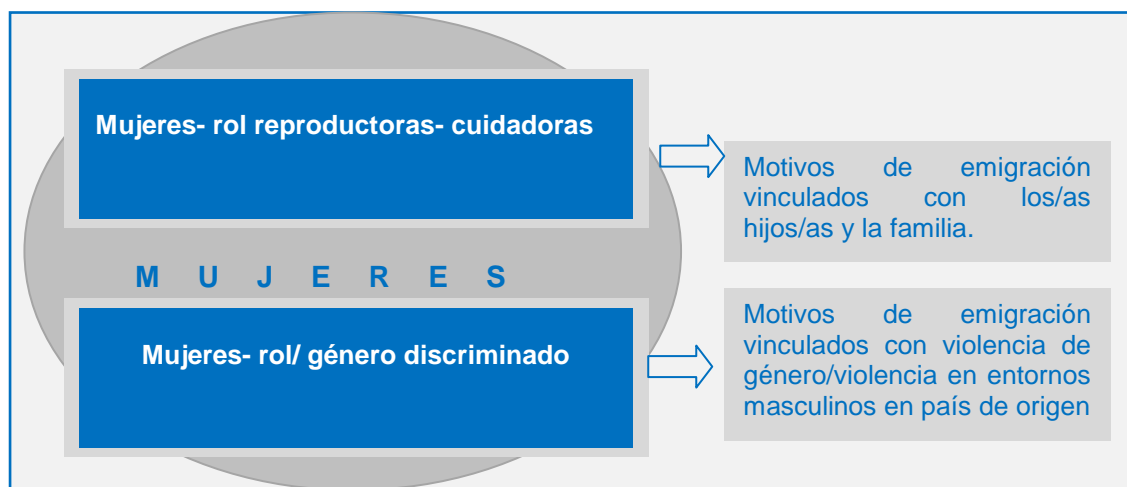
MOTIVO del proyecto migratorio

<<Los desplazamientos de las mujeres hacia el exterior responden, en muchos de los casos, a motivaciones de carácter económico pero que están vinculadas, a modo de «curriculum oculto», a otras de carácter más subjetivo relacionadas con la búsqueda de nuevos horizontes, salida frente a situaciones de violencia o conflictos de pareja, a alcanzar nuevas oportunidades o a lograr una mayor autonomía. En este sentido «no se puede afirmar, sin más, que todas las mujeres salen de su país para escapar de situaciones de pobreza y penurias materiales». [ENRED Consultores. Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales. Edita: Instituto de la Mujer, 2009].

Se observa cómo la gran mayoría de las mujeres entrevistadas exponen motivos más o menos directamente relacionados con cuestiones de género como origen de su decisión de emigrar. Entre estas causas de emigración relacionadas con el género encontramos:

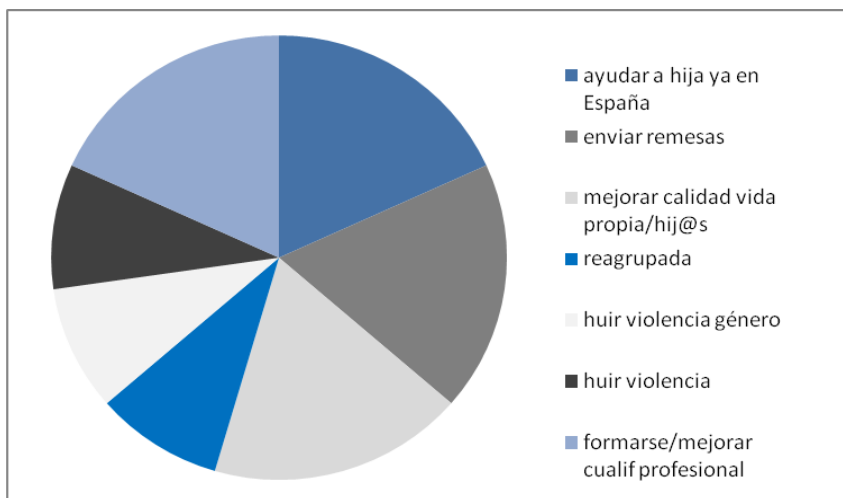
- Ayudar a la hija ya emigrada en España con el nieto/a o con alguna situación de conflicto en la pareja.
- Ayudar económicamente a hijos e hijas residentes en sus países de origen. (Remesas)
- Mejorar su calidad de vida y la de sus hijos/as.
- Reagrupada por familia para ayudar en tareas del hogar.
- Para huir de una situación de pareja de violencia en su país de origen.
- Para huir de una situación de violencia generada en un entorno de narcotráfico de la pareja.

115



[fuente:elaboración propia]

GRÁFICO 36: MOTIVOS DE EMIGRACIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS



[fuente: elaboración propia]

Así pues se comprueba que las cuestiones vinculadas con la mejora de las condiciones de vida de la familia o los/s hijos/as son la principal causa de la emigración, pero también puede ser la razón primera para no emprenderla.

“cuando ya hay una familia constituida, y hay hijos, es un poco más difícil que se mueva” [mujer entrevistada]

Dos de las mujeres aportan razones diversas de carácter más individual, como la formación y la mejora profesional.

“mi proyecto al emigrar aquí era porque no tenía los suficientes recursos para seguir formándome en estudios superiores y era también para buscarme una beca o trabajar para ahorrar y hacer una especialidad más, entonces ese fue en principio el motivo de mi emigración” [mujer entrevistada]

Vemos que el grupo de mujeres que manifiestan que vinieron a España con intención de mejorar la calidad de vida y la de sus hijos/as es igual que el de aquellas que vinieron a ayudar a descendientes (en concreto hijas, mujeres) ya residentes en España y de aquellas que vinieron con la intención de enviar remesas a sus hijos/as; el mismo número de ellas indican que vinieron a prosperar profesionalmente. Aunque si se unen estas tres razones anteriores vinculadas con la ayuda a hijos/as (es decir, vinculadas con las relaciones materno-espacio privado) son menos las mujeres que vinieron a España con deseos de crecimiento profesional. A estos motivos

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

relacionados con la ayuda a hijos/as hay que sumar aquel minoritario relacionado con la ayuda al padre ya residente en España (reagrupación por parte de la familia de origen), más los relacionados con las situaciones de violencia de género y de violencia en entornos de narcotráfico de la pareja.

“yo vine a ayudar a mi padre, que ya estaba aquí, con la cocina y eso” [mujer entrevistada]

Vemos que aunque no haya un motivo predominante, la mayoría de ellos están relacionados con el cuidado de hijos/as, familiares (en concreto padre), y la huida de contextos de violencia masculina. Todos motivos de género.

Además todos los motivos por los que se emigra tienen en común el intento de solución de alguna problemática de partida en el país de origen. Así se manifiesta también desde las mujeres entrevistadas.

“todas las personas que emigramos tenemos una falta de algo o un problema por algo, porque tú no te vas de tu casa, no cierras la puerta de tu casa y adiós, que no te quiero ver, por algún motivo cierras la puerta de tu casa”. [mujer entrevistada]

117

Podemos indicar que aquel número mínimo de mujeres que exponen su intención individual de crecer profesionalmente como origen de su migración son las que tienen mayor formación ya desde sus países de origen. Otro grupo de mujeres entrevistadas con un perfil formativo alto no indican textualmente la mejora profesional en sus objetivos migratorios sino la riqueza económica al margen del desempeño de su profesión. En los casos con los que contamos las mujeres con menos formación en sus países expresan no pensar en migrar para mejorar dicha formación en otro país sino directamente para buscar trabajo. Todo ello viene a indicar que las mujeres con más formación en su país contaban con empleo, que aquí pretenden mejorar, mientras que las que tienen menos formación en su país estaban en situación de desempleo.

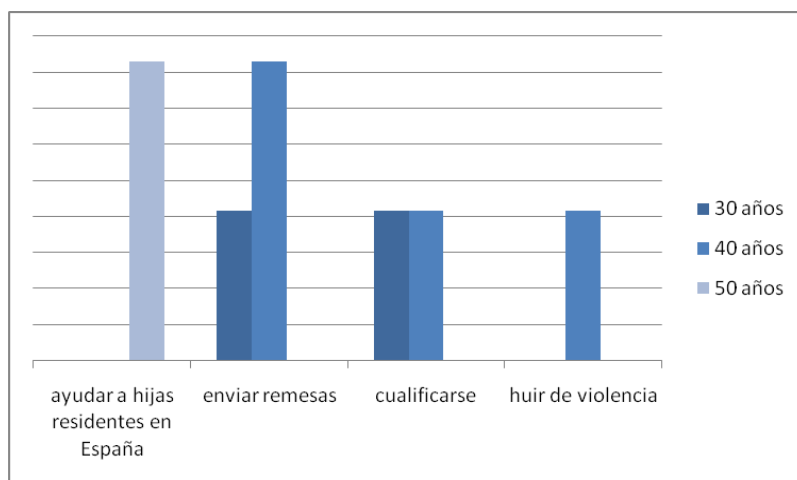
Cruzando información sobre **la edad de las mujeres y el motivo de su proyecto migratorio** observamos que las mujeres de más edad emigraron para ayudar a sus hijas adultas que ya residían en España; en el caso de las mujeres cercanas a los 30 los motivos se dispersan (enviar dinero a sus hijos/as residentes en el país de origen, obtener formación más cualificada, ayudar a su padre residente en el país de origen) y



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

en las mujeres de alrededor de 40 años también se observan motivos heterogéneos, (desde mejorar su futuro y el de sus hijos/as, huir de situaciones de violencia, o desarrollar más su formación). No se observan conclusiones determinantes, salvo en el caso de las mujeres de más edad, que sí vinieron con el objetivo de ayudar a sus hijas adultas ya residentes en España. Y en cualquier caso, como dijimos, los motivos se concentran en contextos relacionados con el género (especialmente en los/as hijos/as).

GRÁFICO 37: MOTIVO PARA MIGRAR DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS SEGÚN SU EDAD



[fuente: elaboración propia]

Observando el gráfico vemos que en las mujeres de alrededor de 30 años predomina de igual manera el deseo de cualificarse y enviar remesas a países de origen; en las de 40 años destaca enviar remesas, y coinciden en porcentaje aquellas mujeres que emigraron huyendo de una situación de violencia y las que tenían como objetivo el cualificarse; en las mujeres más maduras el motivo reside en ayudar a hijas ya residentes en España. Destaca que es únicamente en las mujeres de alrededor 40 años donde se expresa el motivo de huir de situaciones de violencia.

Los y las profesionales que atienden a esta población emigrada en recursos señalan efectivamente que hay varios motivos por los que una mujer emigra de su país que a su vez se reúnen en tres causas generales: las económicas, las políticas y otro tipo de razones habitualmente vinculadas con el género. De esta forma se realiza esta clasificación.

– Causas de tipo económico.

1. Reagrupación familiar

En este caso existen asimismo dos posibilidades:

- Mujer reagrupada por su pareja varón; es él quien viaja a otro país en busca de nuevas oportunidades laborales y económicas.

Los y las profesionales de los recursos que atienden a esta población muestran que la mayoría de las mujeres que reciben atención en dichos recursos son aquellas reagrupadas por sus parejas varones. A este respecto se indica que algunas se dedican en España al cuidado de los hijos/as y de la casa y que otras también empiezan aquí su carrera profesional, aunque estas son las menos.

- Mujer pionera en el proyecto migratorio buscando oportunidades laborales y económicas y que posteriormente reagrupa a su pareja varón y/o hijos/as.

Se indica por parte de los/as profesionales que atienden a esta población en asociaciones y otro tipo de entidades que son las mujeres las que primero salen de su país porque actualmente son ellas quienes encuentran empleo más fácilmente; empleo relacionado con el servicio doméstico, el cuidado de mayores, menores y/o personas dependientes.

Entre las mujeres que hemos entrevistado que iniciaron ellas el proceso migratorio cabe matizar que reagruparon a sus hijos o hijas, ya que en el momento de migrar no mantenían la relación de pareja con el padre de éstos/as, o no tenían pareja allí.

Además, teniendo en cuenta el perfil de las mujeres entrevistadas, debemos incluir a aquellas mujeres pioneras en el proyecto migratorio que posteriormente reagrupan a otros familiares de origen, no sólo parejas e hijos/as.

“ya estaba mi prima aquí, que me buscó un trabajo” [mujer entrevistada]

2. Incrementar su formación y desarrollo profesional



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

Señalan los y las personas que atienden a esta población en los recursos, que en este caso suelen ser mujeres jóvenes apoyadas económicamente por sus familias desde el país de origen, o becadas por alguna institución del país de origen o del de acogida.

Podemos incluir en este punto a aquellas mujeres jóvenes que con intención de poder seguir formándose en su país en estudios superiores o más específicos deciden emigrar, trabajar un tiempo en el servicio doméstico y ganar el dinero suficiente para volver a su país y costearse dicha formación. En este caso se unen estos dos motivos de origen económico: migrar para trabajar y obtener recursos económicos para a su vez mejorar su formación.

Como ya hemos indicado, señalan las personas que atienden a población emigrada que hay que desterrar la idea de que sólo emigran personas en situación de precariedad; hay población migrante que en su país tiene formación y posibilidades de trabajo, pero cuenta con una aspiración mayor que lo que su país puede ofrecerle.

120

– Causas de tipo político.

Motivos:

1. Escapar de una situación política o de unas costumbres socioculturales concretas.

Indican las personas pertenecientes a entidades que trabajan con personas emigradas que las mujeres que emigran en esta circunstancia suelen ser mujeres con importante cualificación, y que al buscar empleo en el país de acogida se ven obligadas a reducir sus expectativas laborales de origen.

– Causas vinculadas con el género:

Motivos:

1. Huir de una relación afectiva manifiestamente desigualitaria en su entorno de origen.
2. Situación de explotación en redes de trata y prostitución.

Aunque los y las profesionales que atienden a población inmigrante indican que no es positivo –ni real- generar discursos cerrados sobre los perfiles de las mujeres que emigran tampoco con respecto a su nacionalidad y el motivo concreto por el que



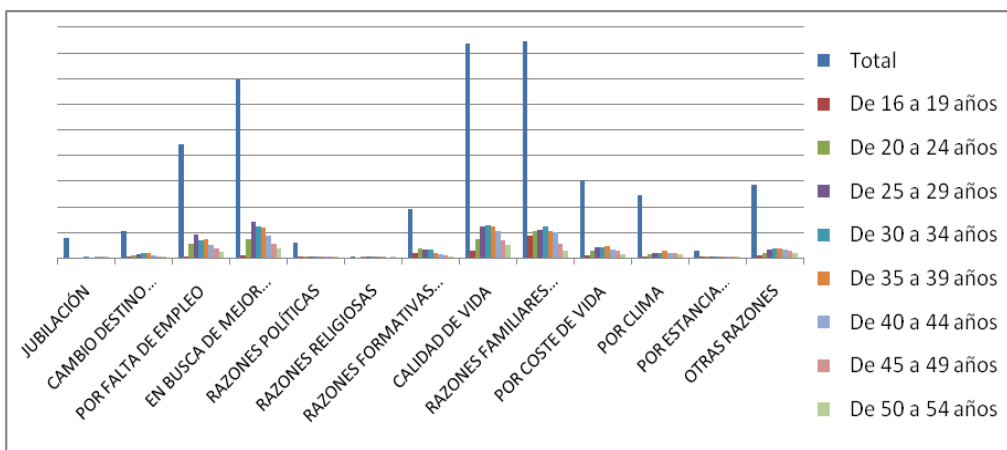
emigran, ya que de esta manera se cae en afirmaciones estereotípicas, sí exponen el escenario de atención diaria en sus distintos recursos.

De esta manera dicen que las mujeres reagrupadas suelen ser mayoritariamente de origen marroquí, la mayoría de ellas lleva ya tiempo en España y ha tenido hijos e hijas en este país; y también de origen subsahariano (africanas, en general), que no tienden a estar interesadas en acceder al mundo laboral. Las mujeres que inician ellas el proyecto migratorio y después reagrupan a sus familias suelen ser las de origen latinoamericano. La población femenina que sale de su país con intención de prosperar en cuanto a su cualificación y desarrollo profesional señalan que son las mujeres procedentes de los países del Este de Europa, y las europeas en general y norteamericanas.

Comparando estas vinculaciones por nacionalidad con los motivos de la emigración expuestos por estos y estas profesionales y la realidad de las mujeres que hemos entrevistado, comprobamos que sólo coincide en el caso de las mujeres de origen latinoamericano, ya que la mayoría de las mujeres entrevistadas que proceden de América Latina han iniciado ellas el proceso migratorio, aunque no han reagrupado a sus hijos/as. Matizar que al contrario de lo que señalan las y los profesionales, la mujer de origen magrebí que entrevistamos también realizó sola su proyecto migratorio con la intención de prosperar laboralmente, y la mujer de origen subsahariano realizó también de manera individual su proyecto migratorio con la intención de enviar remesas a sus hijos en el país de origen. Ambos casos no coinciden con la generalización realizada por los/as profesionales a cerca del motivo y perfil migratorio de las mujeres de estas nacionalidades. No obstante, no puede tenderse tampoco a la generalidad en la conclusión a este respecto.

Comprobando los motivos por los que las mujeres migran consultamos en la Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007) y vemos que la causa principal del proyecto migratorio suele ser la vinculada con la familia/hijos-as, seguida por la mejora de la calidad de vida y búsqueda de mejor empleo. Coincide con los motivos de emigración expresados por las mujeres participantes en esta investigación.

GRÁFICO 38: MOTIVO DE MIGRACIÓN DE LAS MUJERES SEGÚN EDAD



[fuente: elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE, 2007]

La Encuesta Nacional de Inmigrantes no ofrece información sobre nacionalidad y motivo del proyecto migratorio, por lo que no podemos comparar dichos datos con los resultados de esta investigación.

INTENCIÓN DE VOLVER al país de origen o de migrar a OTRO PAÍS de acogida

122

Existen variadas opiniones a este respecto por parte de las mujeres entrevistadas.

En cuanto a las impresiones relacionadas con las oportunidades laborales existe divergencia; las que deciden quedarse porque opinan que en España siempre habrá más empleo que en su país y las que piensan en volver porque allá tendrán más posibilidades laborales, especialmente en lo que respecta a crear un negocio propio.

“aquí no se puede hacer nada, no se puede montar nada... aquí hay que pagar por todo” [mujer entrevistada]

Igualmente, el empleo es la causa mayoritaria para emigrar a otro país distinto del actual país de acogida.

Aunque son opiniones minoritarias, por lo menos en cuanto a lo que han manifestado las mujeres entrevistadas, destacamos *la edad* como causa de no trasladarse a otro país, y otras cuestiones ligadas con el mantenimiento de las *redes de amistad* en el

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

país de origen. Esta última relacionada de manera más general con la pérdida de los vínculos que unen emocional y afectivamente al país de origen.

“ir a otro país, con la edad que tengo yo y lo que cuesta empezar de nuevo...” [mujer entrevistada]

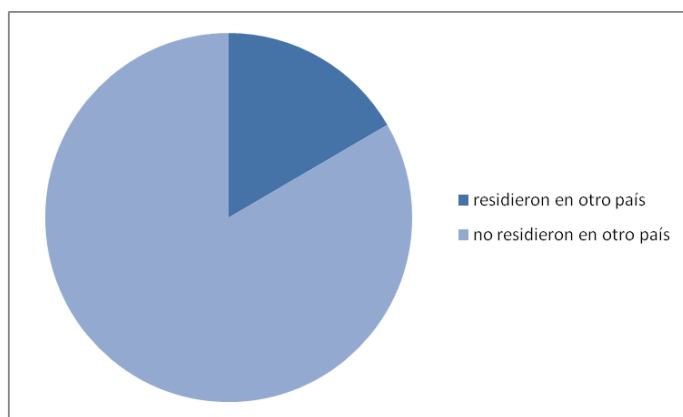
“es que si vuelvo, seguro que mis amigas ya todas casadas y con hijos, no sería lo mismo” [mujer entrevistada]

No obstante, cabe matizar que tras esta opinión se observa una cuestión de género relacionada con la ruptura de roles de la mujer tradicional que existe en su país.

“y cuando encima te critican, “y dónde está tu novio”, o “dónde está...”, pues es como doble pena. Es que las circunstancias han sido otras, yo no tengo un novio ahora mismo que sea así estable... machacándote con eso, también es eso que me da un poco de..., no es miedo, no encuentro la palabra, para volver allá ahora, ahora mismo no, porque sentiría esa presión”. [mujer entrevistada]

De las mujeres entrevistadas son las menos las que residieron en otra ciudad española o en otro país antes de trasladarse a la que residen en la actualidad.

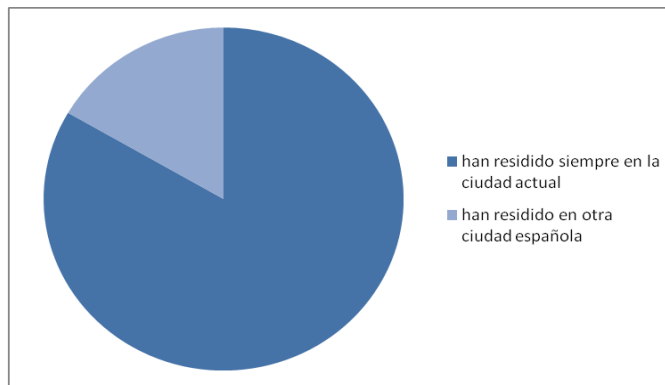
GRÁFICO 39: RESIDENCIA EN OTROS PAISES DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS, PREVIA ESTANCIA EN ESPAÑA



[fuente: elaboración propia]

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

GRÁFICO 40: RESIDENCIA DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS, PREVIA ESTANCIA EN LA CIUDAD ACTUAL

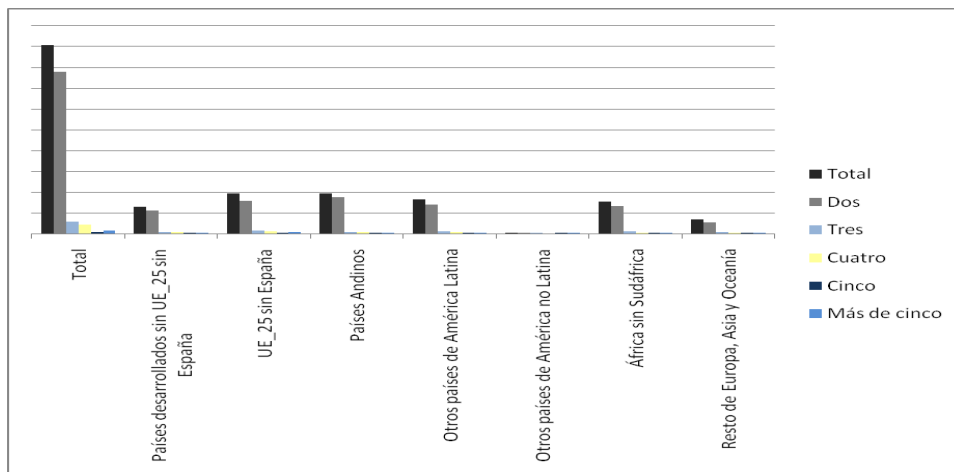


[fuente: elaboración propia]

Sobre la experiencia migratoria de las personas, según la Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007), se indica que mayoritariamente han residido en dos países distintos (entendemos que el de origen y el de acogida actual), lo que coincide con nuestra muestra, (aunque hay que indicar que las cifras del INE no distinguen por sexos).

124

GRÁFICO 41: PAÍSES DE RESIDENCIA DE LAS PERSONAS EMIGRADAS

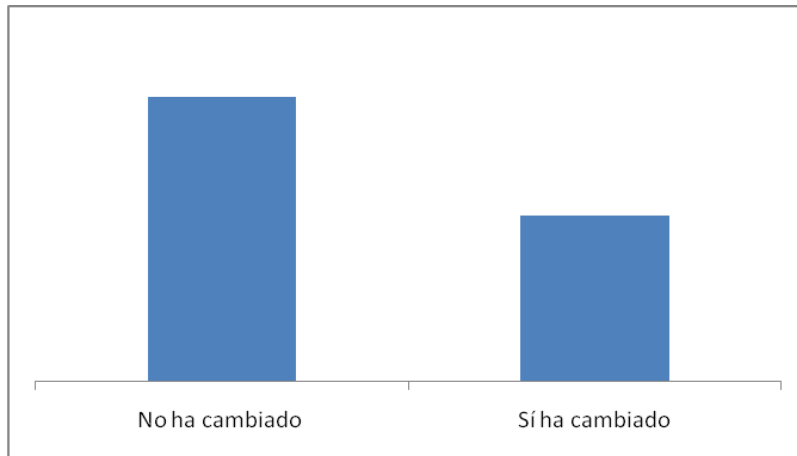


[fuente: elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE, 2007]

En cuanto al cambio de localización de residencia, la Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007) indica que mayoritariamente las personas emigradas (no distingue por sexos) no han cambiado de municipio de residencia una vez establecidas en España, lo que coincide con la muestra de nuestra investigación.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

GRÁFICO 42: CAMBIO DE MUNICIPIO DE RESIDENCIA DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS



[fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, INE, 2007]

CÓMO es VIVIR en ESPAÑA

“una cosa es tener pensado un proyecto migratorio, pero el contexto donde este va a desarrollarse va a influir mucho” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“la gente es la que toma las decisiones, pero la gente no las toma individualmente, las toma en un contexto social” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“aunque se tengan las habilidades hace falta tiempo para adaptarse al contexto al que se llega” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

La información recabada en el trabajo de campo se ha agrupado a su vez en diversos epígrafes:

- las redes sociales y familiares en el país de acogida.
- las expectativas en el país de llegada.
- las dificultades del proceso migratorio.
- el acceso a la información y la asistencia a los recursos de ayuda.
- las diferencias percibidas entre el país de origen y el de llegada.

LAS REDES SOCIALES Y FAMILIARES en el país de acogida.

La existencia de redes sociales y familiares ya en el país de acogida, previo el hecho de emigrar, facilita un primer asentamiento tanto por motivos relacionados con la vivienda, la adquisición de un empleo, como por razones vinculadas con el sentimiento de pérdida, la soledad que puede producirse al dejar atrás la familia, las costumbres, etc, del país de origen, que suele generar en las personas emigradas sensación de soledad, desubicación ... Así, el contacto con alguna persona conocida de su país que lleva residiendo un tiempo en España, o con un autóctono/a del país que le puede facilitar el conocimiento de los códigos culturales del nuevo país crea sensación de confianza para quien llega de nuevas a un lugar con valores, pautas sociales y simbología cultural distinta.

“venían por el tema del efecto llamada” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“cuando llegué aquí y estaba sola mi familia me puso en contacto con un pariente lejano que fue quien me hizo la primera acogida y me ayudó a encontrar mi primer empleo” [mujer entrevistada]

“cuando vine aquí pude vivir en casa de unos parientes un tiempo” [mujer entrevistada]

“sientes soledad...” [mujer entrevistada]

“se juntan por comunidades, se apoyan, se asesoran” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

... *“como mis jefes eran abogados me ayudaron a arreglar lo de los papeles” [mujer entrevistada]*

“son una familia muy comprensiva; ahora tengo un juicio y me han dado unos días libres” [mujer entrevistada]

No obstante desde los recursos de atención a personas emigradas, se expone que actualmente las redes socio familiares están viviendo un agotamiento importante,



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

sobre todo porque la recesión económica no está permitiendo que se mantenga esta sostenibilidad económica de las personas que llegan por parte de parientes que ya residían en España.

“porque no sé, pues hace 4 años la situación era totalmente distinta, llegaba alguien y más o menos en el piso de alguien o no sé qué, y entre todos ... pero ahora estos que están en situación regular, pues se han quedado sin trabajo, están cobrando el paro, y tampoco tienen capacidad de aguante para atender a muchas personas más, ahora las redes sí existen pero digo que están agotadas” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“te lo dicen “es que llevo 20 años aquí y ya llega un punto en el que yo quiero vivir aquí como una persona normal, entre comillas, y quiero dejar de tener que estar acogiendo a gente de mi país”, claro, es que eso también es una carga para ellos ¿no? Y que ahora mismo está todo un poco, bueno, agotado, agotado. Pero sí que es importante tener red aquí”. [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“cuando llegué estuve donde mi prima, durante siete meses, pero hubo dificultades familiares y ella me echó de su casa” [mujer entrevistada]

127

Si existen otros motivos adicionales las redes dejan de ser definitivamente un punto de apoyo.

“mis hermanos me echaron de la casa porque ya no podían más con mi consumo [de drogas y alcohol]” [mujer entrevistada]

Como hemos indicado, estas redes pueden facilitar un primer contacto con el mercado laboral del país de acogida. Varias de las mujeres entrevistadas llegaron ya a España con un contrato de trabajo gestionado por contactos de su país ya residentes en España, en su mayoría familia (hijas, primas) y personas conocidas.

“la oportunidad fue porque tenía una vecina que tenía familia aquí en España, porque yo no tengo familia aquí, entonces le hablé a ver si me podía conseguir un contrato de trabajo y eso, para poder venir aquí” [mujer entrevistada]

Además, algunas de ellas consiguieron en algún momento empleo a través de personas autóctonas o incluso de antiguos/as empleadores/as.



“me puse a trabajar como externa, por horas, en la casa donde mi hermana estaba trabajando como interna” [mujer entrevistada]

“volví a llamar a la casa donde estaba antes, porque mantenía el contacto, y pude volver a trabajar allí” [mujer entrevistada]

En estas redes de personas autóctonas con las que las personas emigradas contactan destaca la posible presencia de *personas líderes* a través de las que funcionan las comunidades por nacionalidades, y que en ocasiones actúan beneficiándose de la falta de información de las personas recién llegadas.

“por qué crees que no van chinos a los recursos de atención, pues porque se lo hacen todo entre ellos... Hay una especie de líderes que actúan como... como los chamanes, y si lo hiciesen sin beneficio económico...”[profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“yo vine a través de una mujer conocida de mi familia, que ya vivía aquí desde hace 12 años, que me cobró 6000 euros por buscarme un contrato de trabajo” [mujer entrevistada]

128

Hemos observado que habitualmente las mujeres emigradas entrevistadas que migran sin familia en el país de llegada no cuentan con redes sociales amplias en este país porque dedican la práctica totalidad de su tiempo a trabajar y no suelen realizar actividades de ocio. El perfil de las mujeres emigradas que llegan al país de acogida reagrupadas por sus parejas varones que se dedican al cuidado de los hijos o hijas mientras ellos trabajan, circunscriben sus redes sociales al ámbito doméstico y muy vinculado al elemento materno filial.

“las mujeres marroquíes o sudanesas se juntan más en el parque por el tema de los hijos” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“sí me gustaría hacer más cosas de ocio, pero con mi hijo y mi marido” [mujer entrevistada]

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

Como señala una de las mujeres entrevistadas el empleo de servicio doméstico interno no facilita poder ampliar la red de amistades ni mantener un ocio. Hemos comprobado que las pocas amistades que entablan estas mujeres se limitan, pues, al entorno laboral y las amistades suelen ser mujeres emigradas como ellas, que son las que copan este tipo de empleos feminizados que antes hemos descrito (servicio doméstico, dependienta...)

“estuve siete años de interna, no he hecho muchas amigas...” [mujer entrevistada]

“encontré dos chicas peruanas inmediatamente, una en el trabajo donde estaba, y otra en otro trabajo también, y me hice amiga de ellas” [mujer entrevistada]

En cuanto a las mujeres consumidoras que hemos entrevistado sus amistades se ciñen al entorno de consumo, y dicen sentirse “incómodas” con otro tipo de relaciones sociales. Comentan que lo que les resulta más complejo de superar a la hora de intentar abandonar el consumo abusivo son, precisamente, estas redes sociales referidas al consumo.

“ya me lo dice mi hermana, que me estoy volviendo asocial, porque van sus amigas a casa y a mí no me gusta” [mujer entrevistada]

“todas mis amistades son del consumo; es que voy con otra gente y no me siento bien”
[mujer entrevistada]

“lo que más me cuesta dejar es el grupo” [mujer entrevistada]

Tanto en las entrevistas a las mujeres como en los grupos de discusión con profesionales se identifica la posesión de una familia en el país de llegada con un posible instrumento de protección frente al consumo abusivo de alcohol y drogas. La presencia de familiares mitiga sensaciones de soledad y desarraigo que se generan en las personas cuando emigran. La información recogida en el trabajo de campo identifica esta soledad como posible inicio en el consumo abusivo, con el objetivo de sobre llevar el efecto de desamparo.

“las mujeres que llegan aquí y no tienen apoyo familiar se apoyan en el entorno consumidor” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

Incluso en entornos desestructurados como suelen ser los de prostitución, algunos/as profesionales siguen valorando la presencia de la familia como un factor de protección frente al consumo.

“las africanas que se prostituyen no consumen, porque tiene el apoyo aquí de su familia” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Igualmente, la presencia de una familia en el país de origen también se valora como posible factor de protección frente al consumo en cuanto al objetivo con el que la mujer realiza el proceso migratorio.

“yo vengo aquí para ganar dinero y ayudar a mis hijos allí; entonces no puedo tomar drogas” [mujer entrevistada]

“empecé con la coca, pero era muy cara, y la dejé. Yo sabía que si seguía podía acabar gastando todo el dinero que era para mandarlo a mi familia” [mujer entrevistada]

Al contrario de lo que se indica por parte de las personas informantes clave consultadas, estudiando los casos de las mujeres entrevistadas que comenzaron su consumo en España, parece que –en el caso de la muestra de la investigación- no parece que la existencia de redes en el país de llegada puede evitar esta conducta; de hecho, en algunos casos se observa cómo el inicio en el consumo se produce a través de esas redes. A través de la información recogida advertimos que suele realizarse con compatriotas del país de origen que residen en España, lo que puede dar alguna pista de la incidencia del consumo entre la población emigrada en España.

“la sustancia de consumo depende de la gente con la que empiezas a moverte” [mujer entrevistada]

En cuanto al consumo iniciado en las relaciones sociales comprobamos que en ocasiones las mujeres entrevistadas empiezan a consumir en entornos de relaciones/grupos masculinos.

“yo empecé a salir de fiesta con los amigos de mi marido fallecido y ahí empecé [el consumo]” [mujer entrevistada]

Es interesante introducir ciertas reflexiones sobre el fenómeno de las drogodependencias observado desde una perspectiva de género en cuanto a pauta masculina. No vamos a extendernos mucho en este asunto, sólo lanzar alguna hipótesis que podría desarrollarse en otro lugar, pero sí queremos hilar esa primera teoría sexo- género que ya hemos expuesto con su vinculación con el fenómeno del consumo abusivo de alcohol y drogas. Especialmente, con la cuestión de los escenarios público-privado, y con los roles diferenciados que estos dos espacios imponen. Como veremos más adelante, hay ciertas culturas que *tienden a impulsar* el consumo, especialmente de alcohol, entre los varones como muestra precisamente de la virilidad.

<<Consumir drogas no tiene el mismo significado para hombres y mujeres, ni es valorado del mismo modo por los demás. Mientras que entre los hombres el consumo de drogas es percibido como una conducta natural, social y culturalmente aceptada (salvo en casos extremos donde la adicción a las drogas aparece asociada a conductas violentas o antisociales), entre las mujeres supone un reto a los valores sociales dominantes>>.[Guía informativa: drogas y género. Xunta de Galicia. (Año desconocido)]

131

Desde el equipo de investigación relacionamos esa costumbre o tradición en el consumo masculino a través de los espacios destinados a hombres y mujeres. Como explicábamos, el espacio público, el destinado a las relaciones sociales, a la diversión, es el ocupado por los varones. Cuanta más presencia tengan los hombres en estos contextos del espacio público más consideración masculina se adquiere y más se refuerza su rol. Espacio donde también se sitúa ese consumo de alcohol y drogas, relacionado con su aspecto más ocioso. El consumo vinculado al aspecto más social sigue siendo el aceptado, es decir, ese consumo masculino escenificado en el espacio público de relaciones sociales destinado originariamente para los varones, mientras que aquel que se realiza en soledad es el que se considera problemático. Así, el concepto de consumo normalizado está profundamente masculinizado. Sin embargo si son las mujeres quienes consumen en exceso en ámbitos públicos de ocio no se observa de la misma manera. Las mujeres consumidoras de drogas sufren doble estigmatización social; rompen los patrones asignados a las mujeres en cuanto a ocupación de espacios y asignación de roles, además de incurrir en uno de los factores excluyentes con mayor carga estigmatizante, como hemos comentado, la



drogodependencia. Y por eso mismo, las mujeres sufren mayor vergüenza y mayor reparo en acudir a los recursos de atención que por otra parte no están preparados para atender a las mujeres consumidoras,⁴¹ ya que la atención se plantea desde un punto de vista masculino y entendiendo el consumo de sustancias desde estas mismas pautas masculinizadas.

Como vemos la propia delimitación de los espacios de esa teoría sexo- género también está vinculada a la realidad de las drogodependencias, y en concreto a algo tan determinante como la percepción social del aspecto más problemático del consumo.

Sobre el consumo en sociedad parece que los recursos consultados en esta investigación le otorgan menor consideración de problemático que el que se desarrolla en soledad. Ello viene a ser reflejo de la aceptación social general del consumo como una actividad desempeñada en entornos lucrativos (masculinos, por lo tanto). Sin embargo, como hemos comprobado en esta investigación, en otras realizadas, y a través de la revisión de bibliografía sobre la temática, a ese consumo social no hay que restarle la consideración de *problemático* justificándolo en argumentos vinculados con el ocio y la diversión, y no con posibles circunstancias personales que traten de sobrellevarse, superarse o evitarse por este consumo.

EXPECTATIVAS en el país de acogida

“cuando llegas dejas todos tus sueños por sobrevivir” [mujer entrevistada]

Habitualmente, y como hemos indicado más arriba, especialmente en el caso de las mujeres cualificadas que llegan con la intención de desarrollar su profesión en España, estas expectativas se ven frustradas en muchas ocasiones.

“cuando emigras a otro país sabes que no vas a trabajar de lo tuyo” [mujer entrevistada]

Según el discurso de las mujeres entrevistadas se trasluce que en estos países existe una visión colectiva sobre las posibilidades que ofrece España, y muchas veces no documentada, al respecto. También puede ser que las expectativas en cuanto a

⁴¹ Op.Cit. Pág 8

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

oportunidades se valoren en función *a lo que se posee* en el país de origen, por lo que si aquello que existe en el país de destino se presupone “mejor” que lo del país de origen se considera “más” en cualquier caso, en este grado de comparación. Pero si no se procede a esta comparación quizá esa valoración deje de tener sentido.

“yo estoy en mi país y te lo pintan muy fácil, con mucho dinero, que me voy a volver millonaria de la noche a la mañana; como que al año puedes volver ya a Colombia, te puedes comprar un apartamento” [mujer entrevistada]

“hay que mentalizarse mucho, y no es fácil claro. (...) Supongo que eso depende de la mentalidad con que uno venga, hay que venir muy preparado para llegar a un sitio extraño (...) Pues eso, pensar en que allá estabas mal” [mujer entrevistada]

Aunque el poseer un proyecto migratorio pensado y estructurado facilita un asentamiento positivo en el país de llegada también puede generarse más desengaño si dicho plan no llega a alcanzarse.

“tengo amigas también un poco de de las mismas edades, de otras carreras, que ellas vinieron un poco después con becas Carolinas, no sé que, venir en esas circunstancias es distinto que venirte así. (...) Nadie me esperaba, no conocía a nadie y tenía que buscarme la vida” [mujer entrevistada]

A este respecto, y aunque lo volveremos a repetir en el apartado de propuestas de atención a población emigrada, nos parece interesante trabajar con esta población el concepto de proyecto migratorio como *un plan en continua evolución* que va variando con respecto al contexto, adaptándose, y por lo tanto también sus objetivos. Si se define el proyecto migratorio como un plan cerrado con un fin determinado probablemente la sensación de frustración si este no se desarrolla tal cual sea mayor.

“porque yo parto siempre de la idea de que un proyecto es un proceso, como cualquier proyecto pero también hay que ver este proceso en el contexto donde lo llevamos a cabo vaya a saber si es un fracaso o no, siempre está latente ahí, que me lo tengo que trabajar; ahora, yo no hablaría de fracaso y intento siempre no hablar de fracaso, borrar esta imagen, “es que a mí me ha ido mal”, a ver, no hay esa culpabilidad individual” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

LAS DIFICULTADES del proyecto migratorio

Observamos que en general el proyecto migratorio se percibe como un hecho complejo.

“nunca pensé que fuese tan duro, y es muy complicado” [mujer entrevistada]

Esto se comprueba en concreto en el caso de una de las mujeres entrevistadas, una de las pocas que consideró su proyecto migratorio como *positivo*.

“yo sé que mi caso es tal vez distinto al de otros, yo he tenido mucha suerte” [mujer entrevistada]

- Las dificultades que se manifiestan están relacionadas con la *nostalgia* con respecto a lo que se deja en el país de origen: familia, costumbres, etc.

En este sentido podemos decir que cuanto más lejanía exista en cuanto a condiciones, costumbres, valores, etc, del país de origen en relación al país de acogida más desubicación podrá sentirse y menos sencillo será el establecimiento en el país de recepción.

“yo echo de menos el clima, la comida...por eso me quiero volver” [mujer entrevistada]

“mi hermano se quiere volver porque allí vivimos en una casa, con nuestras tierras, con más espacio y se puede mover más que aquí” [mujer entrevistada]

“mi padre vino para buscar un futuro mejor para nosotros, pero mi madre se quedó allí, porque le gusta estar con su tierra, sus animales, en su casita...” [mujer entrevistada]

Además, se produce también el llamado “efecto idealización” de todas estas costumbres y tradiciones del país de origen.

“además se acaba magnificando las cosas que dejas, tanto a la familia, como a tu tierra, la comida, los aromas, todo, todo se magnifica, cosas que a nosotros nos

pueden pasar desapercibidas en nuestra vida cotidiana, si abandonamos, y abandonas además con dificultades para saber que vas a poder regresar” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Dejar atrás el país de origen es dejar atrás referencias vitales fundamentales en las personas, por eso mismo cobran más valor las cuestiones cotidianas, que son las que generan más vínculos y puntos de apoyo.

Tiene que existir una proximidad de las preferencias y objetivos personales con los predominantes en el país de origen para sentir esa mayor nostalgia o apego; si no existen o existen en menor medida será más fácil adaptarse a las costumbres o valores de otros lugares.

“yo es que en mi país no me sentía... allí no encajo; aquí hay más oportunidades culturales, allí hay muy poca gente que pueda tener acceso a una educación de calidad y a la cultura” [mujer entrevistada]

Por eso mismo, cuanto más similitud exista entre las costumbres y valores culturales del país de destino y los deseos y objetivos vitales personales, más facilidad habrá en la adaptación en dicho país de llegada.

Otras cuestiones que se han identificado como positivas para poder adaptarse al país de llegada son *la intención*, *la mentalidad*, con la que se llega a este país.

“primero viajar al exterior, algo nuevo, excitante, una cosa nueva por descubrir y yo me sentía con mucha ilusión de descubrir el mundo. Yo vine con esa mentalidad. (...) Yo no extrañaba la comida de Bolivia al principio, yo lo que quería era probar sabores nuevos y mis amigas que a las dos semanas ya no podían vivir sin su comida tal o sin su no sé qué, que buscaban cosas latinas o restaurantes propios y yo, es que están locas, si están hartas de comer allá lo que conoces, por qué si estando aquí no aprovechar de conocer lo que es nuevo, esa era mi mentalidad con relación a ellas”.
[mujer entrevistada]

Sobre la pérdida de pautas, costumbres y formas de vida, en los grupos de profesionales que trabajan con personas inmigrantes se comenta la dificultad que existe si la emigración se realiza de una zona rural a una urbana y viceversa.

“no es lo mismo algunas mujeres de zonas rurales buscando empleo, que mujeres de la misma provincia” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

- La *formación* puede ser otra variable interesante a tener en cuenta para un asentamiento más positivo o más complejo en el país de origen, según alguna de las mujeres entrevistadas.

“la gente de fuera lo tiene difícil, sobre todo los que no tienen estudios” [mujer entrevistada]

Recordando la situación de las mujeres entrevistadas, tanto las que tienen formación como las que no, creemos que la formación puede ayudar a superar posibles dificultades que se viven en el proceso migratorio, pero no anularlas.

- Igualmente, entre las mujeres consultadas se identifica la *edad* como una variable que facilita o dificulta el hecho de emigrar. Se observa la mayor permeabilidad a la cultura del país de llegada por parte de las personas jóvenes, que en el caso de las personas más adultas. Nos parece obvio que cuanto mayor exposición haya a ciertas pautas y valores culturales más influencia ejercerán sobre la persona; las personas más adultas que han permanecido más tiempo en su país de origen que en el de llegada aún mantienen esa identidad generada en su país de origen.

“es más fácil si eres joven” [mujer entrevistada]

“las mujeres más mayores siguen sintiendo la presión de las costumbres de su país, más que las jóvenes, que se adaptan a las costumbres de aquí más rápidamente” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Por parte de las y los profesionales consultados se expone que el elemento que facilita esa mayor incorporación de las personas jóvenes a los modelos culturales del país de recepción es la escuela, donde interaccionan con otras personas autóctonas.

“las jóvenes tienen la escuela, que es un lugar de socialización básica. Las mujeres más mayores, las que son madres, se mueven quizá en el parque con los hijos, con



mujeres de su mismo país, y al final es que pueden crear guetos” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Lo que sí se produce en estas generaciones jóvenes de personas extranjeras, ya sean nacidas en otro país y reagrupadas por sus familia o que llegaron junto con su familia, ya sean personas jóvenes hijos/as de extranjeros/as que nacieron en España, son choques culturales, procesos de desarraigo. Aunque las personas jóvenes son más permeables a los valores de la sociedad de recepción, o estén más dispuestas a asumir dichos valores, no hay que olvidar que siguen teniendo presentes esas pautas de sus países de origen, transmitidas por sus familias o aprendidas en su estancia allí.

“no son ni de que aquí ni de allí, pero prefieren adoptar los valores de aquí para sentirse más acogidos” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“han pasado los años y ahora me siento como con un pie allá y otro aquí, porque tengo aquí viviendo 4 años y medio” [mujer entrevistada]

“por mucho que se integren es verdad que creo que tienen un límite... Tú vas a las fiestas de estos días, donde hay gente por la calle y no se ve tanto grupo de jóvenes emigrantes, y menos mujeres” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“la aculturación también depende de lo que transmita la familia, de los valores. Recuerdo un chico latinoamericano que sus padres le habían enseñado un profundo odio a lo español porque `nos quitaron el dinero”.[profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Sobre la posible influencia de la edad en la adopción de costumbres del país de llegada o mantenimiento de las tradiciones del país de origen, desde los recursos de atención entrevistados se valora la edad como factor que determina el inicio en el consumo abusivo de alcohol y drogas por parte de las mujeres emigradas; en el caso de las mujeres más jóvenes este consumo dicen que se genera por adopción de las pautas del país de llegada⁴², en cambio en el caso de las mujeres más adultas se da ya en un proceso de total desestructuración en cuanto al resultado del proceso migratorio, o generado por sensaciones como soledad, desadaptación, etc.

⁴² Coincide con la visión que existe por parte de las mujeres entrevistadas sobre el importante consumo que existe en la juventud de España (Pág 165)

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

“las mujeres más mayores empiezan a consumir aquí por las problemáticas vinculadas con la migración, las jóvenes por integrarse... aunque creo que pasa lo mismo con las españolas” [profesional recurso atención drogodependientes]

“las mujeres más mayores del Este consumen sólo alcohol, las jóvenes más cosas” [profesional recurso atención drogodependientes]

Indican las y los profesionales que la edad determina el consumo que realizan en el país de llegada, no sólo en el motivo sino también en la sustancia.

“las jóvenes tienden a consumir coca, después de pasar por el alcohol. Las más adultas sólo se quedan en el alcohol.” [profesional recurso atención drogodependientes]

- Otro de los factores comentados que dificulta el hecho de emigrar o de desarrollarse plenamente en el país al que se llega es el *hecho de ser mujer*, en concreto por cuestiones vinculadas con el género, tales como la importancia de las relaciones familiares o la centralidad de la maternidad.

138

“no tener hijos facilita la emigración” [mujer entrevistada]

“mi prima se ha vuelto para cuidar a sus papás mayores” [mujer entrevistada]

“yo creo que en general para las personas inmigrantes, y para las mujeres en especial, sobre todo si dejas hijos, que es muy bestia, es muy bestia el dejar hijos...” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“pues como siempre por eso de los estereotipos que se ven, que somos más sensibles, que extrañamos más en cuanto a lo sentimental, somos más vulnerables...” [mujer entrevistada]

En cambio, hay alguna mujer entrevistada que indica que ser mujer *facilita la emigración* a través del ejercicio de actividades que definen los roles de género.

“para las mujeres es más fácil porque siempre puedes trabajar en prostitución...” [mujer entrevistada]



Así pues observamos que **existen cuestiones estructurales vinculadas con el género que añaden una posible dificultad al hecho de emigrar** o a la toma de decisión en cuanto al planteamiento de un proyecto migratorio definido en términos personales. Como hemos indicado en otro punto, parece que el número de mujeres que emprenden un proyecto vinculado a motivos familiares o afín a los hijos e hijas es más elevado que aquellas mujeres que lo deciden para su propio crecimiento personal y profesional.

- Otra dificultad del hecho migratorio reside en la mayor o menor capacidad del país de acogida de ser transparente a los procesos migratorios y a la población que llega de fuera; es la *capacidad de acogida del país de recepción*.

Los y las profesionales consultados y algunas mujeres entrevistadas que nos describen ciertas experiencias ponen de relieve situaciones de falta de intención por parte de la sociedad de acogida en cuanto a la recepción de población extranjera, muchas veces generada también desde las propias instituciones.

139

“me he llevado una decepción, pensaba que aquí te ayudaban pero se aprovechan de ti porque eres extranjero” [mujer entrevistada]

“España ahora está abierta a la emigración, pero antes eran muy, muy cerrados, demasiado cerrados” [mujer entrevistada]

“los autóctonos no hacen mucho por hablar con personas extranjeras” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“la familia de mi marido ... porque son españoles, y la familia no quiere que el hijo se case con una extranjera, son un poquito racistas. Y me han hecho la vida imposible” [mujer entrevistada]

“hay unas personas muy maravillosas, muy amables. Yo a las personas que les he preguntado, a los señores españoles, muy... me saco el sombrero” [mujer entrevistada]



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

“(...) hay cositas que me han pasado en la rutina diaria... son cosas que uno las recibe como que te rechazan, te rechazan porque no eres de este país”. [mujer entrevistada]

“las estructuras de los países de llegada tampoco ayudan” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“las políticas de emigración a nivel europeo no ayudan” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Entre las razones que se esgrimen para ese rechazo de la población extranjera, según la información obtenida de nuestro trabajo de campo, se encuentra el importante índice de población emigrada que actualmente reside en España.

“ha llegado un momento en el que son más los inmigrantes que los de acá, entonces se empieza a percibir como problema y se empieza a percibir como que vamos a perder lo nuestro a favor de los suyos ¿no? Y se empiezan a crear ciertas reticencias, que hace que también los otros colectivos cada vez cierren más” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“no es que los marroquíes no se adaptan, es que los españoles les rechazan” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Ante este sentimiento de agravio hacia su cultura, se produce un refuerzo de las pautas culturales del país de origen en el de acogida.

“en el momento en que una de las dos culturas percibe que va a perder su identidad a favor de la otra, eso hace que tengas que defender y reforzar” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Es interesante cómo en las entrevistas con mujeres se nos trasladan situaciones de racismo entre las propias personas extranjeras.

“en los centros de acogida se ve mucho racismo... Un polaco ... a lo mejor él no se siente extranjero porque pertenece a Europa” [mujer entrevistada]

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

En cuanto a la capacidad de acogida en el país de recepción las mujeres extranjeras también manifiestan que observan muchos estereotipos. Especialmente se demuestra en la opinión de las mujeres de origen árabe.

“hay mucho estereotipo sobre los marroquíes, la globalización ha hecho que no haya diferencias, las mujeres en Marruecos también se preocupan por la belleza, y se obsesionan por el aspecto externo, como en España” [mujer entrevistada]

- Finalmente, hemos identificado otra dificultad como es la *no cobertura de las necesidades básicas*, por ejemplo la vivienda o la manutención.

“me quedé sin donde vivir entonces busqué centros de acogida y me cogieron en el albergue de San Isidro” [mujer entrevistada]

Dificultades en el proceso migratorio y consumo de alcohol y otras drogas. Pautas de género en el inicio del consumo abusivo de las mujeres extranjeras en España.

Como se indica en el estudio sobre Prevención de drogodependencias en la población inmigrante en España⁴³ existe una vinculación entre dificultades del proyecto migratorio, posible generación o experimentación de procesos de exclusión social y consumo de sustancias adictivas. Aunque no puede aseverarse sí parece haber una relación directa entre procesos de exclusión social y entornos de consumo problemático de drogas.

La mitad de las mujeres consumidoras entrevistadas para este estudio comenzaron su consumo en España y la otra mitad en su país. Comprobamos si este inicio en el consumo en el país de acogida puede estar vinculado con la posible edad temprana de abandono del país de origen (y por tanto la menor posibilidad de comienzo allá) y vemos que no existe relación, ya que todas ellas dejaron su país con una edad media de 28 años. Así pues, el desarrollo del consumo abusivo en España podrá explicarse a través de variables no relacionadas con la estancia de estas mujeres en sus países de origen ni con las circunstancias que allí vivían, si no con las que les acontecieron aquí. Puede ser también que sí existiera una situación de origen desestabilizada que se ha visto agravada por las condiciones en el país de acogida, lo que puede desembocar en problemática de consumo dentro de este escenario inestable.

⁴³ Prevención de drogodependencias la población inmigrante en España. Análisis y propuestas. Fundación Atenea, 2009. Edita: Plan Nacional Sobre Drogas.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

“el consumo está muy relacionado con la emigración, porque aquí se siente mucha soledad” [mujer entrevistada]

Vemos en esta tabla las relaciones entre las variables: consumo/no consumo- lugar de inicio en el consumo- motivo de inicio en el consumo- entorno del país de origen- entorno del país de acogida- posibles contextos de inicio en el consumo/de protección frente al consumo.

TABLA 26: INFORMACIÓN SOBRE CONSUMO ABUSIVO DE DROGAS DE LAS MUJERES ADICTAS ENTREVISTADAS.

MUJER	CONSUME/NO CONSUME	LUGAR INICIO CONSUMO	MOTIVO INICIO CONSUMO	ENTORNO SOCIOECONÓMICO PAÍS ORIGEN	ENTORNO PAÍS ACOGIDA	FACTORES POTECCIÓN/VULNERABILIDAD
1	No	X	X	Desestructurado	Desestructurado	Factores culturales/religiosos
2	Sí	España	Entorno país de acogida	Normalizado	Desestructurado (Prostitución)	Entorno País acogida
3	Sí	España	Entorno país de acogida (condiciones proyecto migratorio) + circunstancias género desde país de origen	Normalizado (aunque situación familiar compleja país origen)	Desestructurado	Entorno país de acogida (condiciones proyecto migratorio) elementos de género desde país origen
4	No	X	X	Normalizado	Normalizado	Entornos normalizados tanto en País de origen y de acogida
5	No	X	X	Normalizado	Normalizado	Entornos normalizados tanto en País de origen y de acogida
6	No	X	X	Normalizado	Normalizado	Entornos normalizados tanto en País de origen y de acogida
7	No	X	X	Normalizado	Normalizado	Entornos normalizados tanto en País de origen y de acogida
8	No	X	X	Normalizado	Normalizado	Entornos

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

				ado		normalizados tanto en País de origen y de acogida
9	Sí	País de origen	Entorno de consumo de país origen	Normalizado	Desestructurado	Consumo abusivo en país de origen → incrementa dificultades proyecto migratorio- influye en condiciones país de acogida (+mantenimiento/incremento)
10	Sí	País de origen	Entorno consumo de país origen	Normalizado	Desestructurado (Prostitución)	Consumo abusivo país origen + entorno prostitución país acogida
11	Si	España	Entorno país de acogida	Normalizado	Desestructurado	Entorno país de acogida (condiciones proyecto migratorio)
12	Sí	País de origen	Cuestiones de género	Normalizado (aunque situación familiar compleja país origen)	Normalizado	Cuestiones de género país de origen

[fuente: elaboración propia]

Observamos que en un número importante de mujeres no consumidoras el factor de protección fundamental es el entorno normalizado que poseían en sus países de origen, así como en España. Sólo una de las mujeres que no consume sustancias cuenta con entornos más o menos complejos tanto en su país como en España; valoramos la variable cultural/religiosa como el factor de protección esencial frente al consumo en este caso.

De las seis mujeres consumidoras entrevistadas tres comenzaron su consumo en España. Vemos que en la mayoría de los casos en los que se produce consumo o un incremento de consumo en España las razones están vinculadas en su mayoría con dificultades en el proyecto migratorio y la estabilización en el país de llegada, en concreto con escenarios de prostitución y de servicio doméstico. De hecho todas las

mujeres consumidoras partían de un contexto más o menos normalizado en su país que desaparece una vez realizada la migración (con lo que no puede explicarse la situación de desestructuración en el país de llegada a partir de una posible condición de desestructuración en el país de origen). A una de esas mujeres que comenzaron el consumo en España en contextos relacionados con el servicio doméstico, hay que añadir una situación vinculada con el género existente en el país de origen.

Otras tres mujeres consumidoras iniciaron el consumo en su país, aunque mantenían contextos normalizados. En uno de los casos el consumo de sustancias iniciado en su país sumado a las dificultades del proyecto migratorio creó un entorno de desestructuración en el país de acogida. En otro caso el consumo iniciado en el país de origen se incrementó en el entorno del país de acogida vinculado al ejercicio de la prostitución. Finalmente, otra de las mujeres consumidoras en el país de origen en entornos normalizados que mantuvo su consumo en el país de acogida, ha logrado mantener una situación estructurada en España por la presencia de redes socio familiares de apoyo.

En cuanto a factores de género, tanto estructurales como aquellos que viven especialmente las mujeres emigradas, los/as profesionales de los recursos de atención a población inmigrante también identifican el consumo abusivo como respuesta a posibles situaciones de dificultad generadas por el hecho de emigrar, aunque los/as profesionales de los recursos de atención a personas drogodependientes matizan que estas mujeres podían venir ya con cierta relación con el consumo, como hemos visto en algunos casos de las mujeres entrevistadas para el estudio. No obstante, lo interesante son los motivos que las y los profesionales esgrimen para argumentar el inicio o el incremento del consumo de las mujeres emigradas en el país de llegada, cuestiones vinculadas con el género.

“el consumo se realiza para soportar la prostitución, las vejaciones...” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“aunque estas mujeres ya podían consumir en su país es cierto que aquí se desarrolla la problemática adictiva” [profesional recurso atención drogodependientes]

Efectivamente, según lo que las mujeres cuentan en las entrevistas, los motivos por los que comenzaron el consumo abusivo de alcohol y/o drogas en España están relacionados con causas de género, como las siguientes:

- Para superar el abandono de la pareja varón.
- Retención de su hijo por su ex pareja
- Entorno de prostitución.
- Para tratar de sostener la dureza de la jornada en el servicio doméstico.

Con respecto a este último motivo vemos que de manera indirecta, el desarrollo de las personas en el país de llegada a través de mecanismos sociales establecidos para dicha integración, como la necesidad de poseer un empleo, puede desembocar en situaciones de exclusión a veces relacionadas con el consumo. Como decíamos en la introducción teórica a este informe de resultados esos factores excluyentes que la sociedad preponderante ha determinado como *no aptos*, como por ejemplo ser una persona extranjera, dificultan mayormente el acceso a esos mecanismos integradores, como el empleo. Por eso mismo y como hemos visto, estas personas *no tienen otro remedio* que optar a empleos en condiciones de dudosa calidad. Esta dificultad generada puede desembocar, según lo que se obtiene en las entrevistas a las mujeres, en posibles consumos problemáticos para poder *sobrellevar* dichos empleos.

“el servicio doméstico era durísimo, y empecé a beber para soportarlo” [mujer entrevistada]

En el caso de las mujeres que dicen haber iniciado su consumo en el país de origen, los motivos son:

- Para superar el fallecimiento del marido en accidente de circulación.
- (En el segundo caso no expone motivo)

Tanto en el caso de las mujeres que iniciaron su consumo en el país de origen como las que lo iniciaron en España, la mayoría de los motivos están ligados con situaciones de género. Así pues, **al margen de las dificultades generales que se producen en toda persona extranjera que emprende un proyecto migratorio, existen pautas de género estructurales, y además otras que atañen más específicamente a las mujeres emigradas (el servicio doméstico, prostitución-redes de explotación sexual), que determinan de una forma concreta el proyecto migratorio femenino.** Lo hemos comprobado observando que ya sea en el país de origen o en el país de

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

acogida las causas de consumos abusivos de alcohol y otras drogas en las mujeres entrevistadas tienen su inicio en cuestiones de género.

Otros posibles motivos en cuanto al inicio del consumo problemático de drogas y/o alcohol en el país de acogida.

De las entrevistas en profundidad con mujeres emigradas consumidoras se extrae otra información relevante en cuanto al inicio en el consumo de sustancias en España, y es la disponibilidad de recursos económicos para costeárselo. No obstante, no puede determinarse el inicio en el consumo por la disponibilidad de dinero, sino en todo caso por una mala gestión de ese dinero y, volviendo a recordar los propios motivos que ellas manifiestan sobre la causa por la que iniciaron el consumo abusivo (relacionados con el género), el recurso económico se convierte en el *instrumento* que puede facilitar el acceso al consumo, o mejor, a determinadas sustancias, en cuanto a ese motivo esgrimido.

“yo ganaba 1.200 euros y me lo gastaba todo” [mujer entrevistada]

“tuve la recaída fuerte porque ahí ya manejaba dinero” [mujer entrevistada]

Las y los profesionales afirman -al margen de que el hecho de emigrar y las dificultades percibidas en el país de llegada puedan considerarse motivo para ese consumo- la compleja relación que puede establecerse entre consumo e intención puesta en el proyecto migratorio.

“el consumo desbarata todo proyecto migratorio e intención de traer a sus hijos” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Acceso a la INFORMACION. Asistencia a RECURSOS de ayuda.

En los países de origen puede existir una percepción generalizada de las oportunidades de mejora laboral y en la calidad de vida, en general, que existe en España, aunque se indica que no se ofrece información rigurosa de las condiciones legales necesarias para residir en España de manera “regularizada” según la normativa legal existente.

“estuve trabajando para una mujer mayor y cuando se me acabó yo no sabía que no podía recibir paro porque no estaba dada de alta en la Seguridad Social” [mujer entrevistada]

Se une que cuando las personas emigradas llegan a España, por parte de algunos recursos de atención, entidades, instituciones, se ofrece una información desvirtuada, confusa y difusa sobre dichos requisitos o sobre la misma normativa legal del país.

“sí que hay gente que aprovecha esa falta de información para engañar a estas personas” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

A este respecto los y las profesionales manifiestan que la información necesaria existe, aunque admiten que quizá no se esté haciendo llegar de la manera adecuada.

La experiencia de las mujeres entrevistadas nos muestra que el uso de las nuevas tecnologías, especialmente Internet, facilita sobremanera el conocimiento de recursos, y el acceso a la información.

“yo busqué trabajo y la habitación por Internet, y cuando llegué a la ciudad lo tenía todo listo” [mujer entrevistada]

“he conocido las asociaciones buscando por Internet” [mujer entrevistada]

Es muy importante conocer los recursos de atención, las redes existentes en el país de recepción, para contar con la mayor información posible acerca del país al que se llega, lo que ofrece más capacidad de respuesta y más opciones a las personas emigradas. Los recursos de atención que más parecen utilizarse por parte de las personas emigradas son aquellos destinados a la búsqueda de empleo y orientación sobre recursos económicos; en el caso de las mujeres emigradas además se observa como muy interesante los recursos que ofrecen grupos de encuentro de mujeres donde ellas puedan conocer a otras mujeres, intercambiar experiencias, integrarse con mujeres autóctonas que también acudan a dicha actividad, etc.

“España ofrece muchas cosas, me parece a mí, tiene muchas asociaciones de mujeres, muchos talleres, programas... yo voy a muchos talleres” [mujer entrevistada]

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

“siempre ha habido un taller, una trabajadora social, una psicóloga... siempre ha habido alguien que hable conmigo” [mujer entrevistada]

Hay que decir no obstante que la asistencia de mujeres a los recursos suele ser minoritaria, y también la asistencia mantenida a dichos espacios.

“en la asociación me dieron un listado de muchas más asociaciones pero yo sólo voy a esta” [mujer entrevistada]

Uno de los motivos puede ser la imposibilidad de compatibilizar los horarios en los que se realizan ciertas actividades en estos recursos y las ocupaciones de las mujeres, tales como el cuidado de los hijos/as.

Otro de los motivos está más enfocado hacia causas culturales y religiosas, que promueven más o menos la asistencia de las personas a otros espacios o servicios proporcionados por sociedades distintas a la de origen.

Otra posible causa puede estar relacionada con *la urgencia* de las personas que llegan a los recursos por solucionar sus problemáticas acuciantes, y la imposibilidad de ofrecer una respuesta inmediata a dichas necesidades por parte de estos espacios.

“en general quieren soluciones rápidas y no entienden del “a largo plazo”; esto provoca que cuando ven que no se solucionan cosas, se desenganchen” [profesional recurso atención drogodependientes]

El método de conocimiento de estos espacios por parte de las mujeres suele ser el “boca a boca” de familiares y amigas, así como otras mujeres emigradas que conocen en sus círculos laborales.

“conocí las asociaciones a través de otras mujeres del servicio doméstico” [mujer entrevistada]

En cuanto a la atención ofrecida comprobamos que ésta suele presentarse muy segmentada en los distintos recursos donde se ofrece, por lo que los equipos profesionales de cada recurso no están preparados para identificar ni darle salida a otras necesidades que los y las usuarias puedan identificar o que los propios equipos profesionales reconozcan. Si dichas demandas se localizan y saben cómo tratarse



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

será más por la sensibilidad de cada profesional hacia la temática concreta o por su formación particular.

“los recursos no se adaptan a la realidad de los pacientes” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“el estar estructurados por servicios hace que a ver cómo derivas a una mujer, convenciéndola de que necesita X atención, y que esa derivación sea real” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Así, en el caso de los recursos de atención a personas inmigradas, por ejemplo, manifiestan que no cuentan con herramientas para poder localizar o tratar problemáticas de consumo abusivo de alcohol u otras drogas, que es la temática principal de esta investigación.

“nosotros somos una asociación de personas inmigrantes profesionales, cualificadas, así que si llega alguien con una demanda de una necesidad primaria no tenemos la forma de darle salida” profesional recurso atención inmigrantes]

De esta forma, la atención que se pueda ofrecer a estas usuarias será incompleta o muy parcelada.

“hay mujeres que van a la primera persona que pillan a contarles lo que ellas creen que es su problema que luego no es” profesional recurso atención inmigrantes]

“las mujeres acuden a muchos recursos y profesionales y siguen sin solucionar el problema”. Profesional recurso atención drogodependientes]

Una de las causas de que dicha atención sea tan parcelada es que los recursos dependen de instituciones públicas que los subvencionan económicamente.

“los recursos se pliegan demasiado a lo que piden los subvencionadores” profesional recurso atención inmigrantes]

“la información que se ofrece en los recursos depende mucho de quién subvencione” [profesional recurso atención drogodependientes]

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

Dada la parcelación de servicios ofrecidos se indica la importancia de conocer el resto de los recursos y trabajar en red.

“cuando intuimos un problema de consumo derivamos a una red especializada o, dentro de nuestro recurso, a un profesional que sepa actuar” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“hay que derivar sutilmente para que las mujeres no se sientan agredidas o obligadas” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

En este sentido, los y las profesionales observan de vital importancia la intervención del médico de cabecera, ya que es el profesional sanitario al que las personas acuden más (por cercanía, por conocimiento) y al que exponen su problemática con más confianza.

“con el médico de cabecera tienen confianza y le cuentan sus problemas” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

150

Observamos que es en las localizaciones más pequeñas donde el trabajo en red funciona mejor, y además los recursos se conocen más por las potenciales personas usuarias, por lo que existe más demanda.

Dada la estructuración que existe en cuanto a los servicios ofrecidos por los recursos así mismo responden las personas usuarias, que acuden a los espacios en función de la necesidad que necesiten solventar.

“las mujeres marroquíes más mayores vienen porque aquí ofrecemos alfabetización y actividades de encuentro” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“saben lo que pueden obtener de cada sitio y guardan una carta bajo la manga” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Igualmente, puede ser que desde los recursos se trabaje en base a estructuras teóricas ya obsoletas de lo que supone *la inmigración* como realidad social y desde intervenciones incluso no adecuadas.



“sigue actuándose desde una idea muy clasista” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“tiende a emplearse una intervención que victimiza a las usuarias, desde un punto de vista muy paternalista”. [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Acceso a información sobre drogas y a recursos de atención a personas drogodependientes

Las mujeres entrevistadas manifiestan que es necesaria más información sobre la realidad de las drogas y sobre recursos de atención a dicha problemática.

En el caso de las mujeres entrevistadas con circunstancia de consumo se comprueba que en general ha funcionado la coordinación entre los recursos de atención por los que han pasado.

“desde el médico de cabecera llegué a la trabajadora social del Ayuntamiento, y de ella al CAD” [mujer entrevistada]

151

Las participantes señalan que ven diferencias en cuanto a los recursos de atención en sus países y en España ya que, de hecho, en España existe más preocupación por el problema del consumo abusivo de alcohol y drogas, y por lo tanto se ponen en marcha más actividades y acciones políticas al respecto.

“allí hay sitios pero tienes que ir tú a ellos, no recogen a la gente que está por la calle” [mujer entrevistada]

“aquí hay más preocupación por el consumo, y por lo tanto más control” [mujer entrevistada]

Desde los recursos de atención de las dos redes consultadas se sugiere que dependiendo de las herramientas que las mujeres posean, así podrán hacerle frente al consumo. Entre estas herramientas indican su nivel cultural, sus posibilidades económicas, el tiempo que se lleve en España, el conocimiento de los recursos de ayuda...



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

“las mujeres que tienen aquí apoyo familiar van menos a los recursos, porque echan más mano de sus familiares” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Vinculado con lo que exponíamos más arriba sobre la parcelación en cuanto a la atención que se ofrece por parte de estos recursos, cabe señalar que precisamente el hecho de la atención a las drogodependencias es un ejemplo.

“se puede detectar el consumo por un informe judicial, pero es complejo detectarlo tal cual, en los recursos” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Además, dentro de los recursos de atención a personas drogodependientes se hace referencia igualmente al diseño anticuado con el que se plantearon estos servicios en sus inicios, que no permite ofrecer respuesta a otro tipo de consumos que se han incrementado en la actualidad.

“estos recursos se crearon en los 80 con la epidemia de heroína y no están adaptados a la realidad de ahora” [profesional recurso atención drogodependientes]

En cuanto a la limitación de la ayuda que estos recursos pueden ofrecer se vuelve a evidenciar de nuevo, como ya comentamos en otro punto del informe, que hay un margen en cuanto a problemática de exclusión social que la sociedad y los servicios que ésta ofrece pueden asumir, lo que determina que las personas más desestructuradas o marginadas queden fuera de estas ayudas.

“a los recursos llega la gente más normalizada; llegan cuando ya tienen su vivienda, su médico de cabecera de referencia, y acuden a servicios sociales, que les mandan aquí” [profesional recurso atención drogodependientes]

“a las personas de bajo perfil cuesta darles respuesta en los recursos” [profesional recurso atención drogodependientes]

Ausencia de población de mujeres emigradas en los recursos de atención.

Los y las profesionales de los recursos de atención a personas migradas, indican que a dichos recursos no llega población con algún tipo de problemática específica que saben que necesitan de otros espacios para poder solucionarla, por eso mismo en estos espacios no se tiene excesiva experiencia en el trabajo de problemática vinculada al consumo abusivo de drogas en esta población emigrada.

“no utilizan unos recursos que se suponen, entre comillas, normalizados” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Esta visión choca con la expuesta sobre los recursos de personas drogodependientes que indican que las mujeres con dicha circunstancia no acuden a estos recursos por el grado de estigmatización que implica acudir a recursos específicos de atención a problemáticas de adicciones, especialmente en el caso de las mujeres.

“existe un estigma en cuanto al consumo femenino, por eso no van a los recursos” [profesional recurso atención drogodependientes]

153

A este respecto, las mujeres cuando llegan a esos recursos específicos no exhiben su problema de consumo sino que hacen incidencia en otras cuestiones como la falta de recursos económicos, problemas de reagrupación familiar...

Desde todas las redes de recursos debieran valorarse más estos “otros motivos” que parecen secundarios, y que pueden no estar relacionados con los aspectos que se traten en los recursos, ya que pueden ser las motivaciones que generen la adicción que las mujeres no reconocen.

“hasta que no cogen confianza no te cuentan su historia real” [profesional recurso atención drogodependientes]

También se indica otra causa de la baja asistencia de las mujeres a los recursos de ayuda a problemática de drogodependencia, y es *la búsqueda de una solución inmediata* que habitualmente no puede ofrecerse en estos recursos, lo que provoca



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

que las usuarias dejen de acudir cuando observan que el proceso de desintoxicación de sustancias requiere tiempo.

“ellos quieren cosas concretas, y si no ven como un resultado práctico de las cosas pues no...” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Otro motivo es el *miedo a que les retiren la custodia de sus hijos e hijas*, aunque la descendencia y la posesión de una pareja estable se indica por parte de las y los profesionales como unas de las variables por las que las mujeres suelen afianzarse en sus tratamientos.

“sólo vienen si se ven obligadas por tema de hijos” [profesional recurso atención drogodependientes]

También se hace referencia a parejas varones que no facilitan el acceso a los recursos.

“las sudamericanas tienen maridos muy machistas, y cuando ellas ya llegan a los recursos están muy deterioradas” [profesional recurso atención drogodependientes]

Por último se menciona la ausencia de “papeles” o que estas mujeres –especialmente aquellas de perfil más bajo- no suelen contar con toda la documentación exigida para vivir en los países de llegada, lo que les impide desarrollar esos derechos como ciudadanas.

“las mujeres de bajo perfil que no tienen papeles no pueden ir a los recursos donde se ofrece la información, con lo cual, no les llega esa información” [profesional recurso atención drogodependientes]

Al margen de estos motivos que pretenden explicar la ausencia de mujeres en recursos de atención a drogodependencias queremos hacer insistencia de nuevo en ese contexto público que las mujeres ocupan cuando consumen sustancias adictivas, a la mayor estigmatización y penalización social que vivencian, además de los sentimientos de auto culpabilización que ellas asumen por haber quebrado el patrón de género impuesto, y que repercute en que no vayan a solicitar ayuda. Además de que los recursos de atención, generalmente diseñados en base a este modelo



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

masculino de consumo, no suelen saber cómo actuar cuando son las mujeres, con sus necesidades concretas *por ser mujeres*, las que acuden.

DIFERENCIAS percibidas entre país de ORIGEN y país de ACOGIDA

Hemos diferenciado a su vez varios bloques según el contenido de la información recabada en el trabajo de campo:

- Sobre valores.
- Sobre estructura social.
- Sobre consumo de alcohol y/o otras drogas.

Sobre valores:

Hay que matizar que desde algunos y algunas profesionales consultadas se observa el *nivel de formación* como uno de los criterios a tener en cuenta para establecer el grado de diferenciación, distancia o similitud y cercanía que las personas realizan entre el país de origen y el de llegada. Estas percepciones en cuanto a las diferencias pueden estar determinadas por las propias pautas culturales y religiosas del país de origen asimiladas por las mujeres entrevistadas.

- **El concepto de la *ancianidad*.** Desde las entrevistadas de origen sudamericano se observa la distinción que existe en el *trato a mayores, menores y mujeres* y también la atención a *personas con especiales dificultades*. En los países de origen latinoamericano existe más valor en cuanto a la importancia de la familia, así como de las personas ancianas.

“a las señoras también en el metro les dejo que se sienten, a pesar de mi edad, pero les dejo que se sienten...porque esas cosas también nos las inculcan en la casa y yo he inculcado a mis hijas también” [mujer entrevistada]

“aquí se ve a gente tirada y se le ayuda, en Perú no...” [mujer entrevistada]

- **El concepto de la *juventud*.** También se comprueba la diferencia que las mujeres entrevistadas de origen latinoamericano perciben en cuanto al concepto de juventud que existe entre sus países y España. En este sentido, además, lo relacionan con el elemento de género -ellas como mujeres- y el simbolismo que supone en sus países.



“en Perú se vive muy deprisa. A los adultos ya no se les da oportunidades; una mujer de 20 años sin marido e hijos ya es “solterona” [mujer entrevistada]

“además yo tengo 32 años, en Latinoamérica, hablamos de mi país, porque lo conozco, a esta edad ya te has quedado para vestir santos” [mujer entrevistada]

- El concepto de la *libertad*. Es interesante cómo varias de las mujeres entrevistadas de origen sudamericano y centroamericano hacen referencia a la *libertad* que existe en España en contraposición con sus países; se señala en concreto la libertad que poseen las personas jóvenes. En ocasiones se manifiesta la libertad como un aspecto positivo y otras como un aspecto negativo.

“aquí van muy libres, yo no pienso traer a mi hija hasta que acabe la universidad” [mujer entrevistada]

Este concepto de libertad también se ve en las opiniones vertidas por algún/a de las personas profesionales consultadas, y que se vinculan con cuestiones relacionadas con el género y la ocupación de roles (femeninos y masculinos) y por lo tanto también de espacios (públicos y privados) en cuanto a mujeres y hombres, y la relación de consumo de alcohol/drogas y entornos recreativos: entornos públicos *para* hombres.

“las mujeres que emigran solas experimentan la oxigenación que es tener lejos las responsabilidades familiares” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Desde los/as profesionales llega a relacionarse de alguna manera esta nueva sensación *de libertad* a la que hacíamos referencia con el conocimiento de otro rol no reconocido hasta ese momento que implica nuevos espacios, nuevas actividades, nuevos tiempos y otro uso de la *persona-mujer* en estos contextos, y por lo tanto con una gestión de todos estos elementos que se unen como descubrimiento que puede derivar, si no se realiza de la manera apropiada, en un uso indebido de todo ello y caer en conductas contraproducentes y en un *mal entendimiento* de esta libertad, como es el acceso a los consumos de alcohol y/o drogas en dosis abusivas.

“entonces esto es lo que estuvimos viendo, analizando, cómo construimos este espacio que nos permite una cierta libertad, y yo creo que esto es interesante para el



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

tema de lo que vamos a hablar, de lo que estamos hablando aquí, del tema de drogas y de alcohol, “yo tomo, tomo una cierta..., me permito, me empiezo a querer un poquito, yo soy dueña de mi cuerpo, soy dueña...”[profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Desde algunos/as profesionales consultados/as, se advierte que este consumo iniciado por las mujeres emigradas vinculado a una supuesta adquisición de cotas de libertad ofrece una perspectiva muy masculina –y desacertada- de lo que supone este concepto de libertad.

“como bebo soy libre; es un error” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Si, como venimos defendiendo en el argumento teórico de esta investigación, la sociedad predominante es aquella basada de forma mayoritaria en valores masculinos, también el concepto de libertad poseerá una imagen masculina.

Sobre la estructura social:

- *La no existencia de clase media.* Las mujeres de origen latinoamericano nos explican que en sus países no existe una clase media que recorte distancias entre aquellas personas con más recursos económicos y aquellas con menos, lo que repercute en que el acceso a una calidad de vida apropiada sólo esté en manos de unas pocas personas.

“es abismal, hay gente con mucho dinero y gente con casi nada” [mujer entrevistada]

“acá hay mucho..., en el piso más sencillo tienes de todo prácticamente, todas las comodidades” [mujer entrevistada]

- *La calidad de los servicios públicos y otro tipo de ayudas asistenciales.* En cuanto a los servicios públicos se destaca el servicio público de salud y la existencia de espacios libres de uso comunitario.

“la atención de salud, es muy buena también aquí. En mi país tenemos la seguridad social, pero todo es más lento. Aquí lo veo mucho mejor”. [mujer entrevistada]

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

“los parques, hay muchas cosas muy importantes también, eso sí me ha gustado. Espacios muy grandes, muy grandes, mucho, mucho espacio para todo, hasta para hacer ejercicio, eso me ha encantando” [mujer entrevistada]

También se hace referencia a las ayudas de entidades de origen religioso.

“y esto de aquí, las monjitas, también. Eso es una ayuda muy grande, nos ayudan con algo de comer, eso no hay en mi país. Si hubiera fuera otra cosa, otra vida”. [mujer entrevistada]

- **La forma de vida.** Se observan igualmente diferencias en la forma de vida cotidiana.

“nosotros los latinos lo llevamos muy lento todo, nuestra cultura es así. Y yo veía que aquí la gente iba muy deprisa, muy apurada todo el tiempo” [mujer entrevistada]

Aunque desde alguno de los recursos de atención a personas emigradas se manifiesta que estas diferencias no se observan en la cotidianeidad.

“yo creo que en el día a día ellas no ven las diferencias; van a la compra como todo el mundo...” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Sobre el consumo de alcohol y otras drogas:

- **Sobre el consumo en el país de origen:**

Es interesante comenzar con una apreciación, y es la diferenciación que se produce entre las entrevistadas en cuanto a la valoración de las distintas sustancias como más o menos tóxicas y/o adictivas. Por ejemplo, en el caso de algunas mujeres entrevistadas con circunstancia de consumo vinculada a alcohol y/o cocaína parecen valorar únicamente como droga problemática la heroína. Puede ser un intento incluso involuntario de excluirse ellas mismas de un grupo social penalizado socialmente como es el de drogodependientes, especialmente el de personas consumidoras de heroína.

“gracias a Dios que no he tocado nada ... sólo la coca” [mujer entrevistada]

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

Algunas de las mujeres que iniciaron en sus países el consumo de drogas denominadas “blandas” (cannabis) o drogas “legales” (alcohol), y lo continuaron en el país de acogida variando la sustancia exponen que su inicio en el consumo fue en España.

Esta diferencia se percibe también en el caso de algunas mujeres no consumidoras que hacen referencia al tabaco como droga, sustancia cuyo consumo extendido y normalizado habitualmente no se valora en el discurso de la población sobre drogodependencias.

“por donde vivo aquí vive un montón de gente a drogarse, a fumar” [mujer entrevistada]

“aquí desde temprana edad ya están aprendiendo a fumar y eso y yo creo que está muy mal” [mujer entrevistada]

El motivo puede estar estrechamente relacionado con la visión cultural que existe en cada país sobre el consumo de drogas y determinadas sustancias, algunas de ellas consideradas en aquellos países como productos naturales ya que se producen en el país, y son asumidas como parte de su propia cultura. Las personas profesionales de los distintos recursos que han participado en el trabajo de campo parecen contar con la misma visión, y a veces lo identifican con la variable de la formación. No obstante, más allá de pautas culturales, desde las/os profesionales se define consumo problemático cuando “supone un riesgo para la salud”.

“claro, es que ¿qué es consumo problemático?” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

También pueden valorarse como motivos de consumo en los distintos países las estructuras socioeconómicas y políticas que se vivan, y por lo tanto una situación de mayor comodidad o desestructuración en los países, que puede determinar la relación con el consumo de su población.

“en Marruecos se consume más por pobreza y desesperación, en España porque se tiene dinero” [mujer entrevistada]



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

Se observa las diferencias que pueden darse entre los países y esta vinculación del consumo de drogas con el perfil económico de las personas o con su estatus social, o con las pautas culturales vinculadas al consumo.

“yo allí consumía cocaína, que era de ricos, pero vine aquí y fue como más degradante... me di cuenta de que era igual que los tirados” [mujer entrevistada]

“la heroína en Rusia la consumen las mafias, los ricos; aquí llegan y acaban relacionándose con los heroinómanos del más bajo perfil” [profesional recurso atención drogodependientes]

“allá el tabaco lo toman algo las clases más altas” [mujer entrevistada]

En general, las personas participantes en el trabajo de campo, tanto mujeres entrevistadas como profesionales, cuentan que el consumo de alcohol es muy frecuente en toda Latinoamérica y en los países del Este, ya que es una sustancia que suele producirse en esos países, que por tanto es de fácil acceso y de bajo coste. El consumo suele darse especialmente en ciertos acontecimientos sociales. Suelen consumirlo mayoritariamente los hombres. A este respecto, cabe recordar lo explicado sobre la vinculación de la población masculina con espacios públicos y todas las actividades que se realizan en dichos espacios.⁴⁴

160

“en Ecuador se toma mucho tequila y vino blanco” [mujer entrevistada]

“los sudamericanos no reconocen el alcohol como problema... lo ven como algo cultural. Es que les falta formación” [mujer entrevistada]

“las latinas tienen normalizado el consumo de alcohol pero no beben tanto como los varones” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“en Ecuador se bebe mucho, por ejemplo en eventos deportivos” [mujer entrevistada]

Sobre el consumo de sustancias de producción propia en países latinos también se habla de la hoja de coca.

⁴⁴ Recordar página 131

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

Es decir, el consumo de las sustancias se vincula también con la presencia de éstas en el país.

“en Bolivia no hay consumo de drogas procesadas” [mujer entrevistada]

No obstante, parece que la presencia de según qué sustancias en algunos países puede estar aumentado.

“en Honduras de cinco años para acá hay mucha cocaína” [mujer entrevistadas]

Resumiendo, la tendencia habitual es el consumo de aquellas sustancias de producción en el propio país o de presencia masiva, ya que suponen menor coste y son más asequibles por la gran mayoría de la población. Por eso se vincula la población de perfil bajo, con pocos recursos económicos, con el consumo de las drogas más habituales en sus países que por ello son de menos coste.

“la droga es muy cara, por eso nadie la consume” [mujer entrevistada]

En esta misma línea las mujeres de países latinoamericanos muestran una realidad de consumo en sus países de origen vinculada con la clase social que se posea y que se identifica a través de dos factores: el poder adquisitivo y el nivel formativo y por lo tanto un modelo concreto de consumo, incluida la sustancia. Lo que sí observamos es que puede existir vinculación entre el mantenimiento de ciertas pautas culturales más tradicionales con el poder adquisitivo que se posea.

“las drogas, sobre todo la cocaína, es de ricos” [mujer entrevistada]

“el basuco lo toman los despojados sociales, los tirados” [mujer entrevistada]

“los niños de la calle esnifan ese material de los zapatos... betún” [mujer entrevistada]

“el alcohol se consume el que se hace en las casas, porque el que se vende es muy caro” [mujer entrevistada]

“los más formados toman alcohol más moderadamente, los menos formados, hasta caerse” [mujer entrevistada]



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

Al margen del grado de consumo de sustancias en estos países, sobre la consideración social del fenómeno observamos diversas opiniones. Desde un punto de vista se indica que las personas consumidoras son muy mal consideradas a nivel social, en cambio desde otro punto de vista se advierte que al considerarse un fenómeno cultural no existe una crítica social al respecto.

“es que en Colombia la cultura es así, yo de joven me tomo una copa y lo celebran, no lo ven mal, te dicen: va a ser una bebedora, como su abuela, como el papá. Tenemos una palabra “ser un berraco”, como “va a ser un valiente”, va a ser una machota”.
[mujer entrevistada]

“a mi familia allí es que ni se lo puedes decir, en cambio aquí siempre he contado con el apoyo de la familia de mi marido [español], que ven que esto es una enfermedad”
[mujer entrevistada]

“allí está aceptado socialmente el consumo” [mujer entrevistada]

Esta divergencia puede estar relacionada con el concepto de “consumo problemático” que pueda existir en cada país y el *límite social* que a ello se imponga, así como la percepción que cada persona (al margen del país del que proceda) pueda tener del consumo problemático.

Es interesante cómo las mujeres de origen latinoamericano manifiestan que el consumo de droga es muy penalizado legalmente en sus países, y según lo que expresa una de las mujeres este puede ser un posible factor de protección frente al consumo.

“allá te pillan con unos gramitos y ...por eso yo no consumía allá” [mujer entrevistada]

También el consumo de sustancias y su modelo determinado se vincula con el espacio y se hace una diferencia entre las grandes ciudades y las pequeñas, situando estas grandes ciudades como los focos de consumo.

“parece que las grandes ciudades hay menos gente que consume, porque se la ve menos que en los pueblos, pero hay mucha” [mujer entrevistada]

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

“sí, en la capital hay mucha gente que consume” [mujer entrevistada]

Consumo femenino de alcohol y otras drogas en los países de origen de las mujeres entrevistadas.

No se aprecia una impresión clara al respecto por parte de las mujeres entrevistadas sobre el consumo femenino en sus países de origen.

Algunas de ellas expresan que las mujeres consumen, en general, menos que los hombres, pero hay quienes introducen la variable de la sustancia para realizar o no esas diferencias por sexo.

“las chicas allá no beben tanto como los varones” [mujer entrevistada]

“yo creo que los chicos y las chicas toman igual alcohol” [mujer entrevistada]

“las chicas en Marruecos también consumen” [mujer entrevistada]

Se observa que la sustancia que establece diferencias o semejanzas en el consumo según el sexo de la persona está muy vinculada, igualmente, a la tradición cultural de consumo. En algunas opiniones se expresa que no existe un menor consumo por parte de las mujeres de aquellas sustancias socialmente mejor vistas en aquellos países, ya sea por producción propia o porque se considera una sustancia natural y no dañina para la salud.

“las mujeres del Este llegan aquí con muchos años de consumo allí, es por cuestión de costumbres, de cultura, del clima...” [profesional recurso atención drogodependientes]

“la hoja de coca la consumen todas las mujeres en Latinoamérica” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

A pesar de que en algunos países el consumo de ciertas sustancias se valora como una pauta cultural y una tradición socialmente aceptada, la permisividad frente al consumo cambia en cuanto se trata de consumo femenino.



“de pequeñita pues te dan a beber y es cultural y te aplauden, pero cuando ya eres grande... tomar ya no se ve tan bien en una mujer.” [mujer entrevistada]

Finalmente, en general, entre las mujeres entrevistadas de origen latinoamericano se observa el consumo de alcohol y otras drogas como una pauta masculina. Algunas incluso lo identifican con patrones sexistas. En este punto hay que tener cuidado de no justificar las actitudes sexistas por el consumo abusivo. Como hemos visto el consumo de alcohol y drogas se ha definido desde la sociedad predominante y masculina como una pauta a realizar en los espacios públicos, y de ahí su normalización y permisibilidad social especialmente si se realiza por la población masculina (lo que supone además un refuerzo del rol). Justificar las agresiones de género por circunstancias de alcoholismo o consumo de drogas significa reforzar esta asignación de espacios y actividades según roles de género, además de restar la carga de género que tienen dichas agresiones que acontecen mayoritariamente a mujeres.

“el consumo es sobre todo de varones entre 18 y 45 años” [mujer entrevistada]

“te puedo decir un poquito, como un rango de países que es un poco donde los hombres beben más y se nota más eso del machismo, en Ecuador, el hombre de Bolivia, el hombre de Ecuador y de Bolivia especialmente bebe mucho, por ejemplo un argentino, un chileno no le ves beber así al varón.... los brasileiros son igual así machistas pero no les ves beber igual que al ecuatoriano o al boliviano” [mujer entrevistada]

164

“en Bolivia consumen alcohol los varones de entre 18 y 45 años” [mujer entrevistada]

“las mujeres consumen menos porque se ve mal socialmente” [mujer entrevistada]

➤ *Sobre el consumo en el país de acogida:*

A este respecto también se da diversidad de opiniones entre las mujeres entrevistadas y aunque en general se indica que en España hay mayor presencia de otras drogas, así como mayor permisividad social frente a este fenómeno.

“Ecuador es más tranquilito. En eso he visto de diferencia aquí (...) por donde vivo aquí vive un montón de gente a drogarse, a fumar (...) Mi país es muy tranquilito” [mujer entrevistada]

“aquí el acceso a las drogas es más fácil y visible” [mujer entrevistada]

“en España observo un problema grave de alcoholismo” [mujer entrevistada]

*“aquí se acepta más el consumo que en Marruecos, y además el Estado no interviene”
[mujer entrevistada]*

De forma general se hace mención al mayor hábito de consumo de tabaco y también de bebidas alcohólicas, especialmente en las mujeres.

“aquí las mujeres y los hombres fuman más que en Bolivia” [mujer entrevistada]

“aquí las mujeres beben mucho” [mujer entrevistada]

Así mismo se señala la percepción del importante consumo que existe en la población joven en España, principalmente de alcohol, tabaco, hachís y marihuana.

“me sorprende mucho que aquí las chicas y los chicos toman mucha droga” [mujer entrevistada]

“quiero llevarme a mi hijo a Ecuador porque aquí veo que los jóvenes consumen mucho y me da miedo” [mujer entrevistada]

“aquí los jóvenes y adolescentes toman muchos porros” [mujer entrevistada]

Consumo femenino de alcohol y otras drogas en el país de acogida de las mujeres entrevistadas.

Sobre el consumo de las mujeres emigradas cuando llegan a España también existe diversidad de apreciaciones que tienen que ver, entendemos, con los diversos contextos donde se mueven estas mujeres entrevistadas, algo que también matizan los y las profesionales de los recursos de atención que inciden en que estos contextos determinan no sólo los motivos de consumo sino las sustancias a las que podrán acceder.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

“es que no es lo mismo las mujeres que van a recursos de atención a drogodependientes que las que se atienden en poblados...”[profesional recurso atención drogodependientes]

“el consumo de drogas en mujeres depende de los contextos, no es lo mismo las que trabajan en una casa que las que ejercen la prostitución” [profesional recurso atención drogodependientes]

“pasé de “la maría” a la coca porque aquí entonces no había “maría” y la coca era fácil de conseguir” [mujer entrevistada]

“empiezan consumiendo alcohol y acaban consumiendo coca” [profesional recurso atención drogodependientes]

Cabe indicar que los y las profesionales de entidades de atención a personas emigradas no perciben un alto índice de consumo problemático en esta población. Como decimos, cada profesional opina sobre la tipología de población que acude a su recurso, lo que indica que a este tipo concreto de entidades no llegan mujeres con esta problemática, o plantean otro tipo de cuestiones, o desde las y los profesionales no saben detectarse o no son objeto de atención en estos espacios.⁴⁵

“no es muy elevado el número de mujeres emigradas que consumen, aunque es verdad que por la crisis se ha visto bastante declive en las usuarias” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“no he visto mucho consumo, en algún caso de alcohol, he intuido... o problemas de alcohol con los hijos” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

También desde los recursos de ambas redes se establece que dependiendo del país del que procedan las mujeres es posible que el consumo se haya iniciado allí.

“las mujeres sudamericanas ya bebían allí por sus familias desestructuradas” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

⁴⁵ También cabe recordar los motivos de no asistencia a los recursos de atención, ya descritos en la página 148.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

“las mujeres polacas vienen ya tomando alcohol de su país” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“las de Rusia y Georgia vienen ya consumiendo opio y heroína y aquí lo mantienen” [profesional recurso atención drogodependientes]

No podemos entonces definir una heterogeneidad que nos permita establecer una pauta más o menos general en cuanto a este consumo de las mujeres emigradas en España, en función de las opiniones de las mujeres entrevistadas.

“yo veo mucha gente que vienen aquí y lo hacen... y si no lo hacías en tu país, ¿por qué lo haces aquí?” [mujer entrevistada]

“las mujeres que no bebían allí aquí no lo van a hacer tampoco”[mujer entrevistada]

“quizá las mujeres que llegan desde allá y no bebían, empiezan a salir aquí y empiezan a tomar, pero de manera normal” [mujer entrevistada]

167

Las y los profesionales, preguntados por el tipo de sustancia que las mujeres migradas pueden empezar a consumir en el país de acogida, señalan el alcohol como la mayoritaria. Las razones que exponen son las siguientes: mayor accesibilidad de la sustancia, menor ruptura de roles, mayor aceptabilidad social de la sustancia.⁴⁶

“las mujeres consumen más alcohol porque es más barato, saben dónde comprarlo y está menos penalizado” [profesional recurso atención drogodependientes]

“el alcohol es socialmente aceptado en muchas culturas, como en España y en el Este” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“los médicos les preguntan a los hombres si beben, porque se supone que beben, pero ¿y a las mujeres se lo preguntan?” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

Desde los recursos de atención se expone la realidad de otro perfil de consumo en mujeres emigradas, y son aquellas que llegan de contextos normalizados, incluso con

⁴⁶ Recordar pág 131

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

mejores condiciones de partida; aquellas mujeres con elevado nivel formativo que buscan aquí desarrollarse personalmente y que sufren importantes sentimientos de frustración que pueden conducir a ese consumo abusivo como vía de escape.

“tú tienes tu formación, y llegas aquí y hay una transformación total ... que te lleva a ésto, esto que tú me dices de las drogas...” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

La cultura de los países de procedencia determina también la relación de estas mujeres con el consumo en España, según la percepción de las y los profesionales consultados.

“las africanas consumen heroína y cocaína, las sudamericanas también; y las del este alcohol, coca y heroína” *“las sudamericanas empiezan a consumir para anesthesiarse frente a la violencia”* [profesional recurso atención drogodependientes]

“las del Este consumen dependiendo del dinero que tengan. Parte se lo mandan a sus familias y parte se lo gastan en consumo” [profesional recurso atención drogodependientes]

“consumen más heroína que alcohol y coca porque allí hay un mercado muy grande” [profesional recurso atención drogodependientes]

“las mujeres sudamericanas beben más por temas de autoestima y sienten más vergüenza, también por no haber cumplido su rol de madres” [profesional recurso atención drogodependientes]

Donde sí se debe reflexionar es en el consumo de fármacos ya que existe la opinión general por parte de todos y todas las profesionales consultadas de un *alto índice de consumo de fármacos tranquilizantes por parte de las mujeres emigradas*, por causas como dolores o dificultades para dormir. Se denomina *consumo invisible*.

“también hay otro tipo, digamos, de adicción, que son las pastillas mismas que te recetan los médicos; entonces hay muchas mujeres ya de edades de 48-50, tienen ya una edad, digamos, y que están muy atadas a estas pastillas” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

“el consumo abusivo de pastillas por la población de mujeres es evidente” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“los profesionales de atención primaria deberían ser más sensibles a estos consumos invisibles” [profesional recurso atención drogodependientes]

A este respecto se indica que el propio sistema sanitario *llega a favorecer* esta supuesta dependencia a estas sustancias ya que es habitual que se receten, en ocasiones sin profundizar en la causa del malestar. Ante el hecho de que, efectivamente, son medicamentos facilitados por profesionales (médicos/as) se elimina el factor de riesgo que puede suponer en cuanto a su adicción.

“es que las pastillas se recetan sin profundizar en la causa del malestar” [profesional recurso atención a personas inmigrantes]

“van al médico muy a menudo, les dan pastillas muy a menudo, van a un psicólogo, van a no sé qué, van a no sé cuántos, pero en realidad no están solucionando lo que les está llevando a eso” [profesional recurso atención drogodependientes]



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

A continuación desplegamos las [propuestas lanzadas por las mujeres entrevistadas y por las y los profesionales](#) de los recursos consultados en cuanto a la atención apropiada para las personas y mujeres emigradas:

Sobre las [políticas públicas de ayuda a la población emigrada](#):

- Existencia de [programas sociales destinados a los hijos e hijas de personas extranjeras](#) que llegan aquí por reagrupación familiar y que por motivos diversos no pueden comenzar o continuar sus estudios, y tampoco tienen oportunidades de trabajar. Es una forma de que esta población joven se integre en la sociedad a la que llega ofreciendo además su servicio a dicha sociedad de acogida.
- Es interesante que España firme [convenios de formación e inserción laboral](#) con países proveedores de importantes remesas de población.
- Las personas que acuden a los recursos de atención suelen ser aquellas que menos recursos propios poseen para hacer frente a necesidades, a veces de primer orden. Muchas de estas personas no cuentan con la [documentación legal exigida de residencia en España](#). Debe establecerse un equilibrio entre la obligación legal y la moral, y esta situación debe ser tenida en cuenta por las políticas y las instituciones que son responsables de los recursos de atención directa a las personas emigradas, para ofrecer una atención que no establezca una primera diferenciación a este respecto, ya que puede ser uno de los motivos por los que las personas emigradas acudan menos a estos espacios de atención.

Sobre la [atención a personas/mujeres emigradas en recursos determinados](#):

- Debe tenerse en cuenta el [hándicap de la inmigración](#) por parte de los equipos profesionales, por el que las personas emigradas pueden sentirse distintas, manifestar desconfianza, miedos... y rechazo a acudir a recursos de atención, especialmente si son personas que no cuentan con la documentación legal exigida. Como ya se ha dicho, las personas que acuden a los recursos de ayuda son las que tienen menos recursos propios para hacer frente a sus necesidades, y muchas de ellas no cuentan con esta documentación. Los recursos de atención a personas emigradas deben tener en cuenta esta

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

realidad para ofrecer ayuda a las personas que lo necesitan, y especialmente a quienes *más* lo necesitan.

- **Adaptar las ayudas al perfil de la población** que las necesita: perfiles más estructurados, y perfiles muy desestructurados, con necesidades concretas.
- Aplicación de la **perspectiva de género** en la atención a mujeres emigradas, dado que son mujeres y parten de una desigualdad estructural por motivos de género frente a los hombres.
- Así, debe **integrarse la atención a mujeres emigradas en la atención a mujeres general**, tendiendo a la *normalización*, valorando que en ellas se incluye un segundo factor de exclusión, como es ser inmigrante.
- Conocimiento por parte de los y las profesionales de las **pautas culturales** para poder atender a las personas usuarias de origen extranjero.
- Es importante la figura de personas **asesoras culturales** que aconsejen a los y las profesionales en cuanto a una atención apropiada.
- Aunque estas pautas culturales son necesarias para facilitar ese acercamiento entre profesionales y personas usuarias, la atención a las personas emigradas debe tender a la *normalización*, y debe estar incluida en las distintas políticas de atención dirigidas a la población general, ya que es un sistema más que favorece la integración de estas personas y el conocimiento de las estructuras sociales y culturales de los países de acogida.
- **Eliminar atenciones y actitudes paternalistas que victimicen** a las personas/mujeres emigradas.
- Debe trabajarse fomentando la **autonomía y las potencialidades personales y profesionales** de las personas.
- Debe **involucrarse a las personas usuarias en la atención que se les proporciona** para que se observen responsables de su propio desarrollo.
- Deben **reorientarse las líneas de formación** para tratar de sacar a la luz las potencialidades personales y profesionales de las personas.
- **Debe tenerse en cuenta todos los motivos que las mujeres exponen en cuanto a la necesidad de ayuda**, incluso si son cuestiones no tratadas en el recurso determinado, y valorarlos en su conjunto, ya que pueden estar vinculados o esconder problemáticas ocultas.
- Visto que las mujeres acuden a los recursos con problemáticas ocultas que ellas no reconocen o que no exponen en un primer momento, **las entrevistas de acogida en los recursos de atención de las mujeres usuarias deben ser**



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

extensas para dar la oportunidad de que surjan esas posibles problemáticas ocultas que necesitan de atención.

- En la atención a personas emigradas **no debe hacerse referencia al fracaso del proyecto migratorio** porque crea más sensación de culpa en la persona. Hay que tratar de transmitir una sensación más positiva, como que el proyecto migratorio es un proceso a lo largo del cual pueden –y es necesario- que los objetivos vayan variando adaptándose a la realidad, que también cambia. Así, con la idea de proceso, de camino, es interesante que las personas emigradas observen su experiencia a través de lo aprendido a lo largo del tiempo, no que se centren únicamente en lo obtenido, en un resultado final, porque de esta forma deja de tener importancia lo asimilado y lo vivido en el transcurso.
- **Mientras las mujeres se encuentren en búsqueda de empleo es interesante que dediquen su tiempo a formarse**, ya que repercutirá en futuros empleos de mayor cualificación, y de manera indirecta ellas se sentirán útiles, productivas y se valorarán como capaces de adquirir nuevos acontecimientos.
- Debe trabajarse con las mujeres emigradas sobre el **falso concepto de libertad** y de **falsa integración**, muy vinculado también con pautas masculinas.
- Como actividad interesante se propone la **realización de grupos de mujeres**, que es un instrumento de conocimiento por parte de las mujeres emigradas de la cultura del país de llegada así como de la de otros países. Igualmente, se considera un ejercicio de empoderamiento de las mujeres en el país de adopción, ya que a través de estos talleres además de aprender el objetivo concreto del taller adquieren habilidades sociales, pueden llegar a conocer sus derechos como ciudadanas y en general son una herramienta muy recomendable para el propio crecimiento personal de todas ellas, y para compartir tiempo, experiencias y aprendizajes.
- Es interesante que los y las profesionales de los recursos de atención **reflexionen sobre la atención que proporcionan al margen de protocolos e inercias generadas** en el trabajo diario.
- Es interesante la existencia de **espacios donde los/as profesionales de distintos recursos y redes de recursos se reúnan** para compartir experiencias.

173

Sobre el **asociacionismo de personas/mujeres emigradas:**

- Importancia de que existan más **asociaciones que promuevan la formación y búsqueda de empleo** para mujeres emigradas.



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

- Es necesario **fomentar el asociacionismo de personas emigradas** en los países de acogida.
- Es esencial que las **asociaciones de personas emigradas** que se crean entorno a nacionalidades concretas **promuevan encuentros en los que se relacionen todas estas formas culturales diversas**, para empujar el intercambio y la tolerancia cultural.
- Debe apostarse por la **participación de las asociaciones de mujeres emigradas** en la elaboración de las políticas públicas dirigidas a esta población.

PROPUESTAS A TENER EN CUENTA EN LA INTERVENCIÓN SOBRE DROGODEPENDENCIAS CON MUJERES INMIGRANTES

A continuación vamos a hacer referencia a una serie de propuestas sobre el tratamiento de la realidad de la drogodependencia, tanto con mujeres emigradas que ya cuentan con esta problemática como con la población de mujeres emigradas en general, a modo de pautas de atención y preventivas de este consumo problemático.

De esta forma son indicaciones que pueden servir tanto para profesionales de los recursos de atención a personas drogodependientes como para profesionales de otras redes de recursos, especialmente las entidades de atención a personas emigradas, que pretendan incluir la prevención y/o la atención a cuestiones vinculadas con el consumo problemático dentro de sus servicios.

- Es fundamental la **sensibilización de los/as profesionales médicos/as de atención primaria** ante situaciones no reconocidas de consumo abusivo en esta población que puedan visibilizarse en consulta ordinaria, y que se sepa el protocolo de actuación concreta en estos casos y de derivación a la red especializada correspondiente, así como las habilidades apropiadas para trabajar con los/as pacientes la concienciación sobre esta problemática y la necesidad de tratarla en espacios concretos.
- En ocasiones, en ciertas redes de atención más general, **se obvia incidir sobre problemáticas concretas por miedo a la invasión de la intimidad** de las personas. Siempre procurando el respeto y valorando los momentos oportunos así como los tiempos necesarios, es importante profundizar de la manera acertada en ciertas problemáticas que puedan sospecharse en las personas



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

usuarias para tratar de ofrecer una ayuda válida en todos los ámbitos. Una vía puede ser utilizando estrategias indirectas de aproximación.

- En el caso de la atención a problemáticas más específicas como el consumo abusivo de alcohol y/ o drogas hay que tratar de ofrecer una **atención que desmitifique, que evite el sentimiento de miedo y de culpa en las personas**. Igualmente, hay que tratar de normalizar los centros de tratamiento de drogodependencias y valorarlos como otro tipo de recursos de atención más.
- En el caso de profesionales que trabajen en redes no específicas de atención a la drogodependencia pero sí traten con población emigrada (por ejemplo los servicios de atención general, o las entidades de ayuda a personas emigradas), puede plantearse **la realización de talleres de profesionales que muestren cómo plantear de manera correcta la temática de la drogodependencia** a personas usuarias en principio no vinculadas con ella para promover tanto la prevención como el descubrimiento de posibles casos de consumo oculto.
- En el caso de acercar la atención apropiada a la población emigrada, es interesante fomentar el **concepto de la educación entre iguales**; es decir, que una persona emigrada actúe como agente de transmisión de la información que se pretende divulgar (ya sea de drogas o de otra temática). Esta es una manera que asegura alcanzar una importante cantidad de personas, además de que el clima de confianza ya creada solventa ese primer obstáculo de la cercanía⁴⁷.
- Debe darse la importancia que requiere al incremento de **consumo de fármacos** por parte de las mujeres, y concienciar tanto a las personas profesionales que atienden a las mujeres en cualquier red de atención –especialmente la sanitaria- como a las propias mujeres, de un uso responsable de estas sustancias.

⁴⁷ La Fundación Atenea ha venido desarrollando esta metodología conocida como Bola de Nieve desde 1997 en España; la clave del éxito ha sido la estrategia de la participación de usuarios/as de drogas como agentes de salud.



a modo de conclusiones

Hay dos teorías que centran el desarrollo de esta investigación sobre consumo abusivo de alcohol y otras drogas en mujeres inmigrantes; exclusión social y género. Pero si, como ha quedado patente a lo largo de todo este estudio, el género es un elemento *interseccional*, como indica María Caterina La Barbeta⁴⁸; es decir, “el género interactúa con la raza/etnia, cultura/religión y el nivel educativo/ocupacional”, existe algo más allá del contexto circunstancial que ocurre a la población de mujeres por el mero hecho de ser mujeres, o lo que es lo mismo, el género es esa variable independiente que determina al resto de las variables dependientes.

Precisamente al ser el género una variable transversal, una de las conclusiones esenciales de este estudio y que da respuesta al motivo de su realización es el hecho de que el proyecto migratorio es diferente, tanto en causas, como en desarrollo, como en consecuencias, para las mujeres y para los hombres que lo emprenden. Apostamos por revelar la existencia de factores determinados según género, lo que manifiesta que deben tenerse en cuenta las diferencias por género, también en este contexto, el de la inmigración. Lo que definitivamente deja clara la necesidad de estudiar este escenario, entonces, desde la perspectiva de género.

177

Así, el elemento estructural de desigualdad por género permanece presente en el hecho de emigrar generando pautas de género también en este proceso, y definiéndolo distinto al de los hombres, también en desigualdad de condiciones, como todas aquellas realidades en las que las mujeres tienen presencia. Además observamos elementos discriminantes por género que están presentes mayormente en la población de mujeres emigradas, por lo que pueden añadir mayores cotas de exclusión por género, a las que se suma la planteada desde el factor exclusor de la inmigración.

El concepto de exclusión social, según este argumento, también es masculino. La exclusión social se genera cuando las personas no cuentan con unas premisas básicas que la sociedad preponderante impone para poder disfrutar de los derechos como ciudadano/a: la actividad laboral, una renta digna, una vivienda adecuada, acceso a la salud, a la protección social, a la educación y la cultura. Vemos que esencialmente todas las demás premisas que se convierten en derechos pueden

⁴⁸María Caterina la Barbera. “Género y diversidad entre mujeres” (Centro de Ciencias Humanas y Sociales, C.S.I.C.)



adquirirse a través del primero: la actividad laboral, que conlleva una remuneración económica, que propicia *poder comprar* el resto de los derechos. Esta visión de lo que significa la inclusión social parte de un contexto masculino, como hemos visto en el desarrollo del informe. La idea de un empleo concreto definido según una perspectiva de empleo “de calidad” determinada, adquirido a través de una formación específica, que aporte riqueza económica, además de reconocimiento o prestigio social, es el empleo definido como el *válido*. Como hemos visto, éstos son empleos desempeñados mayoritariamente por hombres, obviando los desempeñados mayoritariamente por mujeres (servicio doméstico, cuidado de menores, mayores y personas con discapacidad). Esta división por sexos en el entorno laboral es lo que se denomina *división sexual del trabajo*, y es sólo un ejemplo de la presencia de los roles de género en todas las esferas sociales. Así, la exclusión también incluye elementos masculinizantes.

Las mujeres inmigrantes reúnen dos factores de exclusión: ser mujeres y ser población emigrada. Y son en muchas ocasiones el ejemplo de que la exclusión social no es un proceso al que llegan las personas de menor nivel socioeconómico, porque como hemos visto, muchas de estas mujeres cuentan con una cualificación formativa y profesional elevada, es decir, cuentan con esa premisa necesaria para incluirse en la sociedad actual, como es la formación apropiada para poder optar a un empleo. Pero también cuentan con esos dos *hándicaps*, son mujeres y son inmigrantes, por lo que personifican dos circunstancias que no se enmarcan dentro de ese prototipo que es el *apto* para la sociedad de hoy en día: “varón, de elevada posición socio económica, con plenos derechos de ciudadanía, blanco y adscrito a la cultura dominante”, como se señala en un estudio de Colectivo loé que ya hemos citado⁴⁹. Así, existen mujeres inmigrantes formadas que vienen a desarrollarse profesionalmente a España que tras mucho tiempo de búsqueda acaban optando a trabajos como el servicio doméstico, del que sí existe importante demanda porque no requiere condiciones laborales regulables. Además, otro *hándicap* es la dificultad de homologar sus carreras universitarias en España.

Como mujeres, las mujeres emigradas cuentan con doble vulnerabilidad a las cuestiones de género a las que se suman las generadas por ser persona inmigrante. Hemos visto en concreto elementos que lo clarifican: por ejemplo la violencia de género, el ejercicio de la prostitución (en muchas ocasiones en redes de explotación

⁴⁹ Op. Cit. Pág 20

sexual), tienen una incidencia significativa en las mujeres migradas; y también hemos hecho especial hincapié en el desarrollo de esos empleos sexualizados, donde el servicio doméstico es terreno mayoritario de las mujeres inmigrantes.

Además, en el caso de las mujeres migradas entrevistadas algunas de ellas era consumidoras de drogas, con lo que se añade otro elemento excluyente más.

A continuación vamos a mostrar el perfil mayoritario de las mujeres participantes en la investigación. No pueden establecerse resultados generalizables, ya que la muestra no es representativa. Aún así hemos expuesto datos públicos sobre población inmigrante y población femenina inmigrante (padrón municipal, Encuesta Nacional de Inmigrantes, otros datos del INE) para tratar de ofrecer comparaciones y similitudes y observar el grado de posible cercanía de los resultados de nuestra investigación con la realidad recogida en las estadísticas oficiales, y así situar los resultados de este estudio en la globalidad analizada en cuanto a población migrada en España.

Las entrevistadas para la investigación son de nacionalidades diversas, aunque predomina la colombiana. Tienen una media de edad de casi 41 años, tienen hijos/as, pero no a su cargo; la mayoría de sus hijos/as son menores de edad y residen en sus países de origen. La práctica totalidad de las mujeres entrevistadas tuvieron pareja en sus países de origen (padres de sus hijos/as) de las que se separaron por motivos vinculados a relaciones desiguales, de manifiesta violencia o razones ligadas al consumo abusivo de alcohol y/o drogas; no tienen pareja en la actualidad en España, aunque sí han tenido parejas en España en alguna ocasión (un grupo de ellas sólo parejas de su nacionalidad conocidas en España, y otro grupo parejas españolas). Seis mujeres entrevistadas son consumidoras abusivas de sustancias, y seis no; aunque hay que indicar que esta característica se determinó a priori.

Todas ellas cuentan con formación, siendo el perfil medio la enseñanza previa a la universidad o bachillerato. De las doce mujeres hay cuatro mujeres con enseñanza superior, aunque también hay tres que indican no tener ningún tipo de formación. La edad no es especialmente relevante en el nivel formativo alcanzado, aunque las más jóvenes *obtienen de media algo más* del bachillerato. Lo que sí parece influir en el nivel formativo alcanzado es el ejercicio de la maternidad, siendo las mujeres con más hijos/as las que tienen menor formación, y las que tienen mayor formación tienen menos hijos/as o ningún/a hijo/a. No hemos encontrado una relación vinculante entre

nacionalidad y nivel de estudios. La mayoría de las mujeres entrevistadas trabajaban antes de emprender su proyecto migratorio.

En cuanto a su proceso migratorio, la mayoría lleva en España unos 3 años. La mayoría fueron pioneras en su proyecto migratorio. No puede establecerse una relación entre nacionalidad y años de permanencia en España, aunque en el caso de dos mujeres colombianas entrevistadas cabe decir que llegaron a inicios de los años 90, momento de crisis en algunos países latinoamericanos y de importantes olas de migración hacia otros países. Aún así, en el caso de estas dos mujeres tampoco existe un paralelismo en la edad en la que migraron a España. Aunque no hay un motivo migratorio mayoritario, se observa que la generalidad de las razones del proyecto migratorio están relacionadas con la variable cuidado de los/as hijos/as, sin influir la edad de las mujeres entrevistadas, ni tampoco su nivel socioeconómico.

En cuanto a su desarrollo en el país de acogida existe la impresión de dificultad, al margen del perfil heterogéneo de las mujeres entrevistadas. En el asentamiento de las personas en el país de llegada se destacan factores como la presencia de redes familiares y/o sociales, el cumplimiento de las expectativas que se generan en cuanto al proyecto migratorio, las propias dificultades que se generan en el hecho de emigrar, el conocimiento y acceso a recursos y ayudas, y las diferencias que se perciben entre el país de origen y el de acogida en cuanto a valores, estructura social y consumo de alcohol y otras drogas, siendo este último uno de los ítems esenciales incluidos en este estudio.

El análisis de los contextos que se tratan en este estudio también se ha planteado tratando de no realizar relaciones vinculantes entre estos y si fuera así buscando argumentos a través de la revisión de bibliografía o basándonos en el resultado del trabajo de campo desempeñado. De inicio, las situaciones de exclusión o de desestructuración social tienden a estar cercanas a contextos de consumo abusivo de sustancias. Pero las situaciones de exclusión social no siempre tienen de partida una coyuntura de necesidad o marginación que las propicie, si no que existen unas circunstancias que las generan, unas circunstancias que son esas premisas sociales que se establecen como esenciales para ser ciudadanos/as en plenitud de disfrute de sus derechos. Ser mujer, ser inmigrante, o ser drogodependiente rompen esas premisas; ser drogodependiente, incluso, puede ser el resultado de *haber roto* esas premisas. Es en este punto donde puede producirse el encuentro de estas cuatro

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

variables: inmigración, exclusión social, consumo abusivo de sustancias adictivas. Y todo ello *atravesado* por el concepto de género.

Tratando de relacionar el hecho migratorio o el asentamiento en el país de acogida con posibles situaciones de exclusión social vinculadas con esas dificultades y el consumo de sustancias adictivas, encontramos dos motivos diferenciados por los que las personas emigradas pueden comenzar a consumir abusivamente en el país de llegada y que vienen, así mismo, definidos por la edad. Se indica que las personas más jóvenes mantienen un consumo más ligado con la adaptación a las pautas culturales del país de llegada, mientras que las personas más adultas consumen abusivamente en entornos de desestructuración generados por un proyecto migratorio dificultoso.

Tanto en las mujeres entrevistadas que empezaron su consumo en España como en las que lo iniciaron en su país los motivos están relacionados con cuestiones de género. Así, queda demostrado que al margen del contexto donde se produzca el consumo abusivo de alcohol y/o drogas en población femenina debe ser considerado de manera diferenciada y analizado desde la perspectiva de género. No obstante sí se deben tener en cuenta circunstancias concretas de género que datan del espacio; en el proyecto femenino migratorio, en concreto, hemos analizado el ejercicio de la prostitución en muchas ocasiones vinculado a redes de trata, la violencia de género y la realización de empleos feminizados, especialmente el servicio doméstico, copados por mujeres extranjeras.

El consumo de alcohol y drogas está definido desde pautas masculinas y ello influye en el modelo de consumo de las mujeres (además de en la atención que se les ofrece, etc). Un ejemplo es la sustancia: la mayor incidencia de consumo de alcohol y fármacos en las mujeres, también en las mujeres inmigrantes.

Es fundamental contar con estas ideas además de tener en cuenta las propuestas esgrimidas por las personas participantes en el trabajo de campo, para entender los procesos migratorios de las mujeres extranjeras. Precisamente este estudio aunque focalizado en el consumo abusivo de alcohol y drogas se ha planteado más ambicioso, queriendo profundizar en variados aspectos de ese proceso migratorio, sabiendo efectivamente que es un proceso y que incluye etapas también en el propio país de origen. El estudio del consumo abusivo en las mujeres emigradas, como en toda la



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

población, requiere de un acercamiento amplio, holístico, que evite caer en estereotipos y relaciones prejuiciosas.

De esta forma hemos logrado acceder no sólo a información relativa al consumo si no también a otra mucha relacionada con el proceso migratorio de las mujeres, que nos ha servido para conocer el contexto en el que se producen las migraciones femeninas y captar así posibles dificultades, posibles motivos, de inicio en el consumo, y también pautas preventivas y ejemplos de intervención con esta población, valorando esta circunstancia del consumo como un posible efecto –no el único- de procesos de exclusión social ligado a dificultades en el proceso migratorio, no a las personas inmigrantes. De esta forma se ha tenido en cuenta la variable de la inmigración más desde el proceso que desde las personas mismas *por ser inmigrantes*, evitando simplificaciones y evitando caer en el estereotipo de *colectivos*; todo ello analizado desde la perspectiva transversal e interseccional del género.



agradecimientos



Queremos mostrar nuestro agradecimiento a los/as profesionales de los recursos participantes en los grupos de discusión, que en algunos casos han facilitado el contacto con las mujeres entrevistadas y han cedido espacio en sus sedes para la realización del trabajo de campo.

- Programa Menos Riesgos, Más Salud. Madrid. Fundación Atenea.
- Servicio Móvil. Agencia Antidroga. Comunidad de Madrid.
- CAD Villaverde. Madrid Salud. Instituto de Adicciones. Ayuntamiento de Madrid.
- Asociación ISTMO. Madrid Salud. Instituto de Adicciones. Ayuntamiento de Madrid.
- Programa de integración sociolaboral de la mujer extranjera en Madrid. Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM).
- Asociación INPROIN. Madrid.
- CEPI Hispano Marroquí. Consejería de empleo, mujer e inmigración de la Comunidad de Madrid.
- Federación de Mujeres Progresistas, Madrid.
- Servicio de Orientación Sociolaboral (SOL) Madrid Salud. Instituto de Adicciones. Ayuntamiento de Madrid.
- Programa Menos Riesgos, Más Salud. Sevilla. Fundación Atenea.
- CTA. Polígono Norte. Sevilla. Centro Provincial de Drogodependencias. Diputación de Sevilla.
- CTA. Polígono Sur. Sevilla. Centro Provincial de Drogodependencias. Diputación de Sevilla.
- CTA. Torreblanca. Sevilla. Centro Provincial de Drogodependencias. Diputación de Sevilla.
- Federación Enlace. Sevilla.
- Asociación Solidaridad Sevilla.

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

- Fundación Sevilla Acoge.
- Asociación CODENAF, Sevilla.
- CAS Girona. Xarxa d'Atenció a les drogodependències de la Generalitat de Catalunya (XAD).
- GREC Resolució de Conflictos. Girona.
- Creu Roja. Girona.

Queremos hacer extensivo el agradecimiento a las instituciones políticas pertinentes que permitieron la participación de los recursos en esta investigación.

Finalmente, expresamos nuestra gratitud a las mujeres entrevistadas, a las que dedicamos este estudio.



INDICE DE TABLAS

TABLA 1: RECURSOS DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES PARTICIPANTES EN EL GRUPO DE DISCUSIÓN	12
TABLA 2: RECURSOS DE ATENCIÓN PERSONAS EMIGRADAS PARTICIPANTES EN EL GRUPO DE DISCUSIÓN	14
TABLA 3: POBLACIÓN RECLUSA EN ESPAÑA, SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO	29
TABLA 4: PERSONAS OCUPADAS EN EL SERVICIO DOMÉSTICO, POR SEXOS	31
TABLA 5: NACIONALIDADES EXTRANJERAS MÁS PRESENTES EN ESPAÑA	69
TABLA 6: PRESENCIA DE LAS NACIONALIDADES MÁS PRESENTES EN LAS CCAA CON MÁS REPRESENTACIÓN DE PERSONAS EMIGRADAS	70
TABLA 7: NACIONALIDAD DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS Y LOCALIZACIÓN	71
TABLA 8: MUJERES EXTRANJERAS RESIDENTES EN ESPAÑA POR TRAMOS DE EDAD	73
TABLA 9: INFORMACIÓN SOBRE LA VARIABLE HIJOS/AS EN LAS MUJERES ENTREVISTADAS	75
TABLA 10: EDAD DE LOS/AS HIJOS/AS DE LAS PERSONAS INMIGRANTES RESIDENTES EN ESPAÑA	78
TABLA 11: PERSONAS INMIGRANTES SEGÚN CONVIVENCIA CON SUS HIJOS/AS	85
TABLA 12: HIJOS/AS DE INMIGRANTES SEGÚN CONVIVENCIA CON LOS PADRES	85
TABLA 13: HIJOS DE INMIGRANTES MENORES DE 16 AÑOS, SEGÚN RESIDENCIA EN VIVIENDA FAMILIAR	85
TABLA 14: HIJOS/AS DE INMIGRANTES MENORES DE 18 AÑOS QUE NO VIVEN EN LA VIVIENDA FAMILIAR, SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA	86
TABLA 15: INMIGRANTES POR GRUPOS DE EDAD, ESTADO CIVIL Y CONVIVENCIA CON ESPOSO/A	90
TABLA 16: PERSONAS INMIGRANTES CON PAREJA Y SIN PAREJA	90
TABLA 17: ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE	90
TABLA 18: INMIGRANTES CASADOS/AS POR PAÍS DE NACIMIENTO, Y RELACIÓN DE LOS PAÍSES DE NACIMIENTO DE LOS CÓNYUGES	91
TABLA 19: SITUACIÓN CIVIL, CONVIVENCIA CON EL/LA ESPOSO/A Y/O OTRA PAREJA	92
TABLA 20: MUJERES ENTREVISTADAS POR NACIONALIDAD Y NIVEL FORMATIVO	95
TABLA 21: FORMACIÓN DE LAS MUJERES EMIGRADAS ENTREVISTADAS SEGÚN GRUPOS DE EDAD	97
TABLA 22: NIVEL DE FORMACIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS SEGÚN NÚMERO DE HIJOS/AS	98
TABLA 23: MUJERES QUE HAN INTERRUMPIDO SUS ESTUDIOS PARA SER MADRES	100

Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas
en las mujeres inmigrantes

TABLA 24: FORMACIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS EN RELACIÓN CON PROBLEMÁTICA DE CONSUMO	100
TABLA 25: FORMACIÓN DE LAS MUJERES EMIGRADAS RESIDENTES EN ESPAÑA	106
TABLA 26: INFORMACIÓN SOBRE CONSUMO ABUSIVO DE DROGAS DE LAS MUJERES ADICTAS ENTREVISTADAS.	142

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: NACIONALIDAD DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS	68
GRÁFICO 2: MUJERES ENTREVISTADAS ECUATORIANAS Y COLOMBIANAS EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE LAS MUJERES MIGRADAS EN ESPAÑA	69
GRÁFICO 3: NACIONALIDAD DEL RESTO DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS CON RESPECTO A LA POBLACIÓN FEMENINA TOTAL EMIGRADA	70
GRÁFICO 4: NACIONALIDAD DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS CONSUMIDORAS	72
GRÁFICO 5: NACIONALIDAD DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS NO CONSUMIDORAS	72
GRÁFICO 6: MUJERES ENTREVISTADAS POR GRUPOS DE EDAD	73
GRÁFICO 7: RELACIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS CON EL CONSUMO ABISUVO DE ALCOHOL Y DROGAS SEGÚN SU EDAD	74
GRÁFICO 8: MUJERES MADRES EN LA POBLACIÓN FEMENINA ENTREVISTADA	76
GRÁFICO 9: NÚMERO DE HIJOS/AS DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS	77
GRÁFICO 10: EDAD DE LOS/AS HIJOS/AS DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS	78
GRÁFICO 11: MUJERES MADRES ENTREVISTADAS SEGÚN EL GRUPO DE EDAD DE SUS HIJOS/AS	79
GRÁFICO 12: EDAD DE LOS/AS HIJOS/AS Y LA EDAD DE LAS MUJERES MADRES ENTREVISTADAS	79
GRÁFICO 13: LUGAR DONDE FUERON MADRES LAS MUJERES ENTREVISTADAS	80
GRÁFICO 14: NÚMERO DE HIJOS/AS SEGÚN NACIONALIDAD DE LAS MUJERES MADRES ENTREVISTADAS	81
GRÁFICO 15: LUGAR DONDE LAS MUJERES ENTREVISTADAS FUERON MADRES Y LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL DE SUS HIJOS/AS	82
GRÁFICO 16: INTENCIÓN DE REAGRUPAR FAMILIARES, DE LAS MUJERES EMIGRADAS	82
GRÁFICO 17: MUJERES MADRES ENTREVISTADAS CON HIJOS/AS A SU CARGO	83
GRÁFICO 18: MUJERES CON HIJOS/AS A SU CARGO SEGÚN PAÍS DONDE FUERON MADRES	84
GRÁFICO 19: RELACIONES DE PAREJA DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS SEGÚN LUGAR DONDE MANTUVIERON ESAS RELACIONES	88
GRÁFICO 20: : PAÍS DE ORIGEN DE LAS PAREJAS DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS	88
GRÁFICO 21: SITUACIÓN DE PAREJA ACTUAL DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS	89
GRÁFICO 22: FORMACIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS	93
GRÁFICO 23: NIVEL FORMATIVO DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS	93
GRÁFICO 24: MUJERES ENTREVISTADAS POR NACIONALIDAD Y NIVEL	96



Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes

FORMATIVO

GRÁFICO 25: NIVEL DE FORMACIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS SEGÚN GRUPOS DE EDAD	97
GRÁFICO 26: NIVEL DE FORMACIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS SEGÚN NÚMERO DE HIJOS/AS	99
GRÁFICO 27: FORMACIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS EN RELACIÓN CON PROBLEMÁTICA DE CONSUMO	101
GRÁFICO 28: SITUACION LABORAL DE LAS MUJERES MIGRADAS EN SU PAÍS DE ORIGEN	108
GRÁFICO 29: SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EMIGRADAS, SEGÚN SU EDAD, EN SU PAÍS DE ORIGEN	108
GRÁFICO 30: AÑOS DE RESIDENCIA EN ESPAÑA DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS	109
GRÁFICO 31: AÑOS DE RESIDENCIA EN ESPAÑA DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN	110
GRÁFICO 32: MUJERES COLOMBIANAS ENTREVISTADAS Y AÑOS DE RESIDENCIA EN ESPAÑA	110
GRÁFICO 33: MUJERES ECUATORIANAS ENTREVISTADAS Y AÑOS DE RESIDENCIA EN ESPAÑA	112
GRÁFICO 34: AÑOS DE RESIDENCIA EN ESPAÑA DE LAS MUJERES ECUATORIANAS SEGÚN SU EDAD CUANDO EMIGRARON	114
GRÁFICO 35: AÑOS DE RESIDENCIA EN ESPAÑA DE LAS MUJERES COLOMBIANAS SEGÚN SU EDAD CUANDO EMIGRARON	114
GRÁFICO 36: MOTIVOS DE EMIGRACIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS	116
GRÁFICO 37: MOTIVO PARA MIGRAR DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS SEGÚN SU EDAD	118
GRÁFICO 38: MOTIVO DE MIGRACIÓN DE LAS MUJERES SEGÚN EDAD	122
GRÁFICO 39: RESIDENCIA EN OTROS PAISES DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS, PREVIA ESTANCIA EN ESPAÑA	123
GRÁFICO 40: RESIDENCIA DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS, PREVIA ESTANCIA EN LA CIUDAD ACTUAL	124
GRÁFICO 41: PAÍSES DE RESIDENCIA DE LAS PERSONAS EMIGRADAS	124
GRÁFICO 42: CAMBIO DE MUNICIPIO DE RESIDENCIA DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS	125





Fundación Atenea

Con la financiación de:

